

**NECESIDADES DE FORMACIÓN A DOCENTES**

**DIANA MARCELA JIMÉNEZ ARBELÁEZ**

**MELIZA HERNANDEZ MONTEZ**

**UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**ASESOR: DIEGO MUÑOZ**

**MAYO 2021**

## **DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**

### **RESUMEN**

En las diferentes instituciones se puede evidenciar la necesidad de capacitar a las docentes para que tengan unas buenas estrategias metodológicas a la hora de trabajar con población que presente algún tipo de discapacidad, es común conocer docentes que cuentan con años de experiencia, pero no están preparados para atender un niño con dicha necesidad, desconocen las metodologías o los procesos que se deben implementar a la hora de trabajar e intervenir con este tipo de población, sin embargo se trata de ir mucho más allá, volver sobre las Instituciones que forman a los y las estudiantes para hacer un balance sobre esta formación académica que se está asumiendo para atender la discapacidad en la infancia, teniendo en cuenta el perfil de cada una de las carreras que se dirigen a esta población y las asignaturas que están dirigidas a este tema tan importancia dentro del ámbito educativo.

### **1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA Y ANTECEDENTES**

El colegio Campestre Horizontes ubicado en el Municipio de Rionegro- Antioquia, es el lugar donde se realizó la observación previa que dio pie a este proceso investigativo, tras el análisis realizados se observó que en el grado preescolar existen varios niños que necesitan un apoyo constante en los diferentes espacios de enseñanza- aprendizaje , Adrián por

ejemplo, es un niño de 6 años que está diagnosticado con trastorno del espectro autista, él constantemente sufre crisis durante diferentes momentos del día y en muchas ocasiones las personas que están a su alrededor no saben cómo enfrentar estos episodios. La docente encargada del grupo de Adrián siempre busca ofrecer espacios tranquilos, constantemente se capacita, buscando por su propia cuenta videos, indagando y conociendo acerca de lo que está diagnosticado, preguntando a las personas que tienen conocimiento sobre este tema, tratando también de enseñarle a los docentes de la institución que tienen contacto con él, la importancia de saber manejar este tipo de situación, ya que casi nadie sabe cómo actuar cuando recae o que acciones tomar para evitar una crisis pues no cuentan con un conocimiento previo o la capacitación necesaria para atender este tipo de discapacidad, teniendo en cuenta que no se trata solo de los maestros; sino de todas las personas que están alrededor del pequeño.

De esta manera se hizo evidente que la docente expresa tener un gran vacío académico en torno a su formación para atender este tipo de situaciones, asumiendo que aunque se ha formado no recibió los conocimientos suficientes para actuar de una manera adecuada y debe investigar por otros medios. Esta es una cuestión que además se manifestó dentro de diferentes espacios de formación de la Licenciatura en educación para la Primera Infancia de la Universidad Católica de Oriente, asumiendo la realidad del contexto en el que nos debemos desenvolver día a día y todas las situaciones diversas a las que nos vemos enfrentados, teniendo en cuenta que a pesar de estar en un proceso de formación, son muy pocos los espacios dirigidos a la discapacidad en donde no se alcanzan a abordar los temas, experiencias y conocimientos necesarios para brindar a los niños un derecho a la educación en términos de calidad y pertinencia.

Se hace fundamental abordar este tema no solo desde la Universidad Católica de Oriente; sino desde otra Institución de educación superior, tal como la Universidad de Antioquia, que también se oferta la licenciatura en educación infantil, esto con el fin entender y analizar su postura y como asumen la formación en relación a la discapacidad. Por esta razón surge la siguiente pregunta de investigación:

**¿Qué formación profesional están recibiendo los y las estudiantes de las licenciaturas relacionadas con la infancia, de la Universidad Católica de oriente y la Universidad de Antioquia, para la atención de la discapacidad?**

### **ANTECEDENTES**

La inclusión es un tema fundamental dentro del ámbito educativo, ya que abre una mirada sobre la realidad a la cual se ven enfrentados los maestros y maestras en la actualidad, cada vez son más comunes en los contextos educativos encontrar estudiantes, no solo que presentan necesidades educativas especiales; sino que además requieren procesos diferentes a los de sus compañeros, estableciendo así un gran interrogante frente a la formación adecuada que tienen los maestros para responder a tales exigencias y además como tal intervención es significativa para los procesos pedagógicos que se desarrollan.

Los maestros y maestras juegan un papel imprescindible en este ámbito, ya que no deben representar una barrera más como en muchos casos, citando por ejemplo a Muñoz, López y Assaél (2015) “concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿barreras o recursos para la inclusión educativa?”. Plantean cómo a pesar de que están ya establecidas las políticas educativas las cuales buscan atender la discapacidad, son muy pocos los

maestros que en realidad han cambiado sus prácticas educativas y que desde su quehacer docente han implementado nuevas estrategias en los ambientes de enseñanza- aprendizaje, esto se puede establecer por medio de entrevistas realizadas a docentes que atienden a población con alguna necesidad educativa y a otros docentes que atienden en instituciones con estudiantes regulares. (P. 68-69)

“la formación del profesorado para la educación inclusiva: un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad” (Durán, Giné, 2017, p.10-13 ) bajo el cual se sintetiza los fundamentos de la formación del profesorado para la educación inclusiva, entendiendo ésta como reto para la educación actual, que requiere de la profesionalización docente, de la formación y la adaptación de los entornos en que están las personas que tienen algún tipo de discapacidad.

Bajo estos argumentos, la escuela también se entiende como un espacio abierto a la discapacidad, al reconocimiento de la diversidad y características de la población a la que atiende, asumiendo sus particularidades como una riqueza cultural bajo la cual se intercambian experiencias significativas.

Es así como uno de los principales hallazgos se basan en asumir la inclusión, no como un asunto solamente educativo, sino como algo a nivel del estado, en donde todos los agentes sociales se comprometan desde sus intervenciones para acabar con las barreras para esta población, además de la apertura del currículo frente a la diversidad como una posibilidad para construir aprendizajes, la reestructuración de las políticas y estrategias para minimizar la exclusión y fundamentalmente el acceso y permanencia de todos y todas, sin importar su condición, en el sistema educativo.

De igual forma “Retos en la formación del docente de educación inicial: la atención a la diversidad” (Fermín, 2007, P.71-91) muestra una revisión bibliográfica que sirve como

fundamento de los programas de formación docente, que deben reestructurar las prácticas educativas, para así responder a los desafíos y retos que plantea la educación actual en relación a la atención de la población infantil. Teniendo en cuenta la fundamentación legal, tanto a nivel nacional como a nivel internacional que garantiza la educación inclusiva.

El abordaje de este proceso se hizo bajo una investigación documental, siendo los documentos rastreados y analizados la principal fuente para comprender el objeto de estudio, estableciendo así una reflexión pedagógica en torno a los procesos educativos que se desarrollan en la actualidad, en donde se hace necesario que desde las instituciones educativas se deben hacer cambios trascendentales para brindar una atención con calidad. Entre los principales elementos hallados en esta investigación, se habla de la necesidad de que los y las docentes tengan un conocimiento básico en relación a los tipos de discapacidad, la transversalización y adaptación curricular, además de las instituciones que forman a otros docentes y como se están preparando para enfrentarse adecuadamente a la diversidad.

Indagar en relación a la primera infancia nos muestra una perspectiva más directa en relación al proceso formativo que se está llevando a cabo, identificar la perspectiva de inclusión en el ámbito educativo que atiende población en primera infancia permite identificar las necesidades y posibles avances que se han alcanzado en el ámbito de la primera infancia, estudios como “La formación integral de las maestras para la primera infancia: un reto inaplazable” (Quintero, Gallego, Ramírez y Jaramillo, 2016, P. 22- 33 ) siendo un artículo derivado de la investigación denominada saber y hacer de los profesionales en educación inicial en relación con los procesos de intervención, el caso de la Fundación FAN de la fase II; proyecto financiado por la Fundación Universitaria Luis Amigó y la Fundación de atención a la niñez (FAN). 2013-2014.

La formación de los docentes de primera infancia, constituye un tema de vital importancia en el marco de la educación considerando que este proceso deberá posibilitarle elementos necesarios a los maestros, para asumir al niño o a la niña como un ser integral en todas sus dimensiones, de tal manera que puedan realizar un trabajo en el que cada acción en el preescolar obedezca a una intención, Por consiguiente cada niño y niña deberá ser formado de manera integral entendida esta como el conjunto de acciones destinadas a potenciar, estimular y desarrollar todas las dimensiones del desarrollo infantil, para que pueda desenvolverse de manera armoniosa en las relaciones que establezca..

Así Calvo (2009) “a través de inclusión y formación de maestros” presenta los avances en materia de educación inclusiva en Colombia y se analiza la formulación de EBN (la escuela busca al niño) como una estrategia para la misma. La formación de maestros para la inclusión educativa exige que se enfatice en su compromiso social y que en su plan de estudios se incluyan las competencias ciudadanas, la EBN pretende un colegio de calidad, que la institución esté integrada a la ciudad, que no tenga rejas, que cuente con amplios ventanales, que los salones de clase no den la idea de encierro y que se pueda generar un sentido de pertenencia al colegio.

La EBN ha dejado importantes lecciones cuando se analiza desde la perspectiva de la formación de maestros para la inclusión educativa. Así, como resultado de la primera etapa, se constató que el trabajo con los niños no era suficiente, que se hacía necesario el seguimiento y el acompañamiento a las instituciones y a los maestros que recibían niños reintegrados al sistema a partir de la EBN. El propósito ahora es no dejar ir los niños, garantizar su permanencia en el sistema educativo, en consecuencia, las posteriores etapas de la EBN han incorporado talleres semanales de refuerzo en contenidos académicos para

los niños, niñas y jóvenes y trabajo con los maestros, con el fin de mostrarles estrategias pedagógicas que puedan garantizar la inclusión educativa.

Finalmente Calvo (2013) define en su artículo “la formación de docentes para la inclusión educativa”, que la escuela necesita garantizar una educación de calidad a toda la población, ya que, si bien son muchos los que ingresan, pero son pocos los que permanecen y logran los aprendizajes necesarios para un buen desempeño. Esta situación es todavía más compleja en países como los de América Latina, en los cuales, quienes se incorporan recientemente al sistema educativo, son niños y jóvenes cuyas familias han vivido situaciones precarias en lo económico, lo social y lo cultural hasta el punto de que les cuesta reconocer el derecho que tienen a la educación y a una educación de calidad.

Para garantizar el derecho a una educación de calidad, los sistemas educativos no sólo requieren asignar recursos sino formar docentes que puedan contribuir a que, quienes llegan a la escuela, permanezcan en ella y desarrollen todas sus capacidades en una perspectiva de equidad y calidad, son los docentes los que deben ser capaces de acomodarse a los continuos cambios, tanto en el contenido de su enseñanza como en la forma de enseñar, estas afirmaciones conservan hoy toda su vigencia presentando las enormes dificultades que tiene la formación docente para seguir el ritmo de un mundo en constante transformación pero es muy necesario para asegurar una educación inclusiva y de calidad para todos.

Como conclusión, la inclusión educativa debe convertirse en un reto para los maestros del siglo XXI, para quienes cada vez es más común encontrar en sus aulas niños y niñas que más que una discapacidad, requieren las estrategias necesarias para hacer de sus particularidades una oportunidad para desarrollar de la mano del docente todas sus habilidades. Es evidente que la educación necesita transformarse en relación a las

necesidades que nos muestre el contexto actual, pues los maestros se convierten en el centro de una brecha social que debe

Superarse, brindando a todos los niños que tiene en el aula las herramientas necesarias, para que pese a sus necesidades o dificultades logren permanecer y culminar satisfactoriamente el sistema educativo.

Indagando sobre las fuentes que se relacionando con la formación para la atención a la discapacidad, el termino de diversidad funcional surge en algunos apartados y nos abre una perspectiva mucho más amplia sobre el tema de la inclusión educativa; no solo desde la discapacidad; sino desde la diversidad en todos sus ámbitos y la importancia de una buena formación de los estudiantes.

No hallamos ninguna investigación que se pregunte por la formación que están recibiendo los y las estudiantes en las diferentes universidades, solo encontramos artículos referidos a la importancia de la formación docente, la inclusión en el aula, la diversidad en la educación entre otros, es por ello que queremos continuar con esta investigación para encontrar si el vacío que se ve actualmente en las docentes en el tema de la discapacidad y la inclusión en el aula viene desde la formación que recibieron en sus licenciatura.

## **2. JUSTIFICACIÓN**

Hablar de discapacidad nos remite directamente a la inclusión como un desafío fundamental dentro del ámbito educativo, ya que abre una mirada sobre la realidad a la cual se ven enfrentados los maestros y maestras en la actualidad, cada vez son más comunes en

los contextos educativos encontrar estudiantes, no solo que presentan necesidades educativas especiales; sino que además requieren procesos diferentes a los de sus compañeros, estableciendo así un gran interrogante frente a la formación adecuada que tienen los maestros para responder a tales necesidades y características y como las intervenciones que se realizan son significativas para los procesos pedagógicos que se desarrollan.

Desde esta perspectiva analizar la formación que están recibiendo los y las estudiantes de las Licenciaturas que se relacionan con la infancia, nos permite entender como estamos asumiendo nuestra propia formación académica en torno a la discapacidad y desde las experiencias que se viven dentro de los entornos educativos, si el proceso formativo es suficiente, adecuado, y pertinente para responder a las exigencias de la realidad a la hora de intervenir como profesionales de la educación. Es fundamental como licenciados, el conocer el estado de nuestra propia formación en relación a la adquisición de los conocimientos, habilidades y herramienta que son necesarias para desempeñarse competentemente en el contexto.

De igual forma, este tipo de investigaciones aporta información muy significativa a la Universidad Católica de Oriente y la Universidad de Antioquia que ofertan carreras universitarias que se relacionan con la infancia y que serán directamente las que abordaremos en este proceso investigativo, el tener un balance general sobre la manera como están asumiendo su formación académica para que los y las estudiantes estén preparados para atender la discapacidad de una manera pertinente, este tipo de procesos permite el poder replantear dentro de estas instituciones procesos académicos que tal vez no se han analizado y que nunca se han mirado desde una perspectiva de formación pertinente para que los profesionales que preparan estén realmente formados para entender la

discapacidad, no solo en términos de contenidos; sino en términos de competencias e intervenciones significativas

Finalmente, para las infancias es fundamental asumir su importancia desde una perspectiva diferente, es decir, se han realizado muchos procesos investigativos en torno a la infancia como tal, desde su singularidad, sus características y su esencia, pero tener una mirada sobre la formación que están recibiendo los y las personas que van a intervenir directamente con esta población, permite analizar si realmente están preparados para hacerlo de la mejor manera y si los procesos universitarios que asumen son los suficientes para hacer de las diferencias, la diversidad y la discapacidad una posibilidad para construir experiencias significativas y no por el contrario, van a llegar a los entornos educativos con la idea de que la discapacidad, es una problemática educativa.

## **OBJETIVOS**

### **3.1 OBJETIVO GENERAL**

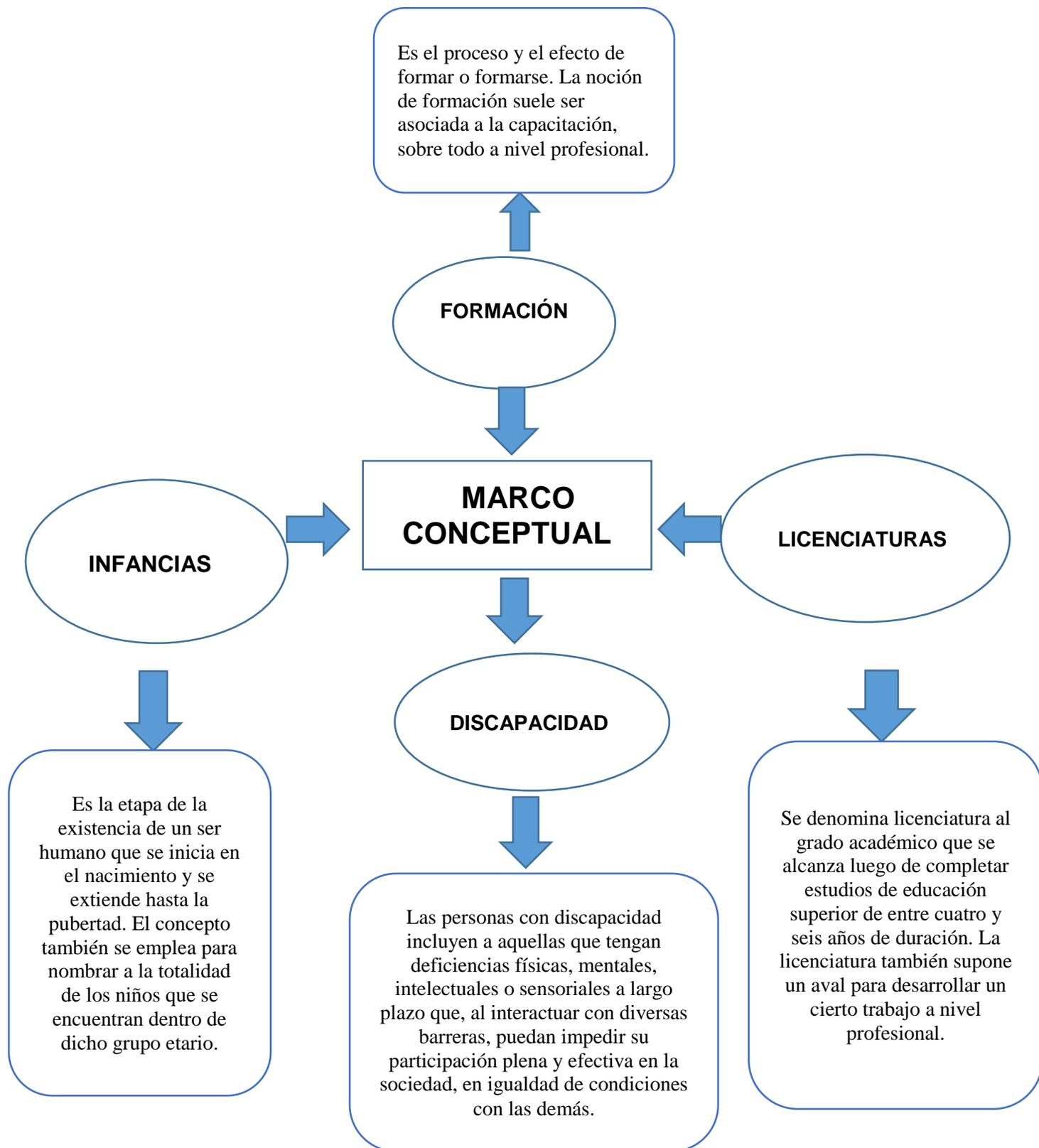
Develar la formación profesional que están recibiendo los y las estudiantes de las licenciaturas relacionadas con la infancia de la Universidad Católica de Oriente y la Universidad de Antioquia para atender la discapacidad en esta población.

### **3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Rastrear el perfil profesional de las licenciaturas relacionadas con la infancia de la Universidad Católica de Oriente y la universidad de Antioquia.
- Identificar los componentes académicos dirigidos a la atención a la discapacidad en la infancia que hacen parte de las licenciaturas de la Universidad Católica de Oriente y la Universidad de Antioquia.
- Reconstruir el análisis de los programas de las licenciaturas relacionadas con la infancia de la universidad católica de oriente y la universidad de Antioquia por medio de una monografía.

## 4. MARCO REFERENCIAL

### 4.1. MARCO CONCEPTUAL



Cuando hablamos de infancia nos referimos a los primeros años de vida de un ser humano, son los años más importantes y primordiales para el buen desarrollo del niño. En un artículo escrito por Lorenzo Tébar Belmonte (2018) nos habla de la importancia de esos primeros años, pues en esta etapa se produce una maduración acelerada de las funciones básicas de una persona, los sentidos, la memoria, la atención, las emociones entre otra, también nos decía que la trascendencia de lo que se haga o deje de hacer en los cinco primeros años marca para toda la vida.

La infancia es el periodo para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales, el desarrollo educativo en esta etapa influye en un mejor desempeño en las fases posteriores de la educación, en una disminución del fracaso escolar y, en consecuencia, en una reducción de la deserción académica, para poder desarrollar estas capacidades y potenciarlas se necesita de un buen maestro, de un docente capacitado, con la habilidad para trabajar con todos los niños sin importar la necesidad que tengan, El profesor es la figura central en el desarrollo de la instrucción y de la educación de niño, la consecuencia de un mal profesor, incluso uno que no sea bueno, implica que algunos de sus alumnos no van a desarrollar todo su potencial. Es por ello, tan importante, cuidar de cada uno de los alumnos. El mundo de la educación está evolucionando y se están introduciendo diversos cambios, es por ello que es muy importante capacitar y formar de buena manera a todos los docentes y no solo cuando están ejerciendo si no desde que se están formando para cuando se enfrente a un aula de clase tengan conocimiento y manejo de situaciones complejas como la discapacidad y la inclusión. Es común encontrarnos con niños con algún tipo de discapacidad que necesita de una atención más acorde a su diagnóstico, pero además se debe buscar la manera de integrarlo al grupo buscando estrategias para su aprendizaje sin

necesidad de excluirlo del aula de clase, pero muchas docentes no saben eso y al enfrentarse a un aula con un niño con alguna discapacidad no saben cómo actuar ni que estrategias implementar, es por ello la importancia de una buena formación en todos estos temas.

Estos cuatro conceptos deben ir siempre de la mano para lograr una buena educación, comenzando por los infantes que como sabemos son diferentes y algunos necesitan una educación más especializada que otros pero sin importar la discapacidad que presente, siempre deben estar en una misma aula sin exclusión alguna, por dicha razón se debe tener en cuenta la formación que están recibiendo los y las estudiantes de las licenciaturas de las diferentes universidades para analizar esos vacíos y lograr que la infancia que son el futuro del mundo reciban una buena educación, una educación de calidad.

## **4.2. MARCO TEÓRICO**

En la actualidad para el ámbito educativo la discapacidad es un tema que representa un gran desafío para hablar en términos de garantizar a los niños y niñas un derecho a la educación con calidad y pertinencia, pues es común encontrar todos los días niños y niñas con características, necesidades e intereses diferentes que necesitan ser orientados en procesos que sean realmente significativos para tener un desarrollo adecuado en relación a sus particularidades. De esta manera se hace evidente que no siempre los y las docentes están preparados para intervenir de la mejor manera en situaciones donde los niños necesitan procesos diferentes y deben capacitarse para hacerlo.

Es por esta razón que es fundamental realizar este proceso investigativo acerca de la formación que están recibiendo los y las estudiantes de las licenciaturas de la Universidad Católica de Oriente y de la Universidad de Antioquia relacionadas con la infancia para atender la discapacidad, analizando no solo cada uno de estos conceptos desde un abordaje teórico; sino desde nuestra propia perspectiva y la manera como asumimos cada uno de ellos.

Así, la formación debe asumirse como un proceso que se da a lo largo de toda la vida y que permite la adquisición de habilidades para desempeñar diferentes roles, en primer lugar, a lo largo de toda la vida estamos aprendiendo cosas nuevas por medio de la interacción que tenemos con aquellos que están a nuestro alrededor y con el paso del tiempo tales conocimientos se perfeccionan y se direccionan hacia aquellas cosas para las cuales desarrollamos mejores habilidades, la formación como tal es aquella que recibimos por medio de medicaciones como los estudios, capacitaciones o demás espacios formativos que nos preparan para desempeñar una profesión.

Hernández, A, (2013) en su artículo “sobre el concepto de formación” La formación es un proceso histórico social. El hombre se forma a medida que comprende y transforma su realidad. La formación es un proceso histórico porque se construye en interrelación permanente entre el individuo y el medio. Es social porque es una relación entre individuos. Nos formamos recurriendo a todas las fuentes posibles de conocimiento, a través de todas las prácticas sociales.

La formación puede ser entendida como una forma de objetivarse y subjetivarse en un movimiento siempre dialéctico que va más allá, más lejos. La formación “es un trabajo sobre sí mismo, un trabajo de sí mismo sobre sí mismo” (Foucault, citado por Ferry en Pedagogía de la formación, 3ra. Ed. 2008).s.p

La formación es un conocimiento especializado que adquiere una persona al estarse preparando para ejercer una profesión. La formación es una dinámica de desarrollo personal que consiste en tener aprendizajes, hacer descubrimientos, encontrar gente, desarrollar a la vez sus capacidades de razonamiento y también la riqueza de las imágenes que uno tiene del mundo. Es también descubrir sus propias capacidades y recursos y no es nada evidente que esta dinámica, estos descubrimientos, estas transformaciones sean producidos principalmente por la escuela o por los aprendizajes escolares” (Ferry, 2008)

En este sentido la formación profesional nos plantea el adquirir una serie de habilidades y competencias para desempeñarnos en una determinada profesión según sea el tipo de formación que hemos recibido, teniendo en cuenta un desempeño asertivo en el mundo laboral , de esta manera es muy importante mencionar que En la actualidad las universidades enfrentan el gran reto de ampliar su capacidad de respuesta a las exigencias sociales, a las demandas crecientes que enfrentan los profesionales en formación para que alcancen a insertarse plenamente en los procesos sociales, productivos y científicos en un contexto de alta complejidad, caracterizado por la desigual situación económica, los vertiginosos cambios tecnológicos y la amplia diversidad sociocultural.(sierra,2009, p.118)

En este sentido, es fundamental ir sobre la formación profesional docente como tal, que nos muestra un gran desafío en la actualidad, pues son muchos los cambios y transformaciones que está asumiendo la sociedad y las y los maestros deben estar preparados para asumirlos con la mayor preparación posibles, es necesario dejar de lado paradigmas y teorías tradicionales en donde lo único que importa en la repetición y la trasmisión de contenidos y darle paso a nuevas posibilidades que nos muestran estudiantes diversos y con características diferentes, el maestro debe tomar una posición de innovación y transformación constante para transformar su contexto, pues bien como se refiere desde la

UNESCO "si el docente no cambia, no podrán hacerse cambios relevantes en los procesos educativos para que estos sean conforme a la necesidad que se genera de las demandas sociales" (UNESCO, 2013- 2014).

En este sentido, la formación docente podría definirse desde los autores José Antonio Nieva Chávez y Orrieta Martínez Chacón como: "Un proceso de aprendizaje pedagógico desde las potencialidades de los sujetos implicados, sistemático, investigativo y dialógico, de configuración y auto transformación del docente, que abarca componentes educativos, el vínculo cognición - afecto, orientado al aprendizaje significativo y desarrollador que responde a las necesidades de desarrollo personal de sí y de sus estudiantes, donde la cultura, la comunicación e interacción social son mediadores esenciales; se organiza desde la intencionalidad e interdisciplinariedad en función del cambio y la transformación de la sociedad. El docente es concebido como aprendiz". (Chaves, chacón, 2016).

Retomando los autores, es posible determinar además la importancia de que los maestros se comprometan con su labor de una manera responsable y además tengan certeza de lo que hacen, teniendo una convicción de transformar positivamente los entornos en los cuales intervienen, asumiendo que somos transmisores de cultura y experiencias. La educación representa la posibilidad de desarrollo en la sociedad y este depende en gran medida en los procesos significativos o no que se hagan en la escuela; donde se adquieren las habilidades necesarias que nos permiten desenvolvernos como actores sociales en el contexto.

Es aquí donde se abre un gran interrogante acerca de la formación que reciben los docentes, pues no puede pretenderse que solo el hecho de recibir un título universitario defina que ya somos buenos maestros, esta profesión requiere de estar aprendiendo constantemente para responder a los retos que estamos enfrentados actualmente o bien como diría Miriam Ochoa: hay que mirar el perfil del maestro del presente, del que está ejerciendo su

profesión y se graduó ya sea de la universidad hace 2, 5 10 años , bien podría afirmar que frente a estos grandes retos, los maestros no tiene la suficiente formación para enfrentarse a un aula de clase con niños diversos. (2005).

El hecho de haber recibido un título años atrás o simplemente llevar muchos años de ejercicio dentro de la educación no es garantía de que no sea necesario actualizar nuestros conocimientos, los niños y niñas que están hoy dentro del aula, no son los mismos de hace algunos años, cada día estamos enfrentados a estudiantes con características, necesidades e intereses distintos, el maestro como guía de los procesos de aprendizaje debe estar formado y contar con las herramientas necesarias para enfrentar cada situación o problemática de la mejor manera y no convirtiéndose en un obstáculo más para ese niño o niña que requiera una atención o intervención especializada, definiendo en palabras de Luisa Pizano: “Me gusta que se hable de formar, pues es una actividad permanente que no empieza al entrar a la universidad ni termina cuando se gradúan los maestros”. (Pizano, 2005)

De esta manera, es necesario que los y las docentes cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar en el aula procesos significativos y siempre orientados hacia potenciar y aprovechar las habilidades y destrezas de los niños y niñas, teniendo siempre el sustento y la intencionalidad necesaria para consolidar y dar sentido a su práctica pedagógica.

Sin embargo se trata de ir mucho más allá de como desempeñan los y las docentes su labor, es analizar la manera como asumen la formación los y las estudiantes de diferentes instituciones de educación superior en torno a la atención a la diversidad en la infancia, identificando los espacios que tienen en torno a este tema y la manera como están preparando a sus estudiantes, entender la formación desde diferentes perspectiva nos muestra un horizonte frente a las competencias que se adquieren durante el desarrollo de las carreras universitarias y si son las adecuadas para desempeñarse de manera competente.

Las Licenciaturas por su parte, derivan de un proceso de formación, es decir, es un título universitario que se recibe luego de hacer una carrera en una institución de educación superior durante un determinado periodo de tiempo y que permite adquirir las competencias necesarias para ser un profesional de diferentes campos. El adquirir este título, brinda a las personas ampliar su campo laboral, pues luego de realizarla se disponen de los conocimientos necesarios para desempeñar una función específica y además es un paso más en el proceso de formación que puede realizar cualquier persona, pues para lograr esta titulación debe haberse completado la educación secundaria.

Dentro del ámbito educativo como tal, existen diversas licenciaturas dirigidas a campos específicos para obtener títulos de licenciados en diferentes áreas del conocimiento y que forman en las competencias necesarias para desempeñarse como docentes. En este caso, las licenciaturas dirigidas a la infancia, son aquellas que forman maestros y maestras para atender los niños y niñas desde la gestación hasta los primeros años de vida.

Licenciatura es la condición que alcanza alguien que consigue una licencia. El término se utiliza, por lo tanto para describir la persona que completó una licenciatura, un título de carácter universitario al que se puede acceder después de cursar una carrera de entre cuatro a seis años de duración el individuo que la obtiene queda habilitado para ejercer una cierta profesión, certificando sus capacidades e idoneidad para la actividad en la cual se ha formado, las licenciaturas pueden presentarse como unidades académicas independientes o estar incluidas dentro de una carrera segmentada, la licenciatura constituye la segunda etapa, periodo o ciclo, tras la diplomatura y previo a los estudios de doctorado y maestrías. (<https://definicion.de/licenciatura/>).

Según el ministerio de educación los programas de licenciatura son ofrecidos por instituciones de educación superior, generalmente bajo el liderazgo de las facultades de

educación, con una duración entre 8 y 10 semestres, organizados por el sistema de créditos académicos (entre 160 y 167 créditos), y que habilita al egresado para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles educativos, áreas o poblaciones, según el énfasis de la formación. Como requisito de ingreso se requiere el título de bachiller, además de procesos diversos de selección. También gozan de autonomía para la definición de sus currículos y planes de estudio, en el marco de los lineamientos definidos por el MEN; para este caso, en la Resolución 5443 del MEN, de 30 junio de 2010, y la Resolución 6966 de agosto de 2010 del MEN, se especifican las características de cumplimiento de condiciones de calidad asociadas al currículo, perfiles, competencias básicas y profesionales, movilidad, personal docente y práctica pedagógica. Se rigen igualmente por el Decreto 1295 de 2010 del MEN donde se establecen las condiciones para la obtención del registro calificado para los programas de educación superior: pregrados y posgrados.

La necesidad de una formación profesional para el ejercicio de la docencia se ratifica con la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994. La primera, establece en su artículo 25 el título de Licenciado para los graduados de las carreras profesionales de educación, dando así relevancia a esta formación de educación superior; y la segunda, en su artículo 112, sostiene la responsabilidad de la formación inicial de docentes a nivel de la educación superior, es decir a través de los programas de licenciatura. (MEN)

Es así como este proceso investigativo surge a raíz de los diálogos establecidos dentro del desarrollo propiamente de la licenciatura en educación para la primera infancia de la Universidad Católica de Oriente, pues partiendo de las experiencias que muchos de las y los estudiantes tienen ya desde su profesión como docentes, es común encontrar que existen muchos vacíos en torno a enfrentar situaciones donde deben actuar frente a la discapacidad y a pesar de estar inmersos en un proceso de formación, no siempre se tienen las

herramientas, ni habilidades y muchos menos conocimientos para actuar correctamente y es aquí donde debe darse una mirada sobre los espacios que dentro del desarrollo de las licenciaturas se enfocan en la formación hacia la diversidad funcional, las necesidades educativas especiales y la inclusión educativa.

La discapacidad por su parte es un término que debe tomarse en la escuela como un pilar fundamental, pues cada día es común encontrar en los diferentes espacios educativos con niños y niñas que tienen características, necesidades e intereses diferentes y que por ende no puede pretenderse en ninguna medida que asuman procesos de desarrollo iguales. Se debe tener en cuenta además que durante la primera infancia los niños y niñas forman las bases que serán fundamentales para el resto de toda su vida, además de que quieren explorar y conocer el mundo que tienen a su alrededor y esto hace que cada uno de ellos sea un mundo único, además de que todos los contextos familiares no son los mismos y los niños llegan a la escuela con particularidades y rasgos muy propios de su cultura.

La discapacidad se relaciona directamente con la inclusión que debe convertirse en una realidad para la educación, en donde no solo los niños y niñas tienen la posibilidad de acceder al aula; sino desde donde realmente todos y todas puedan participar de los procesos que se desarrollan en la escuela, tal vez todos con características diferentes pero precisamente teniendo la posibilidad de aportar desde sus particularidades, para así generar espacios de intercambio de experiencias, de habilidades y conocimientos.

Tal vez todos los niños y niñas tengan maneras formas diferentes de adquirir los conocimientos, pero lo realmente significativo es que lo hagan de manera significativa; orientados por docentes capacitados y formados con idoneidad. Este tipo de procesos fortalecen no solo a la escuela; sino que generan cambios culturales, contribuyen a la igualdad como un fundamento de la sociedad, además de que transforman entornos

familiares, en donde no siempre los niños y niñas reciben el apoyo que requieren y encuentran en la escuela una posibilidad para hacer de sus diferencias, una potencialidad.

Es así como la discapacidad debe asumirse como “Es un concepto que evoluciona y que resulta de la interacción entre las personas con deficiencias y las barreras debidas a la actitud y al entorno que evitan su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Discapacidad), entendiendo que es un término que en el ámbito educativo es cada vez más común y aunque se menciona desde muchas miradas, pocas son las intervenciones realmente significativas que se logran realizar frente a él; si bien existe un gran abordaje teórico frente a la conceptualización de este concepto, a la hora de llegar a las experiencias que se tejen en el aula y al ámbito práctico, los docentes se ven enfrentados a un gran desafío y muchas veces no logran intervenir adecuadamente.

“El enfoque “biopsicosocial”, define la discapacidad, desde el punto de vista relacional, como el resultado de interacciones complejas entre las limitaciones funcionales (físicas, intelectuales o mentales) de la persona y del ambiente social y físico que representan las circunstancias en las que vive esa persona. Incluye deficiencias, limitaciones en la actividad y restricciones en la participación, denotando los aspectos negativos de la interacción entre un individuo (con una condición de salud) y la de los factores contextuales individuales (factores ambientales y personales)” (OMS, Ginebra, Suiza 2001).

Desde esta perspectiva el maestro no puede pretender que todos los niños y niñas que tiene dentro de su aula, respondan de la misma manera a los procesos de enseñanza-aprendizaje, cada uno de ellos es un mundo diferente, que piensa y actúa de manera diversa, el maestro debe ser un guía para construir y desarrollar habilidades, pero en ningún momento define la manera exacta de cómo hacerlo, el pensar que todos los niños deben aprender de la misma

manera y en el mismo tiempo es una idea que no se puede tener más, el pensar diferente no debe ser más, una alerta para diagnosticar a los niños y niñas en la escuela.

Somos los maestros los encargados de generar espacios donde todos puedan participar sin importar la condición, el autor señala por ejemplo, que aunque una persona se comunique por medio de gestos y otra por medio de palabras está cumpliendo la función de comunicarse, al igual que alguien que camina con ayuda de una prótesis que el que lo hace con sus dos piernas; seguimos siendo todos personas, con las mismas capacidades y posibilidades.

Asumir el término de discapacidad dentro de este proceso investigativo, es precisamente el horizonte al que nos debe llevar la formación que brindan las instituciones de educación superior en torno a la primera infancia, pues para enfrentar los retos educativos de la actualidad es necesario partir de la idea de que las personas que se están formando para intervenir con los niños y niñas tienen las habilidades, herramientas y competencias necesarias para hacerlo de la mejor manera, teniendo en cuenta las transformaciones y cambios que ha enfrentado la escuela con el paso del tiempo y que exige que los docentes también se transformen para que los procesos que desarrollan sean coherentes frente a las características no solo de sus estudiantes; sino del contexto en general. “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás” (Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad).

De esta manera para el proceso investigativo la población en la que nos enfocaremos directamente en la infancia la cual se da desde el nacimiento hasta los primeros años de vida, en ella se desarrollan los procesos que serán fundamentales a lo largo de la vida de los

niños y niñas, ya que se adquiere un desarrollo biológico, cognitivo y emocional que dota a los pequeños de conocimientos, habilidades, destrezas y demás experiencias significativas para toda su vida. Así, los cuidados, estimulación y procesos que reciben los niños y niñas durante este tiempo serán fundamentales para que su relación con el mundo se construya de una manera adecuada.

Es importante asumir que todas las infancias son diversas, ya que los niños y niñas reciben una influencia muy significativa del contexto en el cual nacen y de allí adquieren las características que serán determinantes para la construcción de su propia personalidad, es por esta razón que cada niño y cada niña tiene particularidades que los hacen muy diferentes a los demás y que hacen que todos los procesos de desarrollo que enfrentan se den de manera, en tiempos y momentos diversos.

Es así como desde la UNICEF la Infancia se define como “la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años” (UNICEF).

Retomando el texto “Retos Académicos De La Formación Profesional Y Disciplinar De Agentes Educativos Para La Primera Infancia” del grupo de investigación SER de la universidad católica de oriente tomamos un concepto de infancia que se relaciona con nuestro proyecto donde habla de “La infancia como concepto filosófico – pedagógico que implica la recuperación de la experiencia en tanto sentido de natalidad, de comienzo y de

formación. Con esto, nos alejamos de las concepciones que reducen la infancia a etapa biológica y psicológica en el ciclo vital humano. Es de aclarar que esta perspectiva de comprensión de la infancia como experiencia de natalidad se inscribe epistemológica, teórica, ética y políticamente en las tradiciones críticas de la filosofía y de la pedagogía" (Álvarez, Montoya, Muñoz, 2020, p.77).

Dentro de la Licenciatura en educación para la primera infancia, se desarrolla el espacio de conceptualización de historia de la educación en la primera infancia, en el cual es posible analizar el concepto de infancia no solo desde diferentes autores; sino desde un recorrido histórico que nos muestra cómo ha trascendido esta categoría conceptual de acuerdo a la época y el contexto. Entender esto, nos permitió además el analizar nuestra propia historia de la infancia para entender como fue asumida de acuerdo a las características de nuestro entorno, todos estos procesos permitieron construir una definición de infancia propia dentro del curso, la cual se define como un momento de la vida del ser humano, es un periodo vital en el que se desarrollan las estructuras fundamentales, físicas, psicológicas, emocionales y cognitivas, en donde son necesarios cuidados, experiencias, procesos y realidades donde se posibilita que los niños y niñas puedan ser realmente niños y es propia de cada sujeto; pues no existe ninguna igual a otra.

Este proceso investigativo, se desarrollara teniendo en cuenta la Universidad Católica de Oriente y la universidad de Antioquia; sin embargo, se enfoca principalmente en aquellas licenciaturas dirigidas a la infancia que es la población que es este caso nos compete y con la que se desenvolverán luego de adquirir el título profesional, teniendo en cuenta que muchos de los y las estudiantes ya tienen experiencias con los niños y niñas y es latente la dificultad que existe frente a la atención a la discapacidad, asumiendo además la importancia que tienen estos primeros años de vida para los procesos que desarrollan los

niños y niñas y es necesario que las personas que intervienen con ellos estén capacitados y tengan las competencias necesarias para hacer de las diferencias una posibilidad y de la diversidad una experiencia significativa.

De esta manera se puede concluir que el marco teórico se convierte en una base fundamental para el proceso investigativo, ya que permite abordar cada uno de los conceptos desde diferentes perspectivas; asumir en primer lugar la manera como investigadoras tenemos una perspectiva de los conceptos para luego contrastarlos con la postura de autores que han hablado sobre estos términos permite construir todo un piso y sustento teórico que le dé solides a nuestra investigación.

El marco teórico nos permite establecer qué tipo de información analizaremos y de qué manera lo haremos, es decir desde cómo será asumidas las diferentes perspectivas que tendremos en cuenta, en primer lugar desde nuestro punto de vista y como se sustentan en los diferentes referentes teóricos a los que nos remitiremos; teniendo además en cuenta la importancia y como se relacionan cada uno de estos temas con nuestra investigación, además de que es fundamental el poder tener un abordaje mucho más amplio y profundo de nuestro objeto de estudio, en donde las teorías ya existentes puedan dar pie a la construcción e nuevas indagaciones y generación de nuevos conocimientos en relación al tema que está siendo abordado.

### **4.3. REFERENTE LEGAL**

Este proceso investigativo se sustenta como primera medida desde el la LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, LEY 115, donde se establece que La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción

integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes. (LEY GENERAL DE EDUCACION , 1994).

Desde esta ley se determina además, que el servicio educativo debe prestarse a todos los niños y niñas de nuestro país sin ninguna excepción, teniendo en cuenta que esta investigación está orientada hacia la diversidad que se encuentran los maestros del país todos los días en sus aulas; asumiendo la educación como un derecho fundamental que no puede ser vulnerado y como se plantea también desde la ley; siendo la familia, la sociedad y el estado garantes de este derecho.

En este sentido como desde el título iii modalidades de atención educativa a poblaciones, capítulo i, se determina la Educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales: “artículo 46. Integración con el servicio educativo. La educación para personas con limitaciones físicas, sensoriales, psíquicas, cognoscitivas, emocionales o con capacidades intelectuales excepcionales, es parte integrante del servicio público educativo. Los establecimientos educativos organizarán directamente o mediante convenio, acciones pedagógicas y terapéuticas que permitan el proceso de integración académica y social de dichos educandos. el gobierno nacional expedirá la reglamentación correspondiente” (LEY GENERAL DE EDUCACION , 1994).

Dentro de la ley general de educación, se define la educación que debe prestarse a otro tipo de poblaciones como la étnica, la rural, la campesina, la rehabilitación social, entre otras, que también hacen parte de la diversidad, pues son otro tipo de población con características diferentes.

Sin embargo, este proceso investigativo busca hacer un balance sobre la formación que reciben los y las estudiantes durante las licenciaturas que se relacionan con la infancia para atender al a diversidad funcional y así poder responder adecuadamente a las necesidades

del contexto en el cual intervienen, por esta razón el DECRETO 1278 DE 2002, por el cual se expide el Estatuto de Profesionalización docente, ya que desde allí se define: “El presente decreto tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los educadores a su servicio, garantizando que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales que orientan todo lo referente al ingreso, permanencia, ascenso y retiro del servidor docente y buscando con ello una educación con calidad y un desarrollo y crecimiento profesional de los docentes”. (DECRETO 1278 Estatuto de Profesionalización Docente, Junio de 2002).

Dentro de este decreto se definen aspectos fundamentales del quehacer docente, ya que desde allí se establecen las directrices de su función y todos los elementos que son necesarios para desempeñarse en su rol social, desde el CAPITULO V, DERECHOS, DEBERES, PROHIBICIONES, INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES, en el artículo 38 se establece: “Formación y capacitación docente. La formación, capacitación, actualización y perfeccionamiento de los educadores en servicio debe contribuir de manera sustancial al mejoramiento de la calidad de la educación y a su desarrollo y crecimiento profesional, y estará dirigida especialmente a su profesionalización y especialización para lograr un mejor desempeño, mediante la actualización de conocimientos relacionados con su formación profesional, así como la adquisición de nuevas técnicas y medios que signifiquen un mejor cumplimiento de sus funciones”. (DECRETO 1278 Estatuto de Profesionalización Docente, Junio de 2002), asumiendo la formación como un proceso constante y continuo que debe darse a lo largo de todo el ejercicio de ser maestro, para responder adecuadamente a las demandas y exigencias a los que se ven enfrentados los maestros en la actualidad, por las transformaciones y cambios del contexto.

Para entender la diversidad es necesario asumir, como se establece desde el artículo 39, del decreto 1278: “Principios y valores que fundamentan la profesión docente y el quehacer del educador.

La profesión docente tiene su fundamento en el reconocimiento de la dignidad de todo ser humano y sus derechos fundamentales, en el autodesarrollo, en la autonomía, en la comunicación y la solidaridad. Y su regulación debe explicitar y facilitar la práctica de sus valores propios, destacando por lo menos la responsabilidad, la honestidad, el conocimiento, la justicia, el respeto y la transparencia”. (DECRETO 1278 Estatuto de Profesionalización Docente, Junio de 2002).

El estar en formación constante debe ser un reto que tienen que asumir los maestros actuales, sin ninguna excusa; por ejemplo desde la ley se establece la fomentación de espacios donde los docentes tengan la posibilidad de acceder a la capacitación para enriquecer y mejorar su desempeño, por ejemplo: “ARTÍCULO 48. Estímulos a la especialización, a la investigación, y a la innovación. En aquellas entidades territoriales donde exista carencia de docentes especializados en determinadas áreas del conocimiento, podrán concederse estímulos a los docentes vinculados, especialmente a los normalistas, que deseen cursar estudios universitarios de profesionalización o especialización en dichas áreas, a través de comisiones de estudio o pasantías. Así mismo, podrán estimularse las investigaciones o escritos que interesen al sector educativo, innovaciones educativas o experiencias significativas en el aula que contribuyan al mejoramiento de la calidad de la educación”. (DECRETO 1278 Estatuto de Profesionalización Docente, Junio de 2002).

De igual forma, para este proceso investigativo es fundamental la LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta que esta

población es una de las que mayor vulneración presenta dentro del contexto educativo, en el Artículo 1°. Se plantea el Objeto de la ley: “Es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009”. (LEY ESTATUTARIA 1618 , 2013), en esta ley se plantean además aspectos fundamentales para hablar del termino diversidad, ya que se definen elementos fundamentales para abordar este tema de la manera adecuada en el ámbito educativo; pues la discapacidad representa una gran población que es dejado de lado y a la cual no se le brindan las adaptaciones y atención adecuada.

Igualmente, el decreto de inclusión educativa para población educativa, propuesto por el Ministerio de Educación Nacional, “tiene como objetivo reglamentar la prestación del servicio educativo para la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, en los aspectos de acceso, permanencia y calidad, para que los estudiantes puedan transitar por la educación desde preescolar hasta educación superior. Es el compromiso que el sector educativo establece para eliminar gradualmente las barreras existentes para que ingresen a la educación y se promueva su desarrollo, aprendizaje y participación, en condiciones de equidad con los demás estudiantes”. (EDUCACION).

La educación inclusiva se convierte en un horizonte principal de esta investigación, por esta razón EL DECRETO 1421 DE 2017, Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, siendo su Objeto: “La presente sección reglamenta la ruta. El esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media”. (DECRETO 1421, 2017). Este decreto se plantea teniendo en cuenta consideraciones

determinadas en otras leyes, decretos y normas que son fundamentales para hablar de la educación inclusiva en la actualidad y que representan un referente muy significativo para sustentar y tener bases sólidas al hablar de diversidad, educación e inclusión.

Teniendo en cuenta que la población hacia la cual está enfocada esta investigación es la infancia es importante retomar la ley 1804 de agosto de 2016, Por la cual se establece la política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre y se dictan otras disposiciones; la cual tiene como propósito , “establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral. Con ello busca fortalecer el marco institucional para el reconocimiento, la protección y la garantía de los derechos de las mujeres gestantes y de los niños y las niñas de cero a seis años de edad, así como la materialización del Estado Social de Derecho”. (LEY 1804, 2016).

## **5. DISEÑO METODOLÓGICO**

Nuestra investigación tiene un diseño metodológico cualitativo, porque se busca develar la formación profesional que están recibiendo los estudiantes de las licenciaturas relacionadas con la infancia de la universidad Católica de Oriente y la Universidad de Antioquia, para atender la discapacidad en esta población , teniendo en cuenta que la formación en discapacidad debe tener un lugar importante dentro de las licenciaturas dirigidas a la infancia, utilizando diferentes fuentes de recolección de información que nos permitan conocer el sentido bajo el cual las instituciones de educación superior están orientadas.

Este proceso investigativo es de vital importancia para el ámbito educativo como tal, ya que permite tener una visión mucho más amplia acerca de cómo se asume la formación en relación a la discapacidad, sin embargo se desarrollara directamente en los programa de licenciatura en educación infantil de la universidad Antioquia y la licenciatura en educación para la primera infancia de la universidad católica de oriente. Propiamente nuestro objetivo de investigación se centra en devela esta formación siendo el tema relevante para el grupo investigador como se hace referencia en el texto, apartado 4 “recolección de la información necesaria y suficiente” p. 71, teniendo en cuenta que es precisa la información que queremos buscar para direccionar nuestro proceso.

### **5.1. ENFOQUE HERMENÉUTICO**

Como decía en el documento el método hermenéutica es la observación de los datos o hechos, la actividad hermenéutica comienza en la cultura griega y en la tradición judeocristiana ante el problema que plantearon las diferentes versiones de un mismo texto bíblico, para saber que versión es la verdadera la hermenéutica se valía de todos los recursos útiles, estudios lingüísticos, filosóficos, contextuales, históricos, arqueológicos, etc. Por eso consideramos que nuestra investigación se ubica en el enfoque hermenéutico porque lo que buscamos es develar información en La Universidad Católica de Oriente y la Universidad de Antioquia, sobre la formación que están recibiendo los estudiantes de las carreras relacionadas con la infancia, lo haremos por medio de un estudio documental en las fuentes escritas como los programas de cada carrera , los pensum, proyectos educativo

institucional, proyecto educativo del programa entre otros, para descubrir y dar sentido a la formación que reciben los futuros docentes en relación a la discapacidad.

También nos hablaba en el documento que la hermenéutica está presente a lo largo de toda investigación, en la elección del enfoque y de la metodología, en el tipo de pregunta que se formulan para recoger datos, todo esto implica realizar una actividad interpretativa.

Ricoeur como Gadamer y Dilthey valora la importancia que tiene el contexto social, dicen que una buena investigación debe ser estructural, debe enfocar los eventos particulares, ubicándolos, tratando de entender el amplio contexto social. .

## 5.2 ¿QUÉ ES LA HERMENÉUTICA?

Ir sobre el concepto hermenéutica requiere ir sobre su historia proveniente del verbo griego *hermeneuein* que quiere decir interpretar, en muchas investigaciones tradicionales se ha utilizado como el arte de interpretar, direccionado hacia interpretar los resultados o discutir los mismos, poniendo a los investigadores frente a una posición de encontrar el significado real de estos hallazgos.

En este sentido, Dilthey (1990) uno de los principales exponentes del método hermenéutico la define como “el proceso por medio del cual conocemos la vida psíquica con la ayuda de signos sensibles que son su manifestación”. Es decir que la hermenéutica tendría como misión descubrir los significados de las cosas, interpretar lo mejor posible las palabras, los escritos, los textos, los gestos y, en general, el comportamiento humano, así como cualquier acto u obra suya, pero conservando su singularidad en el contexto de que forma parte.

(Miguélez, HERMENÉUTICA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO)

La hermenéutica como “arte de interpretar” va más allá de hacer un simple análisis sobre los resultados hechos en un proceso investigativo, se trata de encontrar el verdadero significado de las palabras, analizando todas las fuentes de información que surjan durante el proceso para determinar cuál es la más acertada en relación

a el objetivo investigativo, incluso la hermenéutica se relaciona con el nombre del dios griego Hermes, que era el dios mensajero y tenía la capacidad de descifrar los mensajes ocultos que le eran encargados; siendo una metáfora que como investigadores nos centra en ir más allá de las simples palabras y descubrir todo lo que cada una de ellas desborda, pues están dotadas de gran significado.

*“Schleiermacher (1967) “estructuró un proyecto de hermenéutica universal y trató de formar una ciencia de la hermenéutica con una verdadera preceptiva del comprender que tuviera la autonomía de un método. Para él, todo lo que nos llega del pasado (historia, escritos, conductas, etc.) nos llega desarraigado de su mundo original y pierde, por lo tanto, su significatividad; por ello, sólo se puede comprender a partir de ese mundo, de su origen y génesis”.* (Miguélez, HERMENÉUTICA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO)

Sin embargo, Dilthey En su famoso ensayo de 1900, Entstehung der Hermeneutik (Origen de la Hermenéutica), “da un paso importante y definitivo más allá de Schleiermacher: sostiene que no sólo los textos escritos, sino toda expresión de la vida humana es objeto natural de la interpretación hermenéutica; señala, asimismo, que las operaciones mentales que producen el conocimiento del significado de los textos –como se describen en las reglas hermenéuticas– son las mismas que producen el conocimiento de cualquier otra realidad humana”. (Miguélez, HERMENÉUTICA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO).

Asumir la hermenéutica en términos de interpretación nos direcciona hacia Martin Heidegger; quien fue un filósofo destacado en el aspecto hermenéutico, este autor sostiene

que “ser humano es ser “interpretativo”, porque la verdadera naturaleza de la realidad humana es “interpretativa”; por tanto, interpretación no es un “instrumento” para adquirir conocimientos, es el modo natural de ser de los seres humanos. Todos los intentos cognitivos para desarrollar conocimientos no son sino expresiones de la interpretación, e incluso, la experiencia se forma a través de interpretaciones sucesivas del mundo (Polkinghorne, 1983, p. 224)”. (Miguélez, HERMENAUTICA Y ANALISIS DEL DISCURSO COMO METODO DE INVESTIGACION SOCIAL)

De esta manera es Paul Ricoeur es el autor más importante y es quien define la hermenéutica como el método más apropiado para las ciencias humanas, llego a esta conclusión bajo la elaboración de estudios muy rigurosos de la hermenéutica para estructurar finalmente una metodología para el estudio de los fenómenos humanos.

De esta manera la hermenéutica nos muestra más allá de un enfoque investigativo, una postura que asumimos en la cotidianidad; pues constantemente nos estamos haciendo preguntas sobre temas que surgen y para los cuales no tenemos respuesta y que nos enfrenta a buscar soluciones por medio del lenguaje que constituye el hilo conductor de nuestra vida, la comunicación es la manera de relacionarnos con el mundo, pero hacer un ejercicio de interpretación significa trascender y generar nuevos conocimientos. La hermenéutica requiere el indagar y leer todas las fuentes posibles para enriquecer el proceso investigativo, pero es asumir el leer desde la comprensión de las fuentes para poder interpretar y extraer todo aquello que genere aportes significativos y que enriquezcan el proceso.

“De esta manera, entendemos la Hermenéutica como una actividad de reflexión en el sentido etimológico del término, es decir, una actividad interpretativa que permite la captación plena del sentido de los textos en los diferentes contextos por los que ha

atravesado la humanidad. Interpretar una obra es descubrir el mundo al que ella se refiere en virtud de su disposición, de su género y de su estilo (Ricoeur, 1984)”. (Morella Arráez)

### **5.3. CONEXIÓN DEL ENFOQUE HERMENÉUTICO CON EL OBJETIVO GENERAL**

El enfoque hermenéutico se relaciona directamente con nuestra investigación, pues la hermenéutica como el hecho de interpretar y dar sentido a la comprensión de los textos y la significación de las palabras, nos conecta de inmediato con el objetivo que es develar la formación profesional que están asumiendo los y las estudiantes de las licenciaturas de la universidad Católica de Oriente y la Universidad de Antioquia para atender la discapacidad en la infancia, entendiendo el develar como el quitar el velo, el interpretar, comprender y encontrar lo que se esconde tras cada palabra que configura los textos que serán abordados durante nuestro proceso investigativo.

Así la hermenéutica se encarga de analizar todos aquellos textos cuyo sentido no es evidente y es necesario de ser interpretado para descubrir su sentido y significado real, trascendiendo y buscando en diferentes fuentes de información hasta elegir aquella que sea más acertada para el proceso investigativo. Se puede definir mejor desde: *“El hermeneuta es, por lo tanto, quien se dedica a interpretar y develar el sentido de los mensajes haciendo que su comprensión sea posible, evitando todo malentendido, favoreciendo su adecuada función normativa y la hermenéutica una disciplina de la interpretación”*. (Morella Arráez)

La interpretación (hermenéutica) y el quitar el velo (develar) representan una relación directa entre el objetivo que nos planteamos como investigadoras y la

Forma en que lo queremos cumplir, pues develar significa encontrar y revelar algo que estaba oculto y esto solo es posible mediante la interpretación de las fuentes que serán analizadas y que dotaran de sentido y significancia nuestro proceso investigativo.

“El arte de interpretar debe constituirse en una actividad que el individuo tiene que aprehender mediante el estudio y la lectura constante, por consiguiente toda lectura es comprensión y en ese acto convergen por una parte, el necesario pre conocimiento del tema de la obra que debe interpretar y por la otra, la necesaria pertinencia de la obra y el intérprete a un ámbito mayor” (Morella Arráez).

Para construir una interpretación significativa y que permita ir al fondo de las fuentes en realidad, es necesario no solo centrarse en tales fuentes de información; sino en los autores que las producen, el contexto y los demás elementos que las configuran para poder entender la manera como se configuran y se construyen y así identificar la realidad, pues si bien nuestro objetivo es develar aquello que esta tras la formación profesional que estamos recibiendo

“De esta manera podemos concluir que “En esa realidad del autor del texto, del texto mismo y del entorno del intérprete se conjuga un diálogo. Esa vivencia dialógica de preguntas y respuestas, entre los horizontes que se fusionan, esa estrecha relación que aparece entre preguntar y comprender es la que da a la experiencia hermenéutica su verdadera dimensión. Planteando un continuo, que hace entender que la interpretación humana y la comprensión serán siempre finitas e históricas”. (Morella Arráez).

#### **5.4. RELACIÓN TEXTO, CONTEXTO, AUTOR, INTÉRPRETE**

Nuestro proyecto como ya lo hemos dicho estará enfocado a develar la formación que están recibiendo los y las estudiantes de las licenciatura relacionadas con la infancia en

relación a la discapacidad, los autores principales serán la universidad católica de oriente y la universidad de Antioquia; siendo una de ellas una Institución pública y la otra una institución privada, para conocer las perspectivas de ambas, las fuentes de información será las páginas de las universidades donde obtendremos información básica sobre las carreras, luego llamaremos directamente las universidades para que nos cuenten en que consiste cada programa, y nos faciliten documentos, planes de estudio de la facultad, planes de estudio de los docentes, guías de observación, fichas de análisis, entre otros para empezar a documentar información que nos sirva para el desarrollo de nuestro proyecto.

El intérprete somos nosotras, las estudiantes de la licenciatura en primera infancia de la universidad católica de oriente que ejecutaremos el proceso investigativo, en este caso seremos hermenéuticas; es decir buscaremos, analizaremos, comprenderemos e interpretaremos las diferentes fuentes de información, buscando el sentido de los textos, su importancia y el significado que sea más verificado y acertado para nutrir nuestra investigación.

FACULTAD	PROGRAMAS	FUENTES
Facultad de educación universidad católica de oriente	Licenciatura en educación para la primera infancia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programas del curso</li> <li>• Acceso a proyectos educativo de la facultad</li> <li>• Acceso a proyectos educativos del programa.</li> <li>• Guías de análisis</li> </ul>
Facultad de educación Universidad de Antioquia	Licenciatura en educación infantil	

Figura 1: fuentes de investigación.

## 5.5. VINCULACIÓN DE LAS FASES CON LOS OBJETIVOS ESPECIFICOS

MOMENTO	OBJETIVO ESPECIFICO	RELACIÓN	TIEMPO
1-Recolección de la información	Rastrear el perfil profesional de las licenciaturas relacionadas con la infancia de la Universidad Católica de Oriente y La universidad de Antioquia.	En las universidades de estudio, haremos un rastreo en diferentes documento donde como investigadoras reuniremos información e identificaremos el perfil que tienen los egresados de estas universidades	4 meses
2-Triangulación de la información.	Identificar los componentes académicos dirigido a la atención a la discapacidad en la infancia que hacen parte de las licenciaturas de la Universidad Católica de Oriente y la Universidad de Antioquia.	Luego de identificar todos estos componentes en cada universidad, realizaremos una comparación de la información encontrada	4 meses
3-interpretación de	Reconstruir el análisis	Después de analizar los	

la información.		programas de estudio de las dos universidades construiremos un análisis sobre la información recolectada dándole un sentido a nuestra pregunta de investigación.	4 meses
-----------------	--	--	---------

*Figura 2: vinculación de las fases con los objetivos específicos*

## **MUESTREO**

La población que se utilizara para recolectar la información necesaria para el proceso investigativo se relaciona con la comunidad educativa que conforma las dos universidades en las cuales intervendremos, es decir, la universidad católica de oriente y la universidad de Antioquia las cuales ofertan carreras dirigidas a la atención a la infancia,

En primer lugar los directores de carrera o coordinadores de las diferentes facultades de estas licenciaturas, se convierten en informantes fundamentales, al igual que los y las docentes que se encargan de direccionar y dictar las asignaturas que se relacionan con la diversidad, inclusión, discapacidad y demás espacios de conceptualización que se relacionan con la atención a estos ámbitos tan importantes, son ellos los que nos facilitara la información y los documentos necesarios para desarrollar nuestra investigación.

<b>TEMA:</b> Decreto 1278- estatuto profesional docente	
<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> Articulo	
<b>CITA TEXTUAL:</b>	<b>PALABRAS CLAVES</b>
<p><i>“El presente decreto tiene por objeto establecer el Estatuto de Profesionalización Docente que regulará las relaciones del Estado con los docentes, con su fin de garantizar que la docencia sea ejercida por educadores idóneos, partiendo del reconocimiento de su formación, experiencia, desempeño y competencias como los atributos esenciales”</i></p> <p><b>TEMA:</b> Ley general de educación</p>	<p>Decreto, docente, estatuto, estado, idóneos, formación, experiencia, desempeño, competencias</p>
<p><b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> Artículo</p> <p><i>La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes</i></p>	<p><b>PALABRAS CLAVES</b></p> <p>Educación, formación, integral, dignidad, derechos, deberes</p>
<p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Este decreto que tiene como objetivo garantizar el desempeño y experiencia, nos parece muy importante porque una buena educación la hace un buen maestro formador y este debe estar muy bien capacitado para garantizar un buen aprendizaje y desarrollo del estudiante.</p>	<p>que los educadores sean idóneos y tengan buen</p>
<p>Desde la ley general de educación se afirma que la educación debe prestarse a todos los niños y niñas de nuestro país sin ninguna excepción alguna, asumiendo la educación como un derecho fundamental que no debe ser vulnerados, teniendo en cuenta la diversidad de niños que se encuentran ahora en las aulas, todos</p> <p><i>Figura 3: ley general de educación</i></p> <p>estos niños tienen los mismos derecho y las educadoras tienen el compromiso y la responsabilidad de hacerlos sentir iguales.</p> <p><i>Figura 4: decreto 1278</i></p>	

<b>TEMA:</b> Educación inclusiva- Gloria Calvo	
<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> Artículo	
<p><b>CITA TEXTUAL</b></p> <p><i>“Actualmente la escuela necesita garantizar una educación de calidad a toda la población, ya que, si bien son muchos los que ingresan, pero son pocos los que permanecen y logran los aprendizajes necesarios para un buen desempeño”.</i></p>	<p><b>PALABRAS CLAVES</b></p> <p>Escuela, educación, población, aprendizajes, desempeño.</p>
<p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Estamos de acuerdo con lo que dice Gloria porque la educación es un derecho que se debe garantizar a todos los niños sin importar su condición y cada escuela debe tener las herramientas necesarias y los docentes capacitados para atender a toda la población y la problemática que traen garantizándoles siempre un buen aprendizaje.</p>	

*Figura 5: educación inclusiva*

<p><b>TEMA:</b> Retos Académicos De La Formación Profesional Y Disciplinar De Agentes Educativos Para La Primera Infancia”- Álvarez, Montoya, Muñoz,</p>	
<p><b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> Libro.</p>	
<p><b>CITA TEXTUAL:</b></p> <p><i>“La infancia como concepto filosófico – pedagógico que implica la recuperación de la experiencia en tanto sentido de natalidad, de comienzo y de formación. Con esto, nos alejamos de las concepciones que reducen la infancia a etapa biológica y psicológica en el ciclo vital humano.</i></p>	<p><b>PALABRAS CLAVES:</b></p> <p>Infancia, filosófico, experiencia, formación, biológica, psicológica , ciclo vital</p>
<p><b>COMENTARIO:</b></p> <p>Asumir la infancia requiere abrir un campo de reflexión frente a sus diversas manifestaciones, cada infancia representa una experiencia, una esencia que se teje marcada por los elementos culturales, es importante no quedarnos con la definición básica de infancia si no ir más a fondo en los diferentes conceptos ya sea filosófico, pedagógico entre otros.</p>	

*Figura 6: Retos Académicos De La Formación Profesional Y Disciplinar De Agentes Educativos Para La Primera Infancia”- Álvarez, Montoya, Muñoz*

<b>TEMA:</b> Ley 1804- política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia	
<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> Articulo	
<b>CITA TEXTUAL:</b>  <i>“Establecer la Política de Estado para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia de Cero a Siempre, la cual sienta las bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el desarrollo integral, en el marco de la Doctrina de la Protección Integral.</i>	<b>PALABRAS CLAVES</b>  Política, estado, desarrollo, primera infancia,  Bases, técnicas, protección integral,
<b>COMENTARIO:</b>  Nos parece muy importante contar con unas bases conceptuales, técnicas y de gestión para garantizar el buen aprendizaje y el desarrollo integral de la infancia para así asegurarnos de brindar una buena educación sin vulnerar ningún derecho y garantizando un buen proceso.	

Figura 7: ley 1804

<b>TEMA:</b> Unesco	
<b>TIPO DE DOCUMENTO:</b> ARTICULO	
<b>CITA TEXTUAL:</b> <i>"si el docente no cambia, no podrán hacerse cambios relevantes en los procesos educativos para que estos sean conforme a la necesidad que se genera de las demandas sociales"</i>	<b>PALABRAS CLAVES</b> Docente, procesos educativos, necesidades, demandas.
<b>COMENTARIO:</b> Está en las manos del docente cambiar la forma de educar a sus alumnos y observar que tipo de aprendizaje y de necesidad tiene cada niño y crear estrategias para cada uno de ellos, además es también necesario mantener actualizada en los temas educativos para brindar un buen proceso de enseñanza. Aprendizaje.	

Figura 8: Unesco

## CAPITULOS

### **1. LA DISCAPACIDAD: UNA REALIDAD INCIVILIZADA A LA QUE ESTAMOS LLAMADOS LOS MAESTROS Y MAESTRAS DE PRIMERA INFANCIA.**

La primera categoría que surge como producto de nuestro proceso investigativo es la discapacidad, que puede definirse como: “toda restricción o ausencia (debida a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para cualquier ser humano. Se caracteriza por insuficiencias o excesos en el desempeño y comportamiento en una actividad rutinaria, que pueden ser temporales o permanentes, reversibles o irreversibles y progresivos o regresivos. Se clasifican en nueve grupos: de la conducta, de la comunicación, del cuidado personal, de la locomoción, de la disposición del cuerpo, de la destreza, de situación, de una determinada aptitud y otras restricciones de la actividad” (Rodríguez, 2004, pág. 2)

Existen diversas fuentes y autores que se refieren a este tema y desarrollan definiciones sobre el término, las diferentes tipologías en relación a las características de las personas y los referentes legales y teóricos para sustentar tal término, en este sentido y de acuerdo al tema central de nuestra investigación, una de las definiciones que más se ajusta a nuestro proceso es: “Las personas con discapacidad incluyen a aquellas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a largo plazo que, al interactuar con diversas barreras, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás”. (Convención sobre los derechos de las personas, 2008).

En este sentido, la discapacidad, es uno de los elementos centrales de nuestra investigación, ya que buscamos develar la formación que reciben los y las estudiantes de las licenciaturas relacionadas con la infancia de la Universidad de Antioquia y la Universidad Católica de Oriente, para atenderla e intervenir de la forma más significativa en los entornos relacionados con la infancia y donde los niños y niñas presenten algún tipo de discapacidad. Asumimos este término en toda su globalidad, es decir, discapacidad intelectual, física, motriz, mental, sensorial, como bien se define desde la convención sobre los derechos de las personas con discapacidad, todos los niños y niñas que al interactuar con el entorno que los rodea encuentren una barrera que no les permita desarrollarse plenamente o se convierta en un obstáculo frente a sus particularidades; asumiendo las diferencias como una oportunidad para interactuar y crear experiencias significativas.

Es necesario asumir la discapacidad de una manera diferente en los entornos educativos, pues siempre se ha visto como un problema o una dificultad, es necesario que los y las maestras tengamos no solo los conocimientos adecuados; sino la convicción de que con una buena intervención pedagógica podemos transformar la vida de los niños y niñas que tienen alguna discapacidad, generando igualdad de oportunidad para todos y promoviendo procesos significativos en términos de una educación con calidad que responda a las características, , necesidades y particularidades de todos.

Discapacidad, es la primera categoría que se define en la investigación y de ella surgen subcategorías que la complementan y permiten tener una perspectiva mucho más amplia de nuestro objeto de investigación:

Inclusión, equidad, talentos excepcionales, necesidades educativas especiales, diversidad,

En las siguientes páginas se tematizarán cada una de ellas.

## 1.1. INCLUSIÓN.

Según la UNESCO, “La inclusión es un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades”

La inclusión es un tema fundamental dentro del ámbito educativo, ya que abre una mirada sobre la realidad a la cual se ven enfrentados los maestros y maestras en la actualidad, cada vez son más comunes en los contextos educativos encontrar estudiantes, no solo que presentan necesidades educativas especiales; sino que además requieren procesos diferentes a los de sus compañeros, estableciendo así un gran interrogante frente a la formación adecuada que tienen los maestros para responder a tales exigencias y además cómo tal intervención es significativa para los procesos pedagógicos que se desarrollan.

En este sentido, desde el programa de pedagogía e inclusión educativa de la universidad de Antioquia se hace referencia a que “en los últimos cuarenta años, el concepto de inclusión ha tenido una progresiva instalación en las agendas internacionales y nacionales (marco legal) manteniendo una preocupación permanente por la profundización y mejora de la educación inclusiva; la cual comienza a surgir como un elemento clave para las comunidades que aspiran a ser más inclusivas, y por tal motivo, los conceptos de inclusión social y educativa son crecientemente vistos como ejes de las propuestas formativas en su concepción e implementación, la educación para las infancias no es la excepción” (universidad de Antioquia, 2019, p. 3), Por dicha razón es fundamental que se realicen procesos investigativos que aborden el tema de la inclusión en los entornos educativos; refiriéndonos a un plano más amplio, pues bien, como se menciona es un término que en

los últimos años se ha usado mucho, pero es necesario identificar si los maestros están formados para hacer de la inclusión una realidad tanto en el contexto social como en el educativo, donde más que un concepto clave que debe estar presente en todos los procesos, se convierta en una necesidad a la cual todos los maestros debemos responder.

Teniendo en cuenta lo anterior la universidad de Antioquia plantea como uno de los propósitos de su programa el “Indagar las políticas públicas y legislaciones de la educación inclusiva, desde el enfoque de derechos, de las personas en situación de discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales” (universidad de Antioquia, 2017, p. 4). Siguiendo esta misma línea y teniendo en cuenta la importancia de abordar la discapacidad y la inclusión desde todos sus ámbitos, la Universidad Católica de Oriente, en el programa Inclusión educativa y dificultades de aprendizaje, expone como elemento fundamental. “tensionar los discursos que se han presentado en torno a la denominada educación inclusiva o inclusión educativa, en palabras de Echeita (2017) sus sonrisas y lágrimas. Esto implica comprender la producción de diferencias, más allá de la discapacidad, pensar en el discurso de la diversidad y el valor de la diferencia, frente a proyectos escolares que están creados basados en ideales de estándares y que buscan la homogeneidad de cuerpos y ritmos. Comprender la situación cultural que está albergada en estas prácticas de exclusión de la diferencia de los contextos escolares requiere una crítica lenta y juiciosa que permita desinstalar dispositivos para lograr posibles transformaciones hacia una verdadera inclusión, más allá del discurso administrativo, como un gesto pedagógico en múltiples escenarios educativos, no solo escolares, que permita el verdadero reconocimiento” (Universidad católica de oriente, 2020, P. 2).

La perspectiva bajo la que se orientan ambas universidades en estas asignaturas, aportan elementos conceptuales muy importantes para consolidar la base del proceso investigativo;

ya que podemos analizar cuál es la mirada que tienen en torno a la inclusión y la discapacidad y la manera como asumen cada uno de estos términos; teniendo en cuenta que ambas son instituciones de educación superior que ofertan licenciaturas que se relacionan con la infancia; es decir son las encargadas de formar aquellos profesionales de la educación que van a estar enfrentados a diversas situaciones, donde la inclusión debe convertirse en un elemento imprescindible de su práctica pedagógica, no solo por el hecho de que hayan niños y niñas que puedan presentar alguna discapacidad; sino porque todos los contextos son diferentes y en la escuela se teje una interacción que está marcada por la diversidad de los niños y niñas que la conforman, tales profesionales de la educación deben tener habilidades, actitudes, valores formación, conocimiento, para hacer de la inclusión la base de los diferentes espacios que se generan en la escuela, asumiendo las diferencias como una oportunidad para construir experiencias significativas.

La formación que reciben los estudiantes de ambas Universidades es muy importante, para garantizar una transformación significativa al enfrentar su praxis, como Calvo (2013) bien define en su artículo “la formación de docentes para la inclusión educativa”: la escuela necesita garantizar una educación de calidad a toda la población, ya que, si bien son muchos los que ingresan, pero son pocos los que permanecen y logran los aprendizajes necesarios para un buen desempeño. Esta situación es todavía más compleja en países como los de América Latina, en los cuales, quienes se incorporan recientemente al sistema educativo, son niños y jóvenes cuyas familias han vivido situaciones precarias en lo económico, lo social y lo cultural hasta el punto de que les cuesta reconocer el derecho que tienen a la educación y a una educación de calidad.

Para garantizar el derecho a una educación de calidad, los sistemas educativos no sólo requieren asignar recursos sino formar docentes que puedan contribuir a que, quienes llegan

a la escuela, permanezcan en ella y desarrollen todas sus capacidades en una perspectiva de equidad y calidad, son los docentes los que deben ser capaces de acomodarse a los continuos cambios, tanto en el contenido de su enseñanza como en la forma de enseñar, estas afirmaciones conservan hoy toda su vigencia presentando las enormes dificultades que tiene la formación docente para seguir el ritmo de un mundo en constante transformación, pero es muy necesario para asegurar una educación inclusiva y de calidad para todos.

En nuestro país, es necesario que la inclusión tome mayor fuerza en el campo; ya que si bien se han estipulado diferentes documentos legales que defienden los derechos de las personas con discapacidad, es necesario que esto se convierta en una realidad, donde la sociedad sea el primer garante de tales derechos, pues las personas que presentan alguna discapacidad encuentran muchas barreras en su entorno; es necesario que la escuela se convierta en el primer espacio donde la inclusión dirija los procesos educativos, en esta perspectiva y entendiendo la necesidad de hacer de la inclusión, una realidad, la Universidad de Antioquia desde su programa de caracterización de necesidades educativas especiales (2019) se refiere a la inclusión como “la puesta en marcha de la Educación Inclusiva en el país propone una aproximación al conocimiento de las características y particularidades de los diferentes grupos poblacionales diversos y vulnerables, que son atendidos en las instituciones educativas. De este grupo hacen parte lo que anteriormente se concebía como Necesidades educativas especiales y dificultades en el aprendizaje” (p. 5)

Es así como la inclusión educativa debe convertirse en un reto en primer lugar para las instituciones formadoras de profesionales de la educación; quienes desde sus procesos deben brindar los espacios necesarios y suficientes que les permitan a los estudiantes adquirir habilidades y conocimientos para desempeñarse adecuadamente en el campo

educativo, en segundo lugar debe ser un reto para los maestros del siglo XXI, para quienes cada vez es más común encontrar en sus aulas niños y niñas que más que una discapacidad, requieren las estrategias necesarias para hacer de sus particularidades una oportunidad para desarrollar de la mano del docente todas sus habilidades. Es evidente que la educación necesita transformarse en relación a las necesidades que nos muestre el contexto actual, es aquí donde los maestros se convierten en actores centrales para cerrar una brecha social que debe superarse, brindando a todos los niños que tiene en el aula las herramientas necesarias, para que pese a sus necesidades o dificultades logren permanecer y culminar satisfactoriamente el sistema educativo.

La integración era una idea próxima a lo que hoy entendemos por inclusión, lo que ha ocurrido, sin embargo, es que al principio la escuela dejaba entrar niños con situaciones diversas siempre y cuando no se modificara el sistema, la inclusión da un paso más y dice que no queremos niños y niñas de primera y de segunda categoría: todos tienen derechos, en los últimos 20 años ha habido distintas convenciones internacionales que han reforzado esa perspectiva de los derechos. La inclusión no es un problema; es un desafío que se debe reconocer, entendiendo, que es un asunto que afecta la totalidad del sistema educativo, que no se va a resolver con unos pocos recursos, con unos profes más o con algunos ajustes de menor cuantía. Hay que repensar el sistema educativo, porque el que tenemos en Uruguay, en España y en muchas otras partes del mundo no ha estado pensado ni diseñado para ser una escuela para todos. La estrategia, la clave fundamental, es tener que hacer la difícilísima tarea de volver a pensar y reconstruir ese sistema bajo una premisa distinta (Echeita, 2018)

En nuestra investigación, la inclusión es un tema que buscamos abordar desde diversas perspectivas teóricas y documentales, ya que es fundamental indagar sobre ambos

programas y determinar la manera como asumen la inclusión desde la formación de los y las estudiantes de las licenciaturas relacionadas con la infancia, tanto de la Universidad de Antioquia, como de la Universidad Católica de oriente y así desarrollar las habilidades necesarias para que realmente cuando los estudiantes se desempeñen como profesionales de la educación, puedan garantizar una educación inclusiva y en términos de calidad, desde los procesos de formación se deben garantizar espacios que le permitan a los y las estudiantes desarrollar los elementos prácticos y conceptuales que les permitan en la escuela generar espacios para la inclusión, rompiendo todas las barreras sociales, educativas y personales que han convertido este término una dificultad en el ámbito educativo, negando la posibilidad a las personas que tienen algún tipo de discapacidad de interactuar en un entorno equitativo y que garantice las mismas posibilidades de aprender a todos.

Si bien existen muchas teorías, conceptos, propuestas e investigaciones sobre la inclusión, es necesario hacer de ella una realidad, donde los y las maestras tengamos la formación suficiente y necesaria para llevarla a la práctica, garantizando igualdad de oportunidades a todos sin importar su condición y es aquí donde es necesario ir sobre las bases fundamentales: la formación de los y las maestras, como se dan los procesos y se organiza la enseñanza en las Instituciones de educación superior que son las encargadas de desarrollar tales conocimientos, que después se configuran en la práctica, es decir en la realidad de la escuela, la inclusión debe dejar de ser una utopía, para tomar vida en la realidad educativa.

La inclusión, es un término que gira directamente en torno a los niños y niñas que presentan algún tipo de discapacidad en los contextos que se relacionan con la infancia, porque son quienes más barreras y obstaculización encuentran a la hora de tener un

desarrollo libre, sin ninguna limitación, se enfrentan en su entorno con múltiples dificultades que se convierten en una problemática a la hora de garantizar oportunidades para todos, por eso es fundamental hablar de inclusión en términos de igualdad, calidad y pertinencia, donde se generen realmente procesos que les permitan a todos potenciar su singularidad, sin importar cuál sea su discapacidad.

Es necesario pensar en la inclusión de una manera más trascendente, pues con el paso del tiempo se ha tenido la idea de que inclusión es estar todos en un mismo entorno sin importar la condición, pero en realidad este término significa generar procesos que sean significativos para todos, donde la educación se organice de tal forma que los niños y niñas que tienen alguna discapacidad se desarrollen en espacios que garanticen las mismas posibilidades que las que tienen los otros niños, precisamente abordar la formación que reciben los y las estudiantes de las licenciaturas que se relacionan con la infancia de ambas universidades, es fundamental para identificar sobre si los conocimientos adquiridos en tal formación son suficientes para intervenir con niños y niñas que presentan alguna discapacidad, generando así, procesos de inclusión que sean realmente significativos.

## **1.2. EQUIDAD**

La equidad implica que todos los seres humanos tengamos igualdad en las diferentes situaciones de nuestra vida, sin ninguna excepción todos y todas tenemos los mismos derechos, la equidad busca un equilibrio en el contexto, en el marco de la justicia y la participación. La equidad en el ámbito educativo, se relaciona con esa posibilidad de que todos y todas puedan acceder al derecho a la educación, pero una educación pertinente y de calidad, que se ajuste a las necesidades, intereses y realidad de los sujetos que conforman la escuela.

De esta manera, Formichella (2011) citado en Rawls (1999) “expresa que la idea de equidad es fundamental en el concepto de justicia y destaca que los miembros de una sociedad discuten y establecen qué prácticas definirán como justas, lo cual implica que las mismas dependerán del pacto subyacente entre los individuos pertenecientes a una comunidad” (p.4).

De acuerdo a esta definición, cada cultura y contexto tiene unas disposiciones y medidas que se deben cumplir para vivir en un entorno equilibrado, no importa el color, la raza, la religión, el sexo o la condición física o mental todos, sin distinción tenemos dentro de la cultura derechos a los cuales acceder para tener una vida digna, retomando a Aristóteles en su libro quinto capítulo x desde Moral a Nicómaco de la equidad “lo equitativo es también justo, y vale más que lo justo en ciertas circunstancias, no más que lo justo absoluto, pero es mejor al parecer que la falta que resulta de los términos absolutos que la ley se vio obligada a emplear. Lo propio de lo equitativo consiste precisamente en restablecer la ley en los puntos en que se ha engañado, a causa de la fórmula general de que se ha servido. Lo que hace también que no pueda ejecutarse todo en el Estado por medio sólo de la ley, es que para ciertas cosas es absolutamente imposible dictar una ley; y por consiguiente que es preciso recurrir a un decreto especial. Tratándose de cosas indeterminadas, la ley debe permanecer indeterminada como ellas, igual a la regla de plomo de que se sirven en la arquitectura de Lesbos; la cual, como es sabido, se amolda y se acomoda a la forma de la piedra que mide y no queda rígida; pues de este modo el decreto especial se acomoda a los diversos negocios que se presentan” (Azcarate, 2015, p. 148).

Realizar una investigación sobre la formación que reciben los y las estudiantes de las licenciaturas relacionadas con la infancia para atender la discapacidad, implica asumir la equidad como la posibilidad de que todos tengan las mismas posibilidades en el contexto,

es fundamental identificar como asumen las instituciones de educación superior que están formando a los profesionales que luego se van a desenvolver maestros en el contexto, el termino de equidad en el contexto educativo,

Es así como el programa pedagogía, inclusión y discapacidad (2017) de la universidad de Antioquia “Busca brindar herramientas metodológicas que faciliten la reflexión frente al hacer pedagógico, en aras de comprender la importancia de pensar en un diseño universal que permita potenciar las habilidades individuales de cada uno de los sujetos que integran la diversidad en las aulas. Es por ello que el hacer, se convierte en un eje trasversal de la comprensión y la coherencia frente al papel del docente en un escenario incluyente, al tiempo que se analizan y conocen las alternativas educativas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad y excepcionalidad, en un horizonte de justicia, equidad e inclusión social; haciendo un breve recorrido sobre el contexto político y global de la educación inclusiva y sus implicaciones a nivel práctico, político, cultural y social” (p.2), según esta idea las instituciones deben estar preparada para educar niños con discapacidad pues como se ha mencionado anteriormente la educación es un derecho que no se le puede negar a nadie y es el maestro el que debe crear espacios incluyentes tratando a todos los alumnos de la misma manera sin importar si tiene algún diagnóstico además se debe hacer de forma equitativa y justa, para que estas personas se sientan realmente incluidas en el grupo

De igual forma la universidad católica de oriente en su programa Caracterización de Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Escolar (2020), nos plantea una “ Educación Inclusiva con Calidad, esta surge en el 2006 como una iniciativa del Ministerio de Educación Nacional (MEN) para desarrollar alternativas en las instituciones educativas, que permitan educar con calidad y equidad al reciente número de estudiantes que presentan

habilidades personales condiciones culturales diferentes al promedio de la población y en razón de las cuales están excluidas del servicio educativo y por extensión lógica, de una participación activa en la vida económica, social, política y cultural de sus comunidades” (p, 2).

En conclusión, la equidad en el contexto de la infancia nos remite a asumir el hecho de que los niños y niñas son sujetos de derechos y por ende debemos garantizar un entorno seguro, generando en el contexto educativo experiencias de aprendizaje para todos de manera equitativa, asumiendo las características y las diferencias de todos. En relación a la discapacidad, la equidad requiere que todos los niños y niñas tengan las mismas oportunidades en la escuela, donde no son ellos los que se adaptan a la escuela; por el contrario es ella la que debe replantearse para responder adecuadamente a las necesidades del contexto, es decir, replantear métodos, estrategias, recursos, objetivos y propósitos que le permitan al niño o niña con discapacidad desarrollar todo su potencial. La equidad nos plantea vivir bajo la línea de la igualdad y la justicia, una justicia que elimina las barreras del entorno y la rotulación, donde la diversidad no es un problema; sino una oportunidad para intercambiar experiencias.

### **1.3. TALENTOS O CAPACIDADES EXCEPCIONALES**

Los talentos o capacidades excepcionales hacen referencia a las personas que muestran un desempeño superior en cuanto a diversas habilidades que conformar las esferas del desarrollo humano. Las personas con capacidades o aletos excepcionales muestran características que los diferencian de los demás y que los ubican dentro de esta denominación, al tener tal desarrollo superior requieren procesos que sean acordes a sus necesidades y les permitan fortalecer y explorar todo su potencia, en esta medida las

instituciones educativas tanto de carácter oficial como privado deben estar preparadas para atender personas con cualquier discapacidad, necesidades educativas especiales o talentos excepcionales, de acuerdo a esta consideración, retomando Al pedagogo Julián De Subiría (2019); quien reflexiona en un artículo de la revista semana sobre las enseñanzas que le dejó haber creado una institución para niños de capacidades intelectuales muy superiores. Concluyó que no hay que dedicarse a buscar los niños con talento, sino a desarrollar el talento que cada uno de los niños tiene. (P. 1)

En este sentido la Organización mundial de la salud, define a una persona con talento o capacidad excepcional como “aquella que cuenta con un coeficiente intelectual superior a 130”.(OMS), Por su parte el Ministerio de Educación Nacional define que es “una Persona con una capacidad global, que obtiene resultados muy altos en pruebas para medir la capacidad intelectual y los conocimientos generales. También pueden presentarse capacidades o talentos excepcionales en personas con discapacidad. La determinación de la condición de capacidad excepcional, de talento excepcional o de discapacidad en un estudiante, debe hacerse mediante una evaluación interdisciplinaria, por parte de especialistas. En cada entidad territorial debe existir una instancia que efectúe esta caracterización, según lo plantea la Resolución 2565 de 2003.”

De esta manera existen múltiples autores que definen este término e incluso existen diversas tipologías de capacidades o talentos excepcionales en relación a las diferentes dimensiones del ser humano, uno de ellos es Gagné (2008) citado en el ministerio de educación nacional(2015) documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con capacidades y/o talentos excepcionales en el marco de la educación inclusiva, establece los conceptos de excepcional como “ posesión y uso de habilidades destacadas en algún área o dominio de

capacidad, que sitúa al individuo en un 10% superior a los pares de su edad; y el talento como el dominio destacado de capacidades sistemáticamente desarrolladas (competencias, conocimientos y destrezas), en algún campo de la actividad humana, donde lo sitúa dentro del 10% superior de los pares de edad, plantea que las capacidades naturales (dones) y las capacidades (talentos), sufren una transformación progresiva para el desarrollo del talento, esto a través de los catalizadores ambientales e intrapersonales. (P. 70-71).

Es importante asumir que los talentos o capacidades excepcionales dentro de nuestro país también representan un referente muy importante y hacen parte de la legislación nacional, desde la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 68, numeral seis, establece la obligatoriedad del estado para cumplir con el derecho a la educación de personas con limitaciones físicas o mentales, o con capacidades excepcionales, en este orden la Ley General de educación, ley 115 de 1994 establece desde su título III, artículos 46 y 49 modalidades de atención educativa a poblaciones capítulo 1º educación para personas con limitaciones o capacidades excepcionales, de esta manera señala que todos los niños, niñas y adolescentes hacen parte del sistema educativo sin ninguna discriminación y sin importar cuál sea su condición. De igual manera el 18 de noviembre de 1996 surge el decreto 2082, por el cual se reglamenta la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, donde entre muchas otras disposiciones se aclara que la atención educativa para personas con limitaciones o con capacidades o talentos excepcionales, será de carácter formal, no formal e informal, se establecen las orientaciones curriculares especiales, la organización para la prestación del servicio educativo de esta población.

Dentro del decreto 2086, se define además un asunto muy importante y que se relaciona directamente con nuestro proceso investigativo, desde el artículo IV se plantea la formación

de educadores y desde el artículo 18, 19 y 20 del mismo se menciona la importancia de que las instituciones de educación superior incluyan en su proceso de formación, el desarrollo de experiencias, contenidos, prácticas pedagógicas y demás elementos fundamentales para la atención con calidad de las personas con capacidades o talentos excepcionales. Teniendo en cuenta que esta investigación se realiza en torno a la Universidad Católica de Oriente y la Universidad de Antioquia; ambas instituciones de educación superior es importante comprender como asumen las capacidades y talentos excepcionales desde su formación a los futuros profesionales de la educación, la Universidad de Antioquia, desde el programa “pedagogía, inclusión y discapacidad” define este curso como un espacio de formación donde se conceptualiza y reflexiona, colectivamente, sobre la atención educativa a la población vulnerable, enfatizando en aquellas personas que presenta una discapacidad o capacidades y/o talentos excepcionales. Tiene también como objetivo Construir con las y los maestros en formación de las licenciaturas de la facultad de Educación elementos pedagógicos, referentes legales y herramientas metodológicas y didácticas, sobre los procesos de educación y formación inclusiva para los estudiantes con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales (Universidad de Antioquia, 2017, p. 2)

La universidad católica de oriente también tiene su perspectiva en relación a la formación de los y las licenciadas en educación para la primera infancia, desde la asignatura “Inclusión Educativa y Dificultades de Aprendizaje” habla en sus competencias de diseñar, implementar y evaluar estrategias de intervención pedagógica para los(as) estudiantes con discapacidad y/o capacidad excepcional, además elabora material didáctico acorde a las necesidades de los(as) estudiantes con discapacidad y/o capacidad excepcional. (Universidad católica de oriente, 2020, P.2).

Analizando bien los programas de las dos universidades nos dimos cuenta que no hablan solo de talentos y capacidades excepcionales sino también de discapacidad y nombran las dos como la población a la cual se va a intervenir pero lo hacen de una manera general, habla de diseñar, implementar, elaborar material, crear herramientas y estrategias acorde a la necesidad del estudiante pero nombrando siempre los dos conceptos juntos sin especificar el trabajo de cada uno.

De esta manera se puede concluir que las capacidades o talentos excepcionales al igual que la discapacidad, juegan un papel muy importante en el escenario educativo, ya que sin importar cuál sea la condición todos y todas tienen derecho a una educación con calidad y pertinencia, donde los profesionales de la educación tengan las herramientas y conocimientos necesarios para generar procesos que potencien el desarrollo integral sin importar las diferencias y buscando siempre hacer de la inclusión el pilar central de las apuestas educativas, hoy los y las maestras estamos llamados a cambiar, transformar e innovar dejando de lado las practicas que buscan homogenizar a todos en la escuela. Debemos hacer del sistema educativo un sistema más sinérgico, que capitalice en las fortalezas de aquellos que están formando parte de él y que permita que las acciones desarrolladas por ellas trasciendan y sean sostenibles, todo en función de construir espacios donde, de las capacidades generales o específicas de nuestros estudiantes, emerjan producciones y proeficiencias excepcionales que sean el germen del talento global de nuestra sociedad (García-Cepero, 2014, p. 6).

#### **1.4. NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES**

Las personas con Necesidades educativas especiales son aquellas que requieren una atención más individual y específica dentro del contexto escolar, esta necesidad puede ser

psicológica, física, cognitiva entre otras y demandan más acompañamiento, una adaptación curricular diferente y una buena metodología de enseñanza, dentro del proceso educativo necesitan procesos más específicos y que se ajusten a sus particularidades, necesidades, intereses y estilos de aprendizaje; las necesidades educativas especiales no siempre se refieren a la ausencia de una habilidad o la dificultad para enfrentar alguna situación de la vida cotidiana; sino que también se relaciona con el desempeño avanzando en diferentes áreas del ser humano y que por ende también requiere adaptaciones diferentes al estar su desarrollo más acelerado que el de sus pares.

Existen múltiples autores que han realizado estudios frente a las necesidades educativas especiales, retomando a Warnock; quien define este término como: “Una necesidad educativa especial puede tomar formas muy diferentes. Puede haber necesidad de dotación de medios especiales para acceder al currículum, a través de equipos especiales o técnicas especiales de enseñanza; o necesidad de modificar el currículum, o puede haber necesidad de una atención particular a la estructura social y al clima emocional en el que se desarrolla la educación” (Warnock, 1978, p. 3).

De igual manera, la UNESCO, (2005) citada en un artículo de García. A (2017) dice que “no son solo los niños con diversidad funcional quienes necesitan este tipo de ayudas, sino que hay otros tantos que, por diferentes causas, pueden llegar a requerirlas a lo largo de su escolaridad, de forma temporal o permanente, ya que las necesidades educativas especiales pueden variar en función de la evolución del alumno, del contexto en que se encuentre inmerso, y de la respuesta educativa que se le proporcione, asimismo, esta noción nace con la idea de que el fin primero y último de la educación debe ser el mismo para todos los niños, independientemente de los problemas y dificultades a los que se enfrenten durante su desarrollo y su proceso de aprendizaje” (p.2)

en este sentido y de acuerdo al planteamiento de la UNESCO, pensamos que todos los niños necesitan un apoyo sin importar la dificultad que presente y es labor del docente observar y analizar cada niño para descubrir en qué requiere más ayuda y que necesidad puede presentar y así crear estrategias para atender a estos niños sin necesidad de aislarlos, por el contrario hacerlos parte del grupo y velar para que todos sus derechos se cumplan especialmente el derecho a una educación de calidad, teniendo en cuenta que no se trata solo de responder a los niños que presenten una discapacidad; todos los niños y niñas que tenemos en la escuela son diferentes y no podemos pretender como docentes que todos avancen de la misma manera, ni mucho menos que alcancen los mismos desempeños. Es muy importante que las Instituciones de educación superior asuman la discapacidad, las capacidades o talentos excepcionales y las necesidades educativas especiales, no solo como temas de estudio dentro de algunas asignaturas que conforman su propuesta académica; sino que los y las licenciados en formación puedan poner en práctica todas las habilidades y conocimientos, para cuando se deban desempeñar en el campo estén preparados adecuadamente para responder a las exigencias del contexto. Es así como en la Universidad Católica De Oriente, desde la asignatura “Caracterización de Necesidades Educativas Especiales” pretende formar a los estudiantes en aspectos conceptuales de psicopedagogía, además desarrollar capacidades pedagógicas y didácticas relacionadas con la atención a la diversidad en el marco del concepto de Necesidades Educativas Especiales, también el seminario invita al estudiante a la investigación y la construcción colectiva, desde la propuesta del maestro a lograr capacidades personales y profesionales que le permitan orientar procesos de enseñanza – aprendizajes pertinentes para el reconocimiento de la diferencia como riqueza educativa en la vida humana, especialmente en los procesos

educativos, para la formación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

(Universidad Católica De Oriente 2020, p. 1),

Así mismo, la Universidad Católica de Oriente, en la asignatura “Inclusión Educativa y Dificultades de Aprendizaje” busca diferenciar los conceptos de Dificultades del Aprendizaje, Necesidades Educativas y Discapacidades y también desarrollar capacidades y herramientas desde la didáctica para la educación de las personas con dificultades de aprendizaje y necesidades educativas especiales.( Universidad Católica De Oriente 2020, p. 2).

Por su parte la Universidad de Antioquia desde su propuesta formativa también asume la importancia de desarrollar en sus estudiantes en formación diversas habilidades que les permiten desenvolverse de la mejor manera en el contexto, con una postura crítica y los conocimientos necesarios para orientar los procesos de enseñanza-aprendizaje en la escuela, sin embargo dentro de los programas establecidos por la universidad de Antioquia y las diferentes asignaturas que se relacionan con este tema, no se hace mención propiamente de las Necesidades Educativas Especiales como tal; sino que se asume el término de discapacidad y capacidades o talentos excepcionales.

Para concluir, las Necesidades Educativas Especiales al igual que la discapacidad juegan un papel muy importante dentro de los proceso de formación de los y las estudiantes de las licenciaturas que se desarrollan con la infancia, asumir estos términos les permite a los profesionales de educación adquirir conocimientos teóricos y prácticos que ponen en práctica en el escenario educativo, con estos procesos los más beneficiados serán los niños y niñas que están en la escuela que si bien presentan alguna Necesidad educativa y requieren procesos diferentes, formarnos en las necesidades educativas especiales y la discapacidad, también nos permite como maestros comprender la diversidad y la necesidad

de la inclusión en la escuela; ya que todos los niños y niñas son diferentes y por ende es necesario que todos descubran y construyan sus conocimientos sin seguir una misma línea, los maestros y maestras debemos estar preparados para orientarlos de la mejor manera.

### **1.5. DIVERSIDAD**

En el contexto de nuestro proceso investigativo asumimos la diversidad como la posibilidad de interacción de diversos niños y niñas sin importar su condición o características, la diversidad en el contexto educativo se refiere a la posibilidad de llegar a un mismo objetivo, pero de diferentes maneras, llegar a una misma meta no significa que todos deban elegir el mismo camino para hacerlo, en este contexto muchas veces se asume que la diversidad solo tiene que ver con los niños y niñas que presentan una discapacidad, capacidad o talento excepcional; cuando en realidad todos los niños y niñas que están en la escuela tienen particularidades que los diferencian de los demás; haciendo de la escuela un escenario diverso que se teje de y se construye a partir de las interacciones que se dan en él. Existen múltiples investigaciones y autores que definen la diversidad, Cristina Nacif se refiere a ella como: “la diferencia en el ver, en el actuar, en el pensar, en el comportarse, cuya estructuración, a pesar de la diferencia, se fundamenta de forma coherente y compleja, basada en una lógica y en una visión del mundo propias de un determinado sujeto en acción, expresada en una determinada cultura y en un determinado tiempo, frutos de la historia engendrada” (NACIF, 2005).

En el ámbito educativo como tal, la diversidad representa la posibilidad de cerrar las brechas sociales que muchas veces surgen a raíz de asumir las diferencias como una problemática o como algo negativo, la diversidad por el contrario representa la posibilidad de reconocer al otro, sus características, su originalidad, es una condición natural de todos

los seres humanos, retomando a José Gimeno Sacristán esta posición en la educación toma mucha un tono argumentativo mucho más fuerte “El lenguaje sobre la diversidad acumula hoy aspectos y frentes tan distintos como la lucha contra las desigualdades, el problema de la escuela única interclasista, la crisis de los valores tenidos por universales, las respuestas ante la multiculturalidad social y la integración de minorías, la educación frente al racismo y el sexismo, las proyecciones del nacionalismo en las escuelas, la convivencia entre las religiones y las lenguas, la lucha por la escuela para la autonomía de los individuos, los debates “científicos” sobre el desarrollo psicológico y sus proyecciones en el aprendizaje, la polémica sobre la educación comprensiva, además de la revisión de las rigideces del actual sistema escolar y de sus prácticas” (Gimeno Sacristán, 1999, Pág. 22).

En este sentido, la diversidad es un término bastante amplio y que se aborda desde diferentes miradas, es fundamental analizar cómo lo asumen las instituciones de educación superior que forman a los y las estudiantes de las licenciaturas que se relaciona con la infancia para atender la discapacidad, ya que son asuntos que se relacionan mucho y se orientan a la educación en términos de calidad y pertinencia.

Es así como la universidad católica de oriente en su programa “Caracterización de Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Escolar” tiene como objetivo “Propiciar la formación de docentes calificados que apoyen y asesoren procesos psicopedagógicos en el aula, en el contexto de atención a la diversidad” además asume que “educar en la diversidad requiere de la unificación de criterios entre el sistema de calidad y el quehacer pedagógico incluyente en las diferentes áreas y procesos de gestión, el conocimiento y asimilación de estas directrices genera contextualizar las acciones formativas de los educandos dentro de un marco de derechos que ofrezcan condiciones asertivas y pertinentes

con sus necesidades aun cuando sean especiales y excepcionales”. (Universidad católica de oriente, 2020, p.2)

Asumir la diversidad en el ámbito educativo, representa una manera de permitirle a las personas que tienen alguna discapacidad las mismas oportunidad que quienes no la tienen, pues como ya se había mencionado la diversidad es un término que se ajusta a todos los seres humanos, que somos diferentes con características que consolidan nuestra esencia, los procesos educativos no pueden pretender jerarquizar a los estudiantes ni mucho menos buscar que todos construyan y adquieran habilidades de la misma manera, mucho menos. Es por eso que la universidad de Antioquia en su programa “pedagogía e inclusión educativa” busca “Fortalecer la formación de pedagogos y pedagogas infantiles para que asuman desde la perspectiva de inclusión y equidad, la concepción de niñas y niños como sujetos de derecho y, la diversidad como un asunto polémico, con significados y representaciones múltiples y cambiantes y no como cuestión de minorías” además pretende también crear un espacio de formación que se constituye en una oportunidad para analizar los retos y perspectivas que afrontan los maestros cuya labor se fundamenta en los principios de una educación inclusiva, ofreciendo a su vez a los pedagogos y pedagogas infantiles en formación, elementos conceptuales y procedimentales sobre las pedagogías de la diversidad y las prácticas pedagógicas inclusivas, propiciando reflexiones contextualizadas sobre realidades educativas de las infancias, donde puedan asumir un rol activo y participativo con el cual podrán reconfigurar y cualificar su propia práctica educativa formativa y personal.(universidad de Antioquia 2019, p. 3). Vemos que en ambos programas pretenden formar estudiantes incluyentes y buscan darles buenas bases para que puedan asumir este reto que como sabemos no es nada fácil pero es uno de los mayores desafíos que los docentes deben afrontar.

si nos remitimos a la primera infancia que es la población a la que nuestro proceso investigativo se refiere, en donde los niños y niñas tienen la posibilidad de hacer ese tránsito entre la familia y la escuela, donde empiezan a relacionarse con su cultura y sus pares, es aquí donde la diversidad toma aún más fuerza porque los niños y niñas asumen este proceso de maneras muy diferentes y el estar en interacción con otras personas ajenas a su núcleo familiar les permite poco a poco consolidar su identidad y sus características más propias.

Los maestros y maestras debemos tener la formación necesaria para atender la diversidad, entender que todos los niños y niñas son diferentes y somos nosotros los que estamos llamados a buscar alternativas y estrategias, no son los niños y niñas quienes se deben ajustar; somos nosotros quienes debemos replantear nuestro quehacer pedagógico y responder de la mejor manera a las exigencias del contexto, asumir la diversidad es acabar con la desigualdad y esos imaginarios que a través del tiempo han puesto la diferencia como algo negativo, es necesario entender que nuestra cultura se enriquece gracias a la diversidad que la conforma.

## **CONCLUSIÓN**

Tanto para la Universidad de Antioquia, como para la Universidad Católica de Oriente, la discapacidad es un término que está muy presente dentro de su discurso formativo, la formación de pedagogos y pedagogas infantiles requiere insertar este concepto en la realidad de los maestros en formación, pero precisamente, tras el diseño y construcción de este proceso investigativo se hizo evidente asumir la discapacidad como un asunto real, que no se queda en el discurso, los escritos o la palabra de las instituciones formadoras de maestros; es un elemento que se debe llevar a la realidad y que debe tomar protagonismo en

los escenarios escolares. La discapacidad ha tomado mucha fuerza con el paso del tiempo, cada vez son más las investigaciones, autores y posturas que la sustentan y que buscan darle un papel central en los escenarios sociales. La escuela propiamente, es uno de los lugares donde este término se nombra con mayor frecuencia y por esta razón es necesario que tenga los elementos conceptuales y prácticos para asumirla de la mejor manera, es necesarios que los y las maestras estemos formados adecuadamente para que la discapacidad no se convierta en un elemento negativo en los procesos educativos.

Las necesidades educativas especiales, los talentos o capacidades excepcionales, la diversidad y la discapacidad son conceptos muy comunes en los escenarios de primera infancia, pero que deben abordarse inicialmente en las instituciones de educación superior encargadas de formar los y las maestras que atenderán esta población, no es posible enfrentarlos cuando ya se esté desempeñando esta profesión, es un proceso formativo que debe asumirse con rigurosidad y profundidad desde el proceso de preparación para ser docente, donde puedan desarrollar todos los elementos conceptuales y prácticos que sean necesarios y pertinentes para convertirse posteriormente en profesionales de la educación idóneos que hacen de la discapacidad, una oportunidad para propiciar escenarios significativos en la escuela.

## **2. LA FORMACIÓN DE MAESTROS Y MAESTRAS PARA LA PRIMERA INFANCIA, UNA POSIBILIDAD PARA HACER DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA UNA REALIDAD.**

En la actualidad para el ámbito educativo la discapacidad es un tema que representa un gran desafío para hablar en términos de garantizar a los niños y niñas un derecho a la educación con calidad y pertinencia, pues es común encontrar todos los días niños y niñas con características, necesidades e intereses diferentes que necesitan ser orientados en procesos que sean realmente significativos para tener un desarrollo adecuado en relación a sus particularidades. De esta manera se hace evidente que no siempre los y las docentes están preparados para intervenir de la mejor manera en situaciones donde los niños necesitan procesos diferentes y deben capacitarse para hacerlo. Por dicha razón el programa pedagogía e inclusión educativa de la universidad de Antioquia dicen que “Los pedagogos y pedagogas infantiles necesitan recibir una formación que los prepare para liderar procesos interdisciplinarios en armonía con las cualidades de la atención integral: (pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua, y complementaria) en los que las niñas y los niños sean sujetos de una aproximación, un acompañamiento y una atención adecuada” (P.1). A su vez hablan de “Fortalecer la formación de pedagogos y pedagogas infantiles para que asuman desde la perspectiva de inclusión y equidad, la concepción de niñas y niños como sujetos de derecho” (p. 2). Fortalecer la formación que están recibiendo los estudiantes de las diferentes licenciaturas relacionadas con la infancia en el tema de la discapacidad hace que existan más docentes con mejores habilidades, estrategias y destrezas para atender este tipo de población que como sabemos requiere de una educación diferenciada pero a la vez inclusiva.

De igual manera el programa Caracterización de necesidades educativas especiales de la universidad católica de oriente busca también “Propiciar la formación de docentes calificados que apoyen y asesoren procesos psicopedagógicos en el aula, en el contexto de atención a la diversidad” (p. 3).

Los estudiantes deben adquirir muchos conocimientos y habilidades como ya lo sabemos pero también deben saber apoyar estos procesos pedagógicos de los niños con alguna discapacidad para que se les respete todos los derechos y se les brinde la educación que se merecen.

Es importante hablar no solo de formación en general, si no de la formación profesional y de la formación profesional docente analizando sus diferencias y sus aportes, primero empezaremos con la definición de formación que según (Foucault, citado por Ferry en un artículo llamado Pedagogía de la formación dice que “La formación puede ser entendida como una forma de objetivarse y subjetivarse en un movimiento siempre dialéctico que va más allá, más lejos. La formación “es un trabajo sobre sí mismo, un trabajo de sí mismo sobre sí mismo (2008.s.p)

La formación es un conocimiento especializado que adquiere una persona al estarse preparando para ejercer una profesión. “La formación es una dinámica de desarrollo personal que consiste en tener aprendizajes, hacer descubrimientos, encontrar gente, desarrollar a la vez sus capacidades de razonamiento y también la riqueza de las imágenes que uno tiene del mundo. Es también descubrir sus propias capacidades y recursos y no es nada evidente que esta dinámica, estos descubrimientos, estas transformaciones sean producidos principalmente por la escuela o por los aprendizajes escolares” (Ferry, 2008, p.1).

En este sentido la formación profesional nos plantea el adquirir una serie de habilidades y competencias para desempeñarnos en una determinada profesión según sea el tipo de formación que hemos recibido, teniendo en cuenta un desempeño asertivo en el mundo laboral , de esta manera es muy importante mencionar que En la actualidad las universidades enfrentan el gran reto de ampliar su capacidad de respuesta a las exigencias

sociales, a las demandas crecientes que enfrentan los profesionales en formación para que alcancen a insertarse plenamente en los procesos sociales, productivos y científicos en un contexto de alta complejidad, caracterizado por la desigual situación económica, los vertiginosos cambios tecnológicos y la amplia diversidad sociocultural. (sierra,2009, p.118)

En este sentido, es fundamental ir sobre la formación profesional docente como tal, que nos muestra un gran desafío en la actualidad, pues son muchos los cambios y transformaciones que está asumiendo la sociedad y las y los maestros deben estar preparados para asumirlos con la mayor preparación posibles, es necesario dejar de lado paradigmas y teorías tradicionales en donde lo único que importa en la repetición y la transmisión de contenidos y darle paso a nuevas posibilidades que nos muestran estudiantes diversos y con características diferentes, el maestro debe tomar una posición de innovación y transformación constante para cambiar su contexto, pues bien como se refiere desde la UNESCO "si el docente no cambia, no podrán hacerse cambios relevantes en los procesos educativos para que estos sean conforme a la necesidad que se genera de las demandas sociales" (UNESCO, 2013- 2014).

En este sentido, la formación docente podría definirse desde los autores José Antonio Nieva Chávez y Orrieta Martínez Chacón como: "Un proceso de aprendizaje pedagógico desde las potencialidades de los sujetos implicados, sistemático, investigativo y dialógico, de configuración y auto transformación del docente, que abarca componentes educativos, el vínculo cognición - afecto, orientado al aprendizaje significativo y desarrollador que responde a las necesidades de desarrollo personal de sí y de sus estudiantes, donde la cultura, la comunicación e interacción social son mediadores esenciales; se organiza desde la intencionalidad e interdisciplinariedad en función del cambio y la transformación de la sociedad. El docente es concebido como aprendiz". (Chaves, chacón, 2016, p. 7).

Retomando los autores, es posible resaltar además la importancia de que los maestros se comprometan con su labor de una manera responsable y además tengan certeza de lo que hacen, teniendo una convicción de transformar positivamente los entornos en los cuales intervienen, asumiendo que somos transmisores de cultura y experiencias. La educación representa la posibilidad de desarrollo en la sociedad y este depende en gran medida de los procesos significativos o no que se hagan en la escuela; donde se adquieren las habilidades necesarias que nos permiten desenvolvemos como actores sociales en el contexto.

Es aquí donde se abre un gran interrogante acerca de la formación que reciben los docentes, pues no puede pretenderse que solo el hecho de recibir un título universitario defina que ya somos buenos maestros, esta profesión requiere de estar aprendiendo constantemente para responder a los retos que estamos enfrentados actualmente o bien como diría Miriam Ochoa: hay que mirar el perfil del maestro del presente, del que está ejerciendo su profesión y se graduó ya sea de la universidad hace 2, 5, 10 años , bien podría afirmar que frente a estos grandes retos, los maestros no tiene la suficiente formación para enfrentarse a un aula de clase con niños diversos. (2005).

El hecho de haber recibido un título años atrás o simplemente llevar muchos años de ejercicio dentro de la educación no es garantía de que no sea necesario actualizar nuestros conocimientos, los niños y niñas que están hoy dentro del aula, no son los mismos de hace algunos años, cada día estamos enfrentados a estudiantes con características, necesidades e intereses distintos, el maestro como guía de los procesos de aprendizaje debe estar formado y contar con las herramientas necesarias para enfrentar cada situación o problemática de la mejor manera y no convirtiéndose en un obstáculo más para ese niño o niña que requiera una atención o intervención especializada, definiendo en palabras de Luisa Pizano: “Me

gusta que se hable de formar, pues es una actividad permanente que no empieza al entrar a la universidad ni termina cuando se gradúan los maestros”. (Pizano, 2005)

De esta manera, es necesario que los y las docentes cuenten con las herramientas necesarias para desarrollar en el aula procesos significativos y siempre orientados hacia potenciar y aprovechar las habilidades y destrezas de los niños y niñas, teniendo siempre el sustento y la intencionalidad necesaria para consolidar y dar sentido a su práctica pedagógica.

Sin embargo se trata de ir mucho más allá de como desempeñan los y las docentes su labor, es analizar la manera como asumen la formación los y las estudiantes de diferentes instituciones de educación superior en torno a la atención a la discapacidad en la infancia, identificando los espacios que tienen en torno a este tema y la manera como están preparando a sus estudiantes, entender la formación desde diferentes perspectiva nos muestra un horizonte frente a las competencias que se adquieren durante el desarrollo de las carreras universitarias y si son las adecuadas para desempeñarse de manera competente.

El texto *“Retos en la formación del docente de educación inicial: la atención a la diversidad”* muestra una revisión bibliográfica que sirve como fundamento de los programas de formación docente, que deben reestructurar las prácticas educativas, para así responder a los desafíos y retos que plantea la educación actual en relación a la atención de la población infantil. Teniendo en cuenta la fundamentación legal, tanto a nivel nacional como a nivel internacional que garantiza la educación inclusiva. (Fermín, 2007, p.71-91)

La formación de los docentes de primera infancia, constituye un tema de vital importancia en el marco de la educación considerando que este proceso deberá posibilitarle elementos necesarios a los maestros, para asumir al niño o a la niña como un ser integral en todas sus dimensiones, de tal manera que puedan realizar un trabajo en el que cada acción en el preescolar obedezca a una intención, Por consiguiente cada niño y niña deberá ser formado

de manera integral entendida esta como el conjunto de acciones destinadas a potenciar, estimular y desarrollar todas las dimensiones del desarrollo infantil, para que pueda desenvolverse de manera armoniosa en las relaciones que establezca..

Así Calvo (2009) “*a través de inclusión y formación de maestros*” presenta los avances en materia de educación inclusiva en Colombia y se analiza la formulación de EBN (la escuela busca al niño) como una estrategia para la misma. La formación de maestros para la inclusión educativa exige que se enfatice en su compromiso social y que en su plan de estudios se incluyan las competencias ciudadanas, la EBN pretende un colegio de calidad, que la institución esté integrada a la ciudad, que no tenga rejas, que cuente con amplios ventanales, que los salones de clase no den la idea de encierro y que se pueda generar un sentido de pertenencia al colegio.

La EBN ha dejado importantes lecciones cuando se analiza desde la perspectiva de la formación de maestros para la inclusión educativa. Así, como resultado de la primera etapa, se constató que el trabajo con los niños no era suficiente, que se hacía necesario el seguimiento y el acompañamiento a las instituciones y a los maestros que recibían niños reintegrados al sistema a partir de la EBN. El propósito ahora es no dejar ir los niños, garantizar su permanencia en el sistema educativo, en consecuencia, las posteriores etapas de la EBN han incorporado talleres semanales de refuerzo en contenidos académicos para los niños, niñas y jóvenes y trabajo con los maestros, con el fin de mostrarles estrategias pedagógicas que puedan garantizar la inclusión educativa.

Finalmente Calvo (2013) define en su artículo “*la formación de docentes para la inclusión educativa*”, que la escuela necesita garantizar una educación de calidad a toda la población, ya que, si bien son muchos los que ingresan, pero son pocos los que permanecen y logran los aprendizajes necesarios para un buen desempeño. Esta situación es todavía más

compleja en países como los de América Latina, en los cuales, quienes se incorporan recientemente al sistema educativo, son niños y jóvenes cuyas familias han vivido situaciones precarias en lo económico, lo social y lo cultural hasta el punto de que les cuesta reconocer el derecho que tienen a la educación y a una educación de calidad. Para garantizar el derecho a una educación de calidad, los sistemas educativos no sólo requieren asignar recursos sino formar docentes que puedan contribuir a que, quienes llegan a la escuela, permanezcan en ella y desarrollen todas sus capacidades en una perspectiva de equidad y calidad, son los docentes los que deben ser capaces de acomodarse a los continuos cambios, tanto en el contenido de su enseñanza como en la forma de enseñar, estas afirmaciones conservan hoy toda su vigencia presentando las enormes dificultades que tiene la formación docente para seguir el ritmo de un mundo en constante transformación pero es muy necesario para asegurar una educación inclusiva y de calidad para todos.

vida y que permite la adquisición de habilidades para desempeñar diferentes roles, los maestros, en primer lugar, a lo largo de toda la vida estamos aprendiendo cosas nuevas por medio de la interacción que tenemos con aquellos que están a nuestro alrededor y con el paso del tiempo tales conocimientos se perfeccionan y se direccionan hacia aquellas cosas para las cuales desarrollamos mejores habilidades, la formación como tal es aquella que recibimos por medio de medicaciones como los estudios, capacitaciones o demás espacios formativos que nos preparan para desempeñar una profesión.

Es por esta razón que es fundamental realizar este proceso investigativo acerca de la formación que están recibiendo los y las estudiantes de las licenciaturas de la Universidad Católica de Oriente y de la Universidad de Antioquia relacionadas con la infancia para atender la discapacidad, analizando no solo cada uno de estos conceptos desde un abordaje

teórico; sino desde nuestra propia perspectiva y la manera como asumimos cada uno de ellos. De este concepto surgieron varias subcategorías como: Educación, estrategias didácticas y pedagógicas, ambientes de aprendizaje y maestro, las cuales abordaremos en los siguientes textos.

## **2.1 EDUCACIÓN**

La educación puede entenderse como una praxis que está presente en cualquier realidad humana y hace parte de la dinámica natural de las personas, desde que nacemos la educación hace parte de nuestras vidas como proceso humanizado, que nos ayuda a comprender, explorar y relacionarlos con nuestro entorno cultural. La educación debe analizarse desde una perspectiva muy amplia, ya que no se reduce solamente a las instituciones educativas a las que se ingresa desde los primeros años de la vida; sino que hablamos también de la educación que se adquiere en nuestro entorno, en la familia, por imitación o teniendo en cuenta las interacciones sociales que tenemos con el mundo. Podría afirmarse que la educación se da todos los días, ya que constantemente aprendemos cosas nuevas y vamos actualizando la información o conocimientos que tenemos.

La educación le permite al ser humano interactuar, socializar, relacionarse con las otras personas y con su contexto, asumiendo diferentes formas de vida de acuerdo a lo que adquiere de su entorno y lo incorpora en la forma como asume su propia existencia; la educación se convierte en un proceso de intercambio de ideas y pensamientos, en el texto “pedagogía y praxis (práctica) educativa o educación. de nuevo: una diferencia necesaria, dice que “la praxis educativa o educación aparece, por un lado, como una forma de auto conservación humana, de humanización, con la que se busca la superación del “desvalimiento” (Pestalozzi, 1993) y el estado de no formación de las nuevas generaciones

–“el ser humano sólo puede devenir humano mediante la educación” (Kant, 1983)– y, por el otro y desde el punto de vista de la dinámica social misma, como una estrategia social con la que se busca la autor reproducción y persistencia de la sociedad misma a partir de dinámicas de mediación entre los individuos. Es decir, que mediante la educación o praxis educativa se le ayuda a las nuevas generaciones a su supervivencia (socializándolas, culturizándolas, educándolas, instruyéndolas) en sociedad y se regula, en términos micro y macro sociales, no solo el proceso de cambio y relevo generacional, sino también los procesos de reactualización cultural de los individuos, manteniéndose con ello la existencia misma de la sociedad” (Runge, Muñoz, 2012, p. 85)

“El ser humano nace inacabado y la educación, entendida como proceso, lo que pretende es modificarlo para completarlo y optimizarlo, tomando como referencia un modelo ideal de persona y de sociedad que le sirve de guía. La educación trata, en definitiva, de hacer a la persona mejor de lo que en un principio es, en un permanente proceso de perfeccionamiento, Por lo tanto, la educación es un fenómeno eminentemente humano, al tratarse de una actividad cuyo destinatario es la propia persona, por encima de lo meramente biológico y ambiental. La idea de bien se utiliza como sinónimo de perfeccionamiento, al aludir a aquello que corresponde a la naturaleza humana” (luengo navas, 2004, p. 8)

La educación nos permite no solo responder adecuadamente a las exigencias del contexto; sino también tener un adecuado proceso de socialización con las personas que nos rodea, el intercambio de ideas y pensamientos hace que las experiencias se tejan en la cultura, el cual es el lugar más apropiado para que se geste la educación; siguiendo a luengo navas (2014) “Desde el punto de vista social, la educación se concibe como un proceso socializador, que procura la adaptación y la incorporación del sujeto a su medio físico y

social, a través de la adquisición de los elementos propios de la cultura (lenguaje, habilidades, costumbres, actitudes, normas, valores, etc.). Desde esta óptica la educación se concibe como el medio ideado por la cultura para insertar al sujeto en su seno. Por ello se dice que la educación tiene una función reproductora, ya que la selección que se hace de los contenidos culturales y su posterior transmisión trata de reproducir las condiciones sociales e ideológicas de la sociedad en un momento histórico determinado” (p. 12)

Como bien se ha mencionado la educación puede darse en cualquier escenario de la vida cotidiana, pero es necesario tener en cuenta que a lo largo de nuestra vida también asumimos otro tipo de educación que se da en Instituciones preparadas para ello, buscando año tras año perfeccionar nuestras habilidades y conocimientos para desempeñarnos en la sociedad, en este sentido, para las instituciones de educación superior que forman los y las estudiantes de las licenciaturas que se relacionan con la infancia .

Es por ello que analizamos los programas de la universidad de Antioquia y la universidad católica de oriente y nos dimos cuenta que ambas universidades asumen la educación desde una perspectiva más inclusiva y no tan general, es decir se habla de una educación en la diversidad, de una educación inclusiva, de una educación en la discapacidad, de una educación especial y a su vez hablan de adquirir esos elementos, pedagógicos, conceptuales y didácticos que les permitan una educación de calidad para esta población.

“En la actualidad, la discusión sobre la calidad de la educación y la formación idónea de los maestros, ha visibilizado los desafíos que conlleva para las personas con discapacidad y excepcionalidad y sus alternativas educativas” (universidad de Antioquia, 2017,p. 3) de igual manera desde el programa de pedagogía e inclusión educativa de la universidad de Antioquia se menciona que : “Este espacio de formación se constituye en una oportunidad para analizar los retos y perspectivas que afrontan los maestros cuya labor se fundamenta

en los principios de una educación inclusiva, ofreciendo a su vez a los pedagogos y pedagogas infantiles en formación, elementos conceptuales y procedimentales sobre las pedagogías de la diversidad y las prácticas pedagógicas inclusivas, propiciando reflexiones contextualizadas sobre realidades educativas de las infancias, donde puedan asumir un rol activo y participativo con el cual podrán reconfigurar y cualificar su propia práctica educativa formativa y personal” ( Universidad de Antioquia, 2019, p. 3).

Por su parte la universidad Católica de oriente también tiene una idea de educación inclusiva, desde el programa inclusión educativa y dificultades de aprendizaje donde se plantea la necesidad de: “pensar la educación de las personas con Necesidades Educativas Especiales, desde la primera infancia a partir estrategias educativas y reflexiones pedagógicas que permitan procesos de acogimiento y proyección como sujetos capaces para la inclusión en los múltiples aspectos de la vida en sociedad con plena participación, tales como el empleo, accesibilidad en espacios públicos, entre otros”( universidad católica de oriente, 2020, p .4) de igual manera a partir del programa de caracterización de necesidades educativas se asume “La puesta en marcha de la Educación Inclusiva en el país propone una aproximación al conocimiento de las características y particularidades de los diferentes grupos poblacionales diversos y vulnerables, que son atendidos en las instituciones educativas. De este grupo hacen parte lo que anteriormente se concebía como Necesidades educativas especiales y dificultades en el aprendizaje” (universidad católica de oriente, 2020, p.5)

En este contexto investigativo, la educación debe asumirse desde dos perspectivas, en primer lugar es importante entender la educación como un derecho fundamental que debe tenerse como premisa a la hora que los licenciados en educación para la primera infancia deban enfrentar en su ambiente laboral casos donde los niños o niñas presenten alguna

discapacidad, es necesario que en su proceso de educación superior hayan desarrollado la formación suficiente para responder asertivamente a los retos de su entorno, desarrollando competencias y habilidades en torno a la discapacidad como una posibilidad para construir experiencias significativas y no como una problemática, por esta razón el proceso de educación que se da dentro de su formación como licenciados debe posibilitar el desarrollo de tales competencias; siendo una perspectiva muy importante, porque no se trata de asumir solo la educación como derecho que ellos deben garantizar en los escenarios educativos; sino que en su proceso de formación también tuvo que garantizársele a ellos esa educación apropiada y coherente con la realidad que deben enfrentar al ser profesionales de la educación, en este caso la educación que recibimos en las licenciaturas que se relacionan con la infancia; tanto de la universidad católica de oriente como de la Universidad de Antioquia.

Es muy importante que ambas instituciones de educación superior asuman una postura crítica y reflexiva sobre los procesos educativos que orientan, propiciando espacios donde los estudiantes puedan intercambiar sus ideas, aprendizajes y vivencias, es muy importante que estas instituciones tengan una perspectiva más amplia de lo que es la educación; entendida como un proceso que nos ayuda a comprender y relacionarnos con el mundo y no se reduce a la mera transmisión de contenidos teóricos, la educación en este sentido se debe asumir como un espacio de formación intencionada, ya que si bien elegimos una institución para consolidar y recibir conocimientos sobre un tema en específico, esta debe proporcionar diversos espacios formativos que nos permitan adquirir conocimiento integrales que no solo asuman lo teórico como un asunto importante; sino que también abran espacios para la praxis, el hacer, el poder llevar a los escenarios reales lo que hemos

aprendido desarrollando las competencias suficientes y necesarias para ser profesionales de la educación.

## **2.2 ESTRATEGIAS DIDACTICAS Y PEDAGÓGICAS**

Las estrategias didácticas se relacionan con los procesos intencionados que se organizan para llevar a cabo los procesos de enseñanza-aprendizaje, las estrategias didácticas se relacionan con los recursos, técnicas, ambientes, materiales y espacios que se organizan para llevar a cabo una acción educativa que tiene una finalidad previamente establecida, estas estrategias permiten dinamizar la construcción de aprendizajes significativos en los escenarios educativos, ya que deben posibilitar el acceso al conocimiento de diferentes maneras, teniendo en cuenta las características, necesidades e intereses de los niños y niñas. Estas estrategias didácticas constituyen el conjunto de acciones previamente planificadas que se implementan para cumplir los objetivos o propósitos educativos. En este sentido, Díaz (1998) define las estrategias didácticas como: “procedimientos y recursos que utiliza el docente para promover aprendizajes significativos, facilitando intencionalmente un procesamiento del contenido nuevo de manera más profunda y consciente” (p. 19). Cabe destacar que existe otra aproximación para definir una estrategia didáctica de acuerdo a Tébar (2003) la cual consiste en: “procedimientos que el agente de enseñanza utiliza en forma reflexiva y flexible para promover el logro de aprendizajes significativos en los estudiantes” (p. 7). Bajo el enfoque por competencias, los agentes educativos encargados de los procesos de enseñanza y aprendizaje deben ser competentes en cuanto al ejercicio del diseño y/o planificación de una clase, así como también en la operacionalización de situaciones de carácter didáctico”.(DÍAZ 1998 citado en Flores, Ávila, Rojas, Sáez, Acosta, Díaz, 2017).

Para la universidad de Antioquia y la Universidad católica de oriente las estrategias didácticas se convierten en una posibilidad para que los y las estudiantes adquieran conocimientos y habilidades que luego podrán poder en práctica en el contexto como profesionales de la educación; sin embargo en ambas instituciones de educación superior existe una denominación diferente frente a tales estrategias, pues las nombran como estrategias pedagógicas, conceptuales, pero con una mayor inclinación hacia las estrategias metodológicas.

En este sentido, la Universidad de Antioquia desde su programa de pedagogía e inclusión educativa plantea: “En este espacio de formación se privilegian varias estrategias metodológicas: la clase es entendida como un espacio para la indagación, profundización y problematización de los objetos de aprendizaje definidos en el Programa. Así los grupos de trabajo, se convierten en la oportunidad para que los estudiantes pongan a prueba sus argumentos y preparen sus presentaciones con relación a los temas propuestos. De este modo, la clase le exige al estudiante, elaboraciones previas como: formulación de preguntas, registro de información, análisis documental, que demandan una producción discursiva oral para fomentar a su vez la flexibilidad intelectual, la autonomía, y la responsabilidad. . (Universidad de Antioquia, 2019, p.4) de igual manera esta institución pretende a partir del espacio de conceptualización de pedagogía e inclusión educativa, “Adquirir estrategias conceptuales, pedagógicas y didácticas que les permitan en el marco de una educación de calidad y con pertinencia que propenda por la equidad, configurar escenarios que enriquezcan los procesos de desarrollo de las niñas y los niños. (Universidad de Antioquia, 2019, p.2).

La Universidad de Antioquia también, a partir de su programa de pedagogía, inclusión y discapacidad, “Busca brindar herramientas metodológicas que faciliten la reflexión frente al

hacer pedagógico, en aras de comprender la importancia de pensar en un diseño universal que permita potenciar las habilidades individuales de cada uno de los sujetos que integran la diversidad en las aulas. Es por ello que el hacer, se convierte en un eje transversal de la comprensión y la coherencia frente al papel del docente en un escenario incluyente., al tiempo que se analizan y conocen las alternativas educativas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad y excepcionalidad, en un horizonte de justicia, equidad e inclusión social; haciendo un breve recorrido sobre el contexto político y global de la educación inclusiva y sus implicaciones a nivel práctico, político, cultural y social.

(Universidad de Antioquia, 2017 p. 2), de igual forma, esta asignatura busca “Construir con las y los maestros en formación de las licenciaturas de la facultad de Educación elementos pedagógicos, referentes legales y herramientas metodológicas y didácticas, sobre los procesos de educación y formación inclusiva para los estudiantes con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales (p, 3)

Por su parte la Universidad católica de Oriente también asume una postura frente a esta temática, desde su programa inclusión educativa y dificultades de aprendizaje busca que los licenciados “Diseñen, implementen y evalúen estrategias de intervención pedagógica para los(as) estudiantes con discapacidad y/o capacidad excepcional” (universidad católica de oriente, 2020, p.2), establece también : “la educación de las personas con Necesidades Educativas Especiales, desde la primera infancia desde estrategias educativas y reflexiones pedagógicas que permitan procesos de acogimiento y proyección como sujetos capaces para la inclusión en los múltiples aspectos de la vida en sociedad con plena participación, tales como el empleo, accesibilidad en espacios públicos, entre otros.(p.4). continuando con la misma asignatura nos habla que “se pretende formar a los estudiantes en aspectos conceptuales de psicopedagogía, además desarrollar capacidades pedagógicas y didácticas

relacionadas con la atención a la diversidad en el marco del concepto de Necesidades Educativas Especiales, así mismo reconocer los lineamientos legales y pedagógicos en de inclusión educativa” (universidad católica de oriente, 2019. P.1).

Es importante mencionar que en ambas universidades los docentes reducen las estrategias didácticas y pedagógicas a estrategias metodológicas, los que formulan estos programas hacen una mezcla de esos conceptos tomándolos muy en general sin explicar la diferencia entre ambos.

Es importante acercarnos a Nisbet Schuckermith citado por Riquelme, 2018, para comprender mucho mejor el concepto de estrategias metodológicas, teniendo en cuenta que es el concepto al que más se refieren ambas instituciones de educación superior, el autor señala que las estrategias metodológicas “son procesos mediante los cuales se seleccionan, coordinan y aplican todas las habilidades que el individuo posee, estas estrategias metodológicas se vinculan al aprendizaje significativo, con el aprender a aprender. Dichas estrategias metodológicas permiten identificar criterios, principios y procedimientos que configuran el camino al aprendizaje y la manera de actuar de los docentes, en correspondencia con el programa, la implementación y evaluación de la enseñanza y aprendizaje”. (P.1)

De esta manera se puede concluir que es fundamental dentro del proceso de formación como licenciados adquirir los conocimientos necesarios para diseñar, planificar, organizar y poner en práctica estrategias didácticas que favorezcan las experiencias significativas de los niños y niñas de primera infancia con discapacidad, las estrategias didácticas deben tener siempre un sentido y una intencionalidad, es importante entender la didáctica en un sentido muy amplio y no como aquella que solo se reduce a las técnicas y los recursos o herramientas que los maestros usamos en los diferentes espacios educativos, por eso es un

reto para las instituciones de educación superior promover espacios para la reflexión crítica sobre la educación y ampliar diferentes elementos que son fundamentales en la práctica, si bien existen múltiples aproximaciones teóricas y conceptuales sobre cómo se aborda la didáctica, hoy debemos encaminarnos a una didáctica más crítica, Roa-de la torre nos dice : “En definitiva una didáctica crítica que sea vigente y pertinente, se debe construir en clave contextual, ubicando y planteando los mecanismos para que los estudiantes comprendan los ideales formativos de la innovación, el emprendimiento y la sostenibilidad como motor de la transformación subjetiva y social. Ello sugiere que, además de ser capaces de identificar las diferentes innovaciones y emprendimientos de manera tal que puedan analizar sus efectos sociales y ambientales, se les debe acompañar para que asuman posturas argumentadas y críticas frente a las problemáticas locales, nacionales y mundiales en las cuales se encuentran inmersos, así como frente a las soluciones que se proponen para superarlas” (Roa-de la torre, 2019, p. 19).

Dentro de nuestro proceso formativo tener un acercamiento a este tipo de referentes, nos debe generar una percepción más amplia sobre lo que se requiere a la hora de hablar de estrategias didácticas que se llevan al aula y que generan procesos que sean significativos, es fundamental que se dinamicen espacios que nos lleven a una reflexión más crítica de que lo que requiere el contexto en realidad y las estrategias didácticas no se reduzcan a actividades momentáneas; sino que tengan una trascendencia en el ámbito educativo; especialmente en el que compete a los niños y niñas con discapacidad en la infancia, teniendo en cuenta la importancia de tener un acercamiento amplio y pertinente frente a todos los elementos conceptuales, teóricos y prácticos que a esta población se refieren.

### **2.3. AMBIENTES DE APRENDIZAJE**

Los ambientes de aprendizaje son los lugares y espacios intencionados donde se generan los procesos de enseñanza- aprendizaje. Los ambientes de aprendizaje se estructuran y se organizan en relación a las necesidades, intereses y particularidades de quienes van a interactuar en él; siendo los protagonistas de las experiencias que allí se llevan a cabo. “Un ambiente de aprendizaje se debe entender como un espacio en el cual se dan distintas interacciones entre los sujetos, es decir, estudiantes, docentes y directivos, y todos los componentes de un sistema de aprendizaje activo, razón por la cual los ambientes de aprendizaje se consideran como un espacio activo en el cual se mezclan los seres humanos, las acciones pedagógicas de quien es intervienen en la educación y un conjunto de saberes que son mediadores en la interacción de factores biológicos, físicos y psicosociales en un espacio que puede ser físico o virtual (Fernández 2015, citado en Bravo, León, Novoa, Romero, López, 2018, P. 5 ). Por su parte, “El ambiente de aprendizaje se constituye a partir de las dinámicas establecidas en los procesos educativos que involucran acciones, experiencias, vivencias de cada uno de los actores que hacen parte de las comunidades educativas; actitudes, condiciones materiales y socioafectivas, múltiples relaciones con el entorno y la infraestructura necesaria para la concreción de los propósitos culturales que se hacen explícitos en toda propuesta educativa. Otros autores como Loughlin y Suina (1997), consideran que el ambiente de aprendizaje está relacionado con el entorno dispuesto por el docente para influir en la vida y en la conducta de los estudiantes al transcurrir su escolaridad. Esto se realiza mediante la organización del espacio físico, adecuando los muebles a la estatura; disponiendo en las paredes frisos con representaciones de juegos regionales, actividades culturales, oficios, profesiones, letreros para motivar (Molina, 1985). Desde esta visión de ambiente de

aprendizaje “toda actividad del estudiante requiere ser motivada por el educador, planeada, evaluada y orientada a alcanzar”. (Flórez, Castro, Galvis, Acuña, Zea, 2017, P. 23).

Es importante indagar sobre la manera como asumen los ambientes de aprendizaje la Universidad católica de Oriente y la universidad de Antioquia, como contextos fundamentales de este proceso investigativo, desde los diferentes espacios de conceptualización que se relacionan con la discapacidad, los asumen como escenarios significativos que posibilitan y garantizan un proceso educativo significativo, en el programa de pedagogía e inclusión educativa lo definen de esta manera desde sus propósitos: “Adquirir elementos conceptuales, pedagógicos y didácticos que les permitan en el marco de una educación de calidad y con pertinencia que propenda por la equidad, configurar escenarios que enriquezcan los procesos de desarrollo de las niñas y los niños” (universidad de Antioquia, p.2)

De igual forma, desde el curso pedagogía, inclusión y discapacidad, plantean como desde este espacio de conceptualización se “Busca brindar herramientas metodológicas que faciliten la reflexión frente al hacer pedagógico, en aras de comprender la importancia de pensar en un diseño universal que permita potenciar las habilidades individuales de cada uno de los sujetos que integran la diversidad en las aulas. Es por ello que el hacer, se convierte en un eje transversal de la comprensión y la coherencia frente al papel del docente en un escenario incluyente., al tiempo que se analizan y conocen las alternativas educativas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad y excepcionalidad, en un horizonte de justicia, equidad e inclusión social; haciendo un breve recorrido sobre el contexto político y global de la educación inclusiva y sus implicaciones a nivel práctico, político, cultural y social” (pedagogía, inclusión y discapacidad, universidad de Antioquia, p. 2). Desde ambos programas, se plantea la idea de escenarios significativos,

que permiten la socialización y la interacción; escenarios inclusivos que posibilitan el desarrollo integral de los niños y niñas con discapacidad.

La universidad católica de Oriente por su parte, desde el programa Inclusión educativa y dificultades de aprendizaje define: “En el marco de la herencia de la psicología y la pedagogía socio cognitiva, el educador y la institución educativa en general deben actuar en la creación de ambientes Activos Modificantes que permitan la potencialización de capacidades, guiando a los estudiantes a desarrollar actividades acordes a sus características personales. Consonante a lo anterior, abordaremos los conceptos de experiencias de aprendizaje mediado, modificabilidad estructural cognitiva y diseño universal de aprendizaje”.(Inclusión educativa y dificultades de aprendizaje, universidad católica de oriente, 2020, p.4). la universidad Católica de oriente, se orienta mucho hacia la transformación de los entornos por medio del docente; que debe tener las habilidades, competencias y conocimientos apropiados para hacerlos: “El maestro como gestor de procesos, necesita crear una laborar innovadora y transformadora en el entorno que está ubicado, para esto necesita introyectar una aptitud incluyente en toda su acción formadora, mediante la contextualización de sus programas para que pueda facilitar el dar respuestas a las necesidades, carencias expectativas del grupo social que atiende” (caracterización de necesidades educativas especiales, universidad católica de oriente, p.3).

De esta manera se puede concluir, que los ambientes de aprendizaje se tejen en relación a las diferentes dinámicas e interacciones sociales que se desarrollan, en el ámbito de la discapacidad, los ambientes de aprendizaje representan oportunidades de acceso al derecho a una educación con calidad y pertinencia, teniendo en cuenta las necesidades de los niños y niñas con discapacidad en la primera infancia; allí se dispone todo lo necesario para que ellos interactúen, socialicen y construyan sus propias experiencias significativas. Hoy, los

ambientes de aprendizajes constituyen también los espacios no convencionales, no se pueden reducir al aula de clase, en la actualidad los maestros estamos llamados a reinventar nuestras prácticas educativas y ampliar la perspectiva de educación, pues la actualidad nos plantea como diferentes espacios pueden generar experiencias que marcan la vida de los niños y niñas, los docentes debemos dar sentido e intencionalidad a estos lugares para que se conviertan en ambientes de aprendizaje; facilitando además la integración de todos los actores que conforman la comunidad educativa (padres, madres, acudientes, niños, niñas, directivos, docentes, etc.).

Los ambientes de aprendizaje están constituidos por los recursos, materiales, elementos, personas e incluso las interacciones y acciones pedagógicas que se dan en un lugar determinado, son el lugar de encuentro para los aprendizajes para la vida, ya que es necesario dejar de lado las prácticas tradicionales que han acompañado los procesos educativos a lo largo del tiempo y que se centran en la transmisión de contenidos, hoy los conocimientos y competencias deben ayudarle a los niños y niñas a desenvolverse en el contexto; es necesario que los aprendizajes estén contextualizados con las dinámicas reales de los niños y niñas. Por esta razón y siguiendo nuestro proceso investigativo, los ambientes de aprendizaje para los niños y niñas con discapacidad, deben estar diseñados de acuerdo a sus necesidades para garantizar un desarrollo integral y con igualdad de oportunidades.

#### **2.4. MAESTRO**

Un maestro es aquel que transforma vidas y esas vidas al mismo tiempo transforman la sociedad, ser maestro es tener vocación, es servir, es ser un ejemplo para sus alumnos, es el facilitador del aprendizaje, un guía para el alumno, aunque en ocasiones va más allá de solo

dar clases e impartir conocimientos sino que también se convierten en consejeros, psicólogos, médicos, amigos jugando un papel muy importante en la humanidad pues de ellos depende el futuro de los niños y niñas. En relación y haciendo referencia al artículo “El maestro como formador y cultor de la vida” escrito por Remolina, Velásquez y Calle (2004) dicen que “El maestro del nuevo milenio manifiesta actitudes de liderazgo basado en una cultura humanizaste o de desarrollo integral de la persona; está llamado a constituirse como un nuevo ser humano, un acompañante y no un protagonista. El auténtico líder debe tener una nueva filosofía de vida, una concepción prospectiva del mundo y de las relaciones humanas que le permitan vivir con autenticidad, al dar y recibir; de esta manera, coadyuva al desarrollo integral de la sociedad del futuro” (p.11-12).

Para lograr una transformación social y generar procesos significativos, los maestros y maestras juegan un papel fundamental desde la escuela, ya que con el paso del tiempo muchos han asumido la discapacidad como un problema; convirtiéndose en una barrera más para los niños y niñas que requieren procesos diferentes, citando por ejemplo a Muñoz, López y Assaél (2015) en su texto “concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿barreras o recursos para la inclusión educativa?” “ Donde se plantea cómo a pesar de estar ya establecidas las políticas educativas que buscan atender la discapacidad, son muy pocos los maestros que en realidad han cambiado sus prácticas educativas y que desde su quehacer docente han implementado nuevas estrategias en los ambientes de enseñanza-aprendizaje, generando igualdad de oportunidad para todos, independientemente de que los niños y niñas que estén en el aula presenten una discapacidad, los maestros deben estar preparados para atender las diferencias de todos los que conforman los procesos educativos. En este sentido, “El maestro sabe que está en juego una vida, y eso entraña una gran responsabilidad ética, moral, política y humana. Con estas expresiones subrayamos que , al

hablar de vida humana, no nos limitamos exclusivamente al aspecto «biológico», al fenómeno común en los humanos y en los demás seres vivientes, sino precisamente a lo que es más propio del ser humano: desarrollo integral de todas las potencialidades de la persona” (Remolina, Velásquez y Calle, 2004, p 12).

Los maestros desempeñan una función muy importante dentro de su sociedad, el papel que desempeñan influye de manera directa en el rumbo de los niños y niñas que reciben en la escuela, mucho más al referirnos a los maestros de primera infancia, que son los que en el contexto del proceso investigativo nos competen, ellos deben asumir que los niños y niñas llegan a los espacios educativos desde los primeros años de vida; incluso desde meses y es allí donde se van a tejer las bases fundamentales para el resto de su vida, es por eso fundamental asumir la formación y el desarrollo en todas sus dimensiones; porque los maestros no solo acompañamos el proceso de aprendizaje de los niños, impactamos su vida y esto puede ser positivo o negativo de acuerdo a la manera como asumamos el papel de ser maestro.

En este sentido y atendiendo como una prioridad la formación adecuada y constantemente de los maestros para responder a las necesidades de su contexto y en términos de una educación inclusiva y con calidad, desde el texto “la formación del profesorado para la educación inclusiva: un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad” bajo el cual se sintetiza los fundamentos de la formación del profesorado para la inclusión, entendiendo ésta como reto para la educación actual, que requiere de la profesionalización docente, de la formación y la adaptación de los entornos”. La actuación del profesorado para hacer posible la educación inclusiva requiere, siguiendo a Hopkins y Stern (1996), compromiso (voluntad de ayudar a todos los alumnos), afecto (entusiasmo y cariño hacia los alumnos), conocimiento de la didáctica de la materia

enseñada (hacerla accesible para todos), múltiples modelos de enseñanza (flexibilidad y habilidad para resolver lo imprevisto), reflexión sobre la práctica y trabajo en equipo que promueva el aprendizaje entre los colegas. (David Durán Gisbert,), en el texto de dichos autores, se sintetizan los fundamentos de la formación del profesorado para la educación inclusiva, entendiendo ésta como reto para la educación actual, que requiere de la profesionalización docente, de la formación y la adaptación de los entornos en que están las personas que tienen algún tipo de discapacidad. (p. 16)

Entender, que para el contexto educativo y los maestros es un reto hablar de la educación en términos de inclusión y calidad, las instituciones formadoras de los profesionales de la educación también piensan en la manera de hacer de estos elementos una realidad y es como el programa de Pedagogía, inclusión y discapacidad de la universidad de Antioquia “ Permite reflexionar sobre los retos y desafíos del maestro ante la diversidad, (movilizando imaginarios, representaciones y concepciones), para poder avanzar hacia una contextualización internacional, nacional y vivencial y posteriormente, aprender a reconocer el sujeto con sus características, potencialidades y necesidades” ( universidad de Antioquia, 2007, p. 2). Es muy importante esta perspectiva que tienen del sujeto en su totalidad, más allá de la discapacidad que presentan, es fundamental que los maestros no se centren solo en esto; sino que puedan ver más allá, sus habilidades, sus características, incluso sus perspectivas y deseos; no reducir los procesos solo alrededor de la discapacidad; sino como valerse de ella para romper los límites sociales, analizando, indagando y entendiendo las otras dimensiones, porque una persona que presenta alguna discapacidad, sin importar cuál sea tiene muchos habilidades que conforman su vida. La universidad católica de oriente, también tiene su propio enfoque en relación a la formación a los y las estudiantes de la licenciaturas que se relacionan con la infancia para

atender la discapacidad, desde el programa caracterización de necesidades educativas especiales se dice “que los enunciados de la educación inclusiva tienden al desaparecimiento de la diferencia, situación que exige de los maestros la gestión necesaria para reconocer la diferencia, no sólo en términos de identificarla, sino de acogerla con los procesos de las ciencias sociales especialmente procesos educativos y pedagógicos pertinentes”.( universidad católica de oriente, 2020, p. 3)

En consecuencia, los maestros dentro del contexto de la discapacidad juegan un papel fundamental, porque son ellos quienes diseñan, guían y orientan los procesos con los niños y niñas que presentan alguna discapacidad, asumiendo que no se trata de realizar simples estrategias o actividades con ellos durante un horario escolar, se trata de una intervención que transforme e impacte sus vidas, los maestros de cierta manera a lo largo del tiempo han asumido la discapacidad como una problemática y se convierten en una barrera más para los niños y niñas que la presentan, por el contrario se trata de buscar las estrategias necesarias para ayudarnos a superar y vencer los límites que la propia sociedad les ha puesto, más que enseñarles cosas, se trata de que los maestros les ayuden a creer en sí mismos y romper los miedos y prejuicios que tienen por tener alguna discapacidad. Por esta razón es fundamental la formación que reciben tales maestros, desde las instituciones de educación superior en donde reciben su licenciatura; para que desde allí se generen los procesos necesarios para hablar de una educación con calidad en el contexto donde se desenvuelven los maestros, siendo en este caso muy importante abordar específicamente el papel de los maestros de primera infancia en relación con la atención apropiada a la discapacidad.

## CONCLUSIÓN

La formación es uno de los conceptos más importantes a la hora de hablar de la infancia y no solo hablamos de la formación que estos reciben si no de aquella formación que reciben los maestros los cuales son los encargados de formar a todos estos niños en sus primeros años de vida teniendo en cuenta que es un periodo de crecimiento y es allí cuando el cerebro se desarrolla notablemente, es por esto que es muy importante que los niños reciban una buena educación sin importar sus condiciones y discapacidades, como ya sabemos es normal encontrar en las aulas de clase niños con discapacidades y también nos hemos dado cuenta que algunos docentes no están lo suficientemente preparadas para intervenir de buena manera en una situación así tirándose muchas veces en la educación de estos niños, es por esto que la investigación que realizamos en ambas universidades se basa en conocer que formación están recibiendo los estudiantes en relación a la discapacidad pues es un tema que evidentemente se debe trabajar en este tipos de carrera, Tanto la universidad de Antioquia como la universidad católica de oriente, asumen la formación de buena manera hallamos que se trabajan asignaturas relacionadas con discapacidad aunque como ya lo mencionamos creemos que hace falta profundizar un poco más en estos temas para que los futuros docentes no salgan con vacíos o implemente sepan enfrentar este tipo de situaciones tan comunes en el aula.

De este concepto trabajamos también otros que consideramos que son igual de importantes al hablar de formación como lo es la educación que nos permite responder adecuadamente a las exigencia del contexto , las estrategias didácticas y pedagógicas que son procesos intencionados que nos permiten llevar a cabo un buen desarrollo del proceso enseñanza- aprendizaje , los ambientes de aprendizaje los cuales se estructuran y se organizan en relación a las necesidades e intereses de los niños para crear así un fácil

aprendizaje y por último el maestro quien es el guía y quien imparte los conocimientos, consideramos todo esto, elementos fundamentales que se deben tener siempre en cuenta a la hora de formar para educar así buenos estudiantes . Para terminar les dejamos una frase de paulo Freire que nos llamó mucho la atención” La educación no cambia el mundo, cambia a las personas que van a cambiar el mundo”.

### **3. LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PARA LA PRIMERA INFANCIA: UN CAMINO HACIA LA TRANSFORMACIÓN DE LA PRAXIS EDUCATIVA QUE INTERVIENE LAS INFANCIAS CON DISCAPACIDAD.**

La licenciatura es el proceso por medio del cual se obtiene un título universitario luego de un determinado tiempo de formación, existen licenciaturas en diferentes campos y su duración depende en relación a la institución de educación superior que la oferte. La licenciatura permite la formación académica y práctica de profesionales de la educación, que luego de la obtención del título como licenciado o licenciado deben haber adquirido las competencias, herramientas y conocimientos necesarios para desempeñarse en un ámbito determinado. El adquirir este título, brinda a las personas ampliar su campo laboral, pues luego de realizarla se disponen de los conocimientos necesarios para desempeñar una función específica y además es un paso más en el proceso de formación que puede realizar cualquier persona, pues para lograr esta titulación debe haberse completado la educación secundaria.

Dentro del ámbito educativo como tal, existen diversas licenciaturas dirigidas a campos específicos para obtener títulos de licenciados en diferentes áreas del conocimiento y que forman en las competencias necesarias para desempeñarse como docentes. En este caso, las

licenciaturas dirigidas a la infancia, son aquellas que forman maestros y maestras para atender los niños y niñas desde la gestación hasta los primeros años de vida.

Según el ministerio de educación los programas de licenciatura son ofrecidos por instituciones de educación superior, generalmente bajo el liderazgo de las facultades de educación, con una duración entre 8 y 10 semestres, organizados por el sistema de créditos académicos (entre 160 y 167 créditos), y que habilita al egresado para el ejercicio de la docencia en los diferentes niveles educativos, áreas o poblaciones, según el énfasis de la formación. Como requisito de ingreso se requiere el título de bachiller, además de procesos diversos de selección. También gozan de autonomía para la definición de sus currículos y planes de estudio, en el marco de los lineamientos definidos por el MEN; para este caso, en la Resolución 5443 del MEN, de 30 junio de 2010, y la Resolución 6966 de agosto de 2010 del MEN, se especifican las características de cumplimiento de condiciones de calidad asociadas al currículo, perfiles, competencias básicas y profesionales, movilidad, personal docente y práctica pedagógica. Se rigen igualmente por el Decreto 1295 de 2010 del MEN donde se establecen las condiciones para la obtención del registro calificado para los programas de educación superior: pregrados y posgrados. (Ministerio de educación nacional).

La necesidad de una formación profesional para el ejercicio de la docencia se ratifica con la Ley 30 de 1992 y la Ley 115 de 1994. La primera, establece en su artículo 25 el título de Licenciado para los graduados de las carreras profesionales de educación, dando así relevancia a esta formación de educación superior; y la segunda, en su artículo 112, sostiene la responsabilidad de la formación inicial de docentes a nivel de la educación superior, es decir a través de los programas de licenciatura. (MEN).

De esta manera, nuestro proyecto de investigación surge dentro una licenciatura relacionada con la infancia propiamente y por eso es fundamental indagar sobre la manera como asumen en este caso las licenciaturas en la Universidad de Antioquia y la Universidad católica de Oriente, la primera de ellas la denomina licenciatura en educación infantil y la segunda, licenciatura en educación para la primera infancia. En este sentido, la Universidad de Antioquia, desde su licenciatura plantea como misión “La formación inicial y continuada de pedagogos y pedagogas infantiles para la educación y la formación de la infancia en contextos diversos respondiendo de manera crítica a las problemáticas y necesidades de la sociedad contemporánea, desde una perspectiva interdisciplinar, que articule en torno a la investigación, la docencia y la extensión” (universidad de Antioquia) y la visión de este programa académico es “La licenciatura en Educación Infantil, será líder en el contexto local y nacional, con visibilidad internacional, en la formación de pedagogos y pedagogas infantiles, la investigación sobre educación y formación de la infancia, con incidencia en las políticas públicas”. (Universidad de Antioquia).

Desde la licenciatura en educación infantil de la universidad de Antioquia, existen dos espacios de conceptualización dirigidos a la discapacidad propiamente, asumiendo desde la licenciatura la importancia de formar pedagogos y pedagogas infantiles idóneos para transformar el contexto, precisamente el concepto de pedagogos y pedagogas es el que utilizan en la Universidad de Antioquia para describir la formación que reciben sus estudiantes de la licenciatura, desde el espacio de formación de pedagogía e inclusión educativa propiamente se menciona que “los pedagogos y pedagogas infantiles necesitan recibir una formación que los prepare para liderar procesos interdisciplinarios en armonía con las cualidades de la atención integral: (pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua, y complementaria) en los que las niñas y los niños sean sujetos de una

aproximación, un acompañamiento y una atención adecuada. Lo cual implica avanzar en el reto de la visibilización y reconocimiento de la heterogeneidad, la no linealidad del desarrollo del niño y la niña y de sus particularidades en ese momento del ciclo vital”, (universidad de Antioquia, 2019, p.1). De igual manera, desde los propósitos de este programa académico se define la importancia que, dentro del proceso de formación de la licenciatura y a partir del espacio de conceptualización de pedagogía e inclusión educativa se pueda “Fortalecer la formación de pedagogos y pedagogas infantiles para que asuman desde la perspectiva de inclusión y equidad, la concepción de niñas y niños como sujetos de derecho y, la diversidad como un asunto polémico, con significados y representaciones múltiples y cambiantes y no como cuestión de minorías, de igual forma desde este programa, se estable el “Adquirir elementos conceptuales, pedagógicos y didácticos que les permitan en el marco de una educación de calidad y con pertinencia que propenda por la equidad, configurar escenarios que enriquezcan los procesos de desarrollo de las niñas y los niños (universidad de Antioquia, 2019, p.2).

Por otro lado, la universidad de Antioquia desde el curso pedagogía, inclusión y discapacidad, se refiere más a los futuros licenciados, como maestros en formación, definiendo como objetivo principal de este curso el “Construir con las y los maestros en formación de las licenciaturas de la facultad de Educación elementos pedagógicos, referentes legales y herramientas metodológicas y didácticas, sobre los procesos de educación y formación inclusiva para los estudiantes con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales”, (universidad de Antioquia, 2017, p. 3), este programa propiamente, es de núcleo común, es decir debe ser abordado por todos los estudiantes de las licenciaturas de la facultad de educación de la universidad de Antioquia, ya que permite “Reflexionar sobre los retos y desafíos del maestro ante la diversidad, (movilizando

imaginarios, representaciones y concepciones), para poder avanzar hacia una contextualización internacional, nacional y vivencial y posteriormente, aprender a reconocer el sujeto (con sus características, potencialidades y necesidades), al tiempo que se analizan y conocen las alternativas educativas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad y excepcionalidad, en un horizonte de justicia, equidad e inclusión social; haciendo un breve recorrido sobre el contexto político y global de la educación inclusiva y sus implicaciones a nivel práctico, político, cultural y social”.

(Universidad de Antioquia, 2017, p. 2).

“El Espacio de Formación “Pedagogía, inclusión y discapacidad”, es una posibilidad de conceptualización y análisis colectivo sobre el concepto de inclusión como una construcción histórica que devela la transformación de apuestas políticas, epistémicas y sociales, que han orientado el hacer y el pensar frente a una realidad la atención educativa dirigida a los grupos poblacionales vulnerables, en el marco de la diversidad desde modelos educativos pluralistas, flexibles y equitativos, centrada en el rol del educador como miembro de un equipo interdisciplinario”. (Universidad de Antioquia, 2017, p. 1).

La universidad Católica de Oriente, por su parte, oferta en su propuesta formativa la licenciatura en educación para la primera infancia, la cual desde su perfil profesional plantea que “La Licenciatura en Educación para la Primera Infancia propende por una formación integral de los educadores para la primera infancia, en tanto desarrollen altas competencias académicas y como sujetos de saber interactúen desde la antropoética, con cualidades, destrezas y habilidades que permitan contribuir a la generación de una cultura en la educación para la primera infancia, en la que tendrán que actuar como promotores del desarrollo integral de los niños y las niñas entre la edad de cero a seis años de vida,

potenciando intencionadamente las dimensiones del ser humano” (universidad católica de oriente).

De esta manera, la Universidad católica de Oriente, establece dos programas académicos que se relacionan con la discapacidad en la primera infancia, el primero de ellos es caracterización de necesidades educación especiales y el segundo es inclusión educativa y dificultades de aprendizaje, en ambos programas de la universidad católica de oriente se refieren a los estudiantes de la licenciatura, como docentes en formación y plantean los diferentes ejes temáticos que se desarrollaran en el programa, para formar estos futuros licenciados idóneos para desenvolverse en el contexto. En este sentido desde el curso de, “caracterización de necesidades educativas especiales”, se establece que “es una asignatura nuclear, donde asisten estudiantes de todas las licenciaturas de la Facultad de educación de la Universidad católica de Oriente” ; en este curso se pretende “formar a los estudiantes en aspectos conceptuales de psicopedagogía, además desarrollar capacidades pedagógicas y didácticas relacionadas con la atención a la diversidad en el marco del concepto de Necesidades Educativas Especiales, así mismo reconocer los lineamientos legales y pedagógicos en de inclusión educativa” (universidad católica de oriente, 2020, p, 1). Igualmente, este mismo programa define “El docente en formación como futuro constructor de proceso de re significación humana, requiere conocer las preguntas y respuestas de un sistema educativo ante la población con barreras en el aprendizaje y la participación, para introyectar los conceptos pedagógicos que han dado claridad a la interacción educativa en el aula desde la potencialidad de sus estudiantes. (Universidad católica de oriente, 2020, P, 1). Además aclaran que “el docente en formación, profundizará en el estudio de este tipo de discapacidades en el contexto educativo. Lo que significa que deberá continuar profundizando más allá de lo dado en el aula de clase y cada

vez que su práctica profesional se lo exija. Se ofrecerá una caracterización y conceptualización general de diferentes grupos poblacionales, se brindarán de forma general elementos para el reconocimiento de los aspectos biológicos y psicológicos, y se discutirá de manera específica sobre las diversas barreras en el aprendizaje y la participación que los contextos escolares actuales generan frente a cada una de las personas con discapacidad y altas capacidades. (Universidad católica de oriente, 2020, p, 2).

Por otro lado, desde el programa de “Inclusión Educativa y Dificultades de Aprendizaje” se define el “ofrecer al docente en formación visualizar el conjunto de lineamientos que sustentan la razón de ser de una educación inclusiva desde los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de las personas con altas capacidades y el desarrollo legislativo colombiano desde la Ley 115, actualmente reglamentada en cuanto a educación inclusiva con los decretos 1075 de 2015 y 1421 de 2017, ahondando en las orientaciones educativas en el marco de la educación inclusiva expedidas por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano para cada una de las poblaciones entre el 2005 y 2018”. (Universidad católica de oriente, 2020, p,4).

De esta manera se puede concluir, que la licenciatura dentro de nuestro proceso investigativo representa la posibilidad de adquirir una formación pertinente para atender la discapacidad en la infancia, si bien tanto la Universidad de Antioquia, como la universidad católica de Oriente establecen desde sus programas dirigidos a la infancia, asignaturas académicas que se enfocan en el tema de la discapacidad propiamente, es evidente la necesidad de ampliar estos espacios de conceptualización, es fundamental abordar con mayor profundidad lo que es concerniente a la discapacidad, si tenemos en cuenta los grandes vacíos conceptuales y prácticos que tenemos los licenciados en formación al enfrentarnos a casos concretos en el

contexto educativo; si bien la licenciatura de estas instituciones de educación superior no se enfocan en la formación de licenciados que intervenga solamente la discapacidad, es necesario tener conocimientos apropiados entorno a esta población, ya que si hablamos de una educación inclusiva, en la actualidad encontramos en los escenarios de primera infancia, todo tipo de población que requiere procesos significativos de acuerdo a sus habilidades, características y particularidades; para generar procesos donde se garantice una educación con calidad y se reconozcan las diferencias, es necesario desde nuestro proceso de formación adquirir las competencias para hacerlo.

Otro factor muy importante dentro de la licenciatura de ambas universidades, es el hecho de que existan espacios para prácticas pedagógicas propiamente en el campo de la discapacidad, permitirle a los y las licenciadas en formación confrontar sus aprendizajes teóricos con la realidad con la que se van a enfrentar cuando sean profesionales de la educación, es muy importante que se puedan dar estos espacios de práctica para consolidar y reafirmar el sentido de la educación; no solo desde los elementos teóricos que se adquieren en la formación; sino la manera como se pueden llevar a la práctica; es fundamental además promover dentro de la licenciatura, espacios de reflexión, interacción y aprendizajes más críticos, que nos permitan desempeñar como licenciados. En esta categoría surgieron tres subcategorías: perfil profesional docente, ejes temáticos de las asignaturas y reflexión las cuales explicaremos a continuación.

### **3.1 . PERFIL PROFESIONAL DEL DOCENTE LICENCIADO EN PRIMERA INFANCIA**

El perfil profesional del licenciado de primera infancia, despliega una serie de características, actitudes, conocimientos y competencias que debe adquirir una persona

durante su proceso de formación para posteriormente poderse desempeñar en el campo educativo como un licenciado; es decir un profesional de la educación, se desarrollan diversos conocimientos teóricos y prácticos que después le permiten interactuar en el contexto educativo y crear experiencias significativas; ya que se convertirá en el encargado de planificar, orientar y direccionar los procesos de enseñanza-aprendizaje. El perfil profesional del docente puede cambiar de acuerdo al saber específico en que se formó o incluso en relación a la población con la que va a intervenir; pero de manera que este perfil profesional del licenciado después de culminar satisfactoriamente su formación debe ser lo suficientemente amplio y bien fundamentado para transformar su realidad, generando acciones educativas orientadas a fortalecer el acceso, permanencia y culminación satisfactoria de sus estudiantes en el sistema educativo.

De esta manera, “El perfil docente puede definirse como “el conjunto de competencias organizadas por unidades de competencias, requeridas para realizar una actividad profesional, de acuerdo con criterios valorativos y parámetros de calidad” (Galvis, 2007, p. 52-53). Desde esta óptica, el perfil docente debe ser pensado como un elemento fundamental para que la educación incentive la creatividad y el compromiso social, y sea un servicio pertinente y de calidad. Al respecto, distintos estudios demuestran que las características del docente que favorecen el desarrollo y aprendizaje de los estudiantes se pueden resumir en los siguientes aspectos: La definición por parte de los profesores de metas altas para todos los estudiantes, amplios conocimientos respecto a lo que enseñan, una eficaz planificación de su quehacer, relaciones respetuosas y de aceptación con los estudiantes, Sensibilidad para leer y comprender las actitudes de los estudiantes, manejo para crear un ambiente atractivo y favorable en el aula, facilidad para involucrar a los

estudiantes en el aprendizaje e interactuar con ellos, buena comunicación con los padres y comprensión del contexto” (Resolución 09317, 2016, P.8).

Dentro de este contexto investigativo, es importante acercarnos propiamente al perfil profesional del docente de primera infancia; ya que desde nuestro problema de investigación planteamos la necesidad de abordar la formación que reciben los y las estudiantes de las licenciaturas que se relacionan con la infancia. En este sentido el perfil profesional del licenciado en infancia se relaciona con desempeñar diversas competencias para generar escenarios educativos significativos, teniendo en cuenta que esta primera etapa es fundamental para la socialización de los niños y niñas, el desarrollo del lenguaje, la consolidación de su identidad, adquisición de habilidades para la vida entre muchas otras interacciones fundamentales que se dan en la primera infancia, el docente de primera infancia es quien hace efectivo ese primer tránsito entre la familia y la escuela. “El rol del educador o educadora para la primera infancia ha de enfocarse en la articulación de acciones entre los diferentes escenarios y actores sociales familia, modalidades de educación y atención para la primera infancia e instituciones educativas—, en la confrontación y concertación de expectativas y en la formulación de un proyecto pedagógico común en el marco de las Políticas educativas, las cuales son vitales para la construcción de puentes por los que transiten los niños y niñas hacia aprendizajes, cuyo significado y sentido dependerán del grado de articulación que se tenga con todos aquellos agentes educativos que los acompañan” (Zapata, Ceballos, 2010; P. 8).

En este mismo sentido, “El rol del educador o educadora en el marco de la primera infancia consiste en acompañar afectivamente a los niños y las niñas promoviendo el máximo desarrollo integral; esto significa el pleno desarrollo en todas sus dimensiones: Intelectual, socio-afectiva, física y motriz. Ello implica crear ambientes sanos y seguros, crear

condicione, contextos de desarrollo estimulantes teniendo en cuenta sus capacidades, posibilidades, derechos y potencialidades, y muy especialmente su condición de niño o de niña; lo que implica asumir acciones de cuidado, atención integral y acompañamiento no sólo para la vida futura sino para que en la vida presente gocen de dignidad, respeto, reconocimiento y felicidad” (Zapata, Ceballos, 2010; P. 9).

Dentro del perfil profesional de los docentes licenciados en primera infancia, la generación de escenarios que garanticen los derechos y el desarrollo integral de los niños y niñas sin ninguna distinción es evidente, por eso es indispensable llegar a este punto y analizar el perfil profesional de los y las estudiantes de las licenciaturas que se relacionan con la infancia, tanto de la Universidad Católica de oriente, como de la Universidad de Antioquia para atender la discapacidad; siendo los contextos donde se desarrolla nuestro proceso investigativo. En primer lugar la Universidad de Antioquia define en su página principal el perfil ocupacional del egresado, al culminar satisfactoriamente su licenciatura en educación infantil como “Nuestro egresado será un profesional con dominio en las problemáticas de la primera infancia, un docente-investigador con capacidad para reflexionar y asumir posturas críticas en torno a la educación, la pedagogía, la infancia y la política pública, consciente de las características de los diferentes contextos y con habilidad para llevar a cabo propuestas innovadoras tanto a nivel educativo y comunitario en el marco de la investigación; comprometido, además, con las problemáticas locales, nacionales e internacionales” (Universidad de Antioquia, Pagina web).

En este sentido, es muy importante ahondar en la consolidación del perfil profesional del licenciado en educación infantil desde una perspectiva inclusiva; es decir desde la postura que asumen en relación a la discapacidad y los conocimientos y competencias que el licenciado debe adquirir en este campo, desde el programa de asignatura titulado:

pedagogía, inclusión y discapacidad, que pertenece al núcleo común pedagógico, desde el cual “el curso pretende poner en diálogo diversas perspectivas para generar conocimientos y decisiones ilustradas en los maestros en formación, a partir del contraste y comparación de argumentaciones, opciones y fines. Esto implica que el seminario debe invitar al análisis crítico, la reflexión y discusión de las posturas ideológicas, políticas, educativas, pedagógicas y didácticas entre los modelos de educación especializada, integración escolar y educación inclusiva y de otras educaciones, en el marco del sueño de una educación para todos y todas” (universidad de Antioquia, 2017, p.3) de igual manera el objetivo general de este curso nos plantea “Construir con las y los maestros en formación de las licenciaturas de la facultad de Educación elementos pedagógicos, referentes legales y herramientas metodológicas y didácticas, sobre los procesos de educación y formación inclusiva para los estudiantes con discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales”.(pedagogía, inclusión y discapacidad, universidad de Antioquía, 2017, p.3).

Este curso de pedagogía, inclusión y discapacidad desarrolla diferentes ejes problemáticos y en el eje número cuatro “Alternativas y estrategias pedagógicas y didácticas para las personas en situación de discapacidad y excepcionalidad: entre didáctica(s) y Diseño Universal del aprendizaje”, menciona dentro de su descripción que se abordaran las competencias del educador para la educación inclusiva.

Por su parte, la universidad de Antioquia desde su programa de pedagogía e inclusión educativa; que es propio de la licenciatura en educación infantil, en relación al perfil profesional del docente determina desde sus propósitos “Fortalecer la formación de pedagogos y pedagogas infantiles para que asuman desde la perspectiva de inclusión y equidad, la concepción de niñas y niños como sujetos de derecho y, la diversidad como un asunto polémico, con significados y representaciones múltiples y cambiantes y no como

cuestión de minorías, adquirir elementos conceptuales, pedagógicos y didácticos que les permitan en el marco de una educación de calidad y con pertinencia que propenda por la equidad, configurar escenarios que enriquezcan los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, identificar las particularidades a potenciar, las diferentes formas de ser y estar en el mundo, la singularidad y la construcción de identidad, el desarrollo de la autonomía y el despliegue de la creatividad en la infancia en diversos escenarios educativos y desde diferentes enfoques de atención, y considerar la diversidad de configuraciones de niños, niñas y familias en razón de su cultura, pertenencia étnica, género, discapacidad, contexto, condiciones de violencia, dimensiones particulares o afectaciones transitorias para el acto educativo” (universidad de Antioquía, 2019, p. 2). Este espacio de conceptualización también desarrolla diversos ejes problemáticos y desde el eje número cuatro denominado, ¿Cuál es el lugar que ocupa un pedagogo y una pedagoga infantil en las prácticas de inclusión y equidad educativa? Se define que “Este espacio de formación se constituye en una oportunidad para analizar los retos y perspectivas que afrontan los maestros cuya labor se fundamenta en los principios de una educación inclusiva, ofreciendo a su vez a los pedagogos y pedagogas infantiles en formación, elementos conceptuales y procedimentales sobre las pedagogías de la diversidad y las prácticas pedagógicas inclusivas, propiciando reflexiones contextualizadas sobre realidades educativas de las infancias, donde puedan asumir un rol activo y participativo con el cual podrán reconfigurar y cualificar su propia práctica educativa formativa y personal” (universidad de Antioquia, 2019, p. 3).

Por su parte la universidad católica de Oriente desde su perfil profesional establece “Los docentes de primera infancia realizarán su trabajo mediante la adopción de los principios de lúdica, participación e integralidad, en el marco de la atención integral desde la salud, la nutrición, la protección, la movilización y la educación inicial. Durante la formación

profesional se potencia la inmersión en diferentes escenarios y contextos sociales, culturales y económicos con el fin de comprender situaciones que afronta la población infantil, de aproximarse y reconocer múltiples factores en sus distintas dinámicas y vislumbrar campos de formación, intervención y educación en las distintas modalidades (educación formal, informal y para el desarrollo humano y el trabajo); igualmente para intercambiar e interactuar con grupos interdisciplinarios de atención integral a la primera infancia” (Universidad católica de Oriente, Página Web).

En el programa “Caracterización de necesidades educativas especiales e inclusión escolar” de la universidad católica de oriente, “pretende formar a los estudiantes en aspectos conceptuales de psicopedagogía, además desarrollar capacidades pedagógicas y didácticas relacionadas con la atención a la diversidad en el marco del concepto de Necesidades Educativas Especiales, así mismo reconocer los lineamientos legales y pedagógicos en de inclusión educativa. Este acompañamiento exige del docente, un trabajo encaminado a la promoción de las potencialidades de sus estudiantes, indistintamente de las barreras en el aprendizaje. El seminario invita al estudiante a la investigación y la construcción colectiva, desde la propuesta del maestro a lograr capacidades personales y profesionales que le permitan orientar procesos de enseñanza – aprendizajes pertinentes en el reconocimiento de la diferencia como riqueza educativa en la vida humana, especialmente en los procesos educativos, para la formación de estudiantes con Necesidades Educativas Especiales”. (Universidad católica de oriente, 2020, p, 1), este curso pretende crear licenciados didácticos, con mucho conocimiento en atención a la discapacidad reconociendo todos los lineamiento legales, el licenciado de la universidad católica de oriente debe ser también investigativo y con muchas capacidades tanto personales como profesionales para saber orientar bien los procesos. De igual manera este

mismo programa tiene como objetivo, “Aproximar al docente en formación, al quehacer pedagógico de la población con “barreras en aprendizaje y la participación”. Para que gesten procesos de investigación, en integración y educación inclusiva” Y Propiciar la formación de docentes calificados que apoyen y asesoren procesos psicopedagógicos en el aula, en el contexto de atención a la diversidad” (Universidad católica de oriente, 2020, p.3)

.Así mismo el programa titulado: inclusión educativa y dificultades de aprendizaje de la universidad católica de oriente “ofrece al docente en formación visualizar el conjunto de lineamientos que sustentan la razón de ser de una educación inclusiva desde los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de las personas con altas capacidades y el desarrollo legislativo colombiano desde la Ley 115, actualmente reglamentada en cuanto a educación inclusiva con los decretos 1075 de 2015 y 1421 de 2017, ahondando en las orientaciones educativas en el marco de la educación inclusiva expedidas por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano para cada una de las poblaciones entre el 2005 y 2018. Lo anterior, permite proyectarse en posibles acciones que sean consecuentes con la puesta en práctica de la educación inclusiva como enunciado máximo de acoger a quien llega a los contextos educativos y darle los medios para ocupar el espacio desde la participación y la autonomía”. (Universidad católica de oriente, 2020, p. 3)

De esta manera, el perfil profesional del docente es muy importante para identificar cuáles son esas competencias y conocimientos que tendrá el licenciado para desempeñarse dentro de la sociedad, en este contexto investigativo es fundamental que este perfil pueda ampliarse mucho más en relación a la atención de la discapacidad en la infancia; ya que si bien las licenciaturas de ambas universidades no son propiamente dirigidas solo a la discapacidad, si es necesario que los licenciados, sin importar su saber específico tengan herramientas conceptuales y prácticas para atender cualquier niño o niña que encuentre con

discapacidad en los ámbitos educativos, ya que si nos referimos al derecho a la educación, este debe garantizarse sin importar ninguna condición. El perfil profesional del docente debe ser lo suficientemente amplio para desempeñarse como un profesional de la educación en todos los escenarios, desarrollando procesos inclusivos que favorezcan la dinámica escolar, en nuestro caso, el perfil profesional del licenciado de primera infancia de la universidad de Antioquia y de la Universidad católica de Oriente debe ampliarse en relación a la diversidad, la inclusión y la garantía de derechos de los niños y niñas con discapacidad.

### **3.2. EJES TEMÁTICOS DE LAS ASIGNATURAS RELACIONADAS CON DISCAPACIDAD.**

Para nuestro proceso investigativo, es fundamental realizar un rastreo y análisis de las temáticas, contenidos, componentes y ejes que se desarrollan en las asignaturas relacionadas con la discapacidad, de la universidad de Antioquia y la Universidad Católica de Oriente en sus licenciaturas de educación infantil y licenciatura en educación para la primera infancia, estas temáticas se dan a lo largo del desarrollo de los espacios de conceptualización y permiten a los estudiantes en formación construir sus conocimientos a partir del abordaje paulatino de cada uno de los temas en un periodo de tiempo determinado. Indagar los componentes de una asignatura, permite tener una visión general de los abordajes conceptuales, teóricos y prácticos que se darán en el curso y como estos posibilitaran verdaderas experiencias de aprendizaje para el maestro en formación, que después podrá poner en práctica como profesional de la educación.

En este sentido, la Universidad de Antioquia define desde su facultad de educación y como componente común pedagógico, el curso de “Pedagogía, inclusión y discapacidad”, este

después de hacer una descripción de sus generalidades define unos contenidos que se convertirán en la base de su propuesta formativa; estos contenidos se abordaran por medio de cuatro ejes problemáticos, donde cada uno desarrolla unas preguntas orientadoras para lo largo del semestre y la descripción de los contenidos que se pretenden abordar por medio de las mismas; estos ejes problemáticos son en primer lugar el “Eje problemático 1: El maestro ante la diversidad, la diferencia y la anormalidad, siendo sus preguntas orientadoras, ¿Qué implicaciones subjetivas tiene para el maestro enfrentarse con la diferencia y con la “anormalidad” o la supuesta normalidad en los otros?, ¿Cuáles son los retos que conlleva para pensar en la construcción de una educación sin exclusiones o para todos y todas?, Grupos diversos, grupos vulnerables: ¿nuevos etiquetamientos para nombrar lo anormal en Occidente?, aparece además la descripción del curso definiendo como elementos centrales, El nombre de los otros, el nombre de nosotros: efectos del etiquetamiento, comprensión de los conceptos de exclusión, prejuicios y discriminación desde las reflexiones de vivencias y experiencias personales y sociales, deconstruyendo imaginarios: la discapacidad y la diversidad en nosotros, Lo normal y lo anormal en educación: desafíos de la diversidad y la diferencia, en los “zapatos del otro”: movilizando nuestro interior con el exterior. Y ¿Maestro del circo de los monstruos o maestro del circo de la mariposa?” (UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 2017, p. 4).

En segundo lugar, el “Eje Problemático 2: Contextos internacionales, nacionales y vivenciales del camino a la educación inclusiva: ¿por qué y para qué hablamos hoy de educación inclusiva para personas con discapacidad/excepcionalidad?, define las siguientes preguntas orientadoras para su desarrollo, ¿Cuáles son los modelos y enfoques de la discapacidad y excepcionalidad?, ¿Por qué se habla en la actualidad de educación inclusiva?, ¿Cuál es el contexto político y global para la consolidación de la educación

inclusiva?, ¿Qué implica hablar de la educación inclusiva como derecho? Y ¿Qué dicen las familias y personas con discapacidad sobre la inclusión en las escuelas?, con relación a la descripción de este eje problemático se plantean el recorrido histórico y modelos explicativos de la discapacidad, convención internacional de derechos de las personas con discapacidad, decreto 366 de 2009 y Ley Estatutaria de Discapacidad de 2013: ¿garantizan el derecho a la educación?, a avances y barreras del derecho a la educación de las PCD y excepcionalidad en Colombia, contexto internacional: una agenda global hacia la Educación para todos ( EPT) y política pública de discapacidad en Medellín: un asunto de derechos. (Universidad de Antioquia, 2017, p. 6).

Por su parte el “eje problemático 3: identificación y caracterización de las condiciones de discapacidad y excepcionalidad en los contextos educativos, menciona como preguntas orientadoras el ¿Para qué y cómo se identifican y caracterizan los estudiantes con discapacidad y excepcionalidad?, ¿Cuáles son los conocimientos y prácticas que debe tener un maestro de aula y grado para poder identificarlos y caracterizarlos?, Características de la población con discapacidad y excepcionalidad: ¿Qué vemos y cómo lo nombramos?, asumiendo en su descripción los mitos frente a la discapacidad y excepcionalidad: ¿cómo se nombra “correctamente”?, la remisión y signos de alerta: una función básica que implica prender a mirar distinto. Y finalmente la Identificación y alternativas para la disminución para las barreras para el aprendizaje y la participación”. (Universidad de Antioquia, 2017, p. 9). Finalmente desde el “eje problemático número 4: Alternativas y estrategias pedagógicas y didácticas para las personas en situación de discapacidad y excepcionalidad: entre didáctica(s) y Diseño Universal del aprendizaje, se definen como preguntan orientadoras, en primer lugar ¿Cuáles son los principales modelos y estrategias propuestas en la actualidad para garantizar el derecho a la educación y el aprendizaje en el aula?, luego

¿Cuál es la diferencia entre adaptación, adecuación y flexibilización curricular? , La educación de los estudiantes con discapacidad y excepcionalidad ¿es un asunto de didáctica o de diseño universal del aprendizaje? Y para finalizar ¿Cuáles son las competencias que debe desarrollar, potenciar y aprender un educador en el contexto en una educación sin exclusiones? , este eje problemático desarrolla en su descripción las competencias del educador para la educación inclusiva, estrategias para atender a la diversidad del alumnado, las estrategias para estudiantes y aprendices con discapacidad y excepcionalidad, el índice de educación inclusiva con calidad del Ministerio de Educación Nacional (MEN, 2008), las orientaciones para garantizar el derecho a la educación de las personas con discapacidad (MEN, 2016), los Sistemas de apoyos, accesibilidad y comunidad de aprendizaje colaborativo: conceptos y prácticas, el diseño Universal de Aprendizaje: ¿Es una opción posible y viable para nuestras escuelas? Y la didáctica general y didácticas específicas: ¿De qué manera aportan a la educación inclusiva?”. (Universidad de Antioquia, 2017, p. 4, 6, 11). Cada uno de estos ejes problemáticos se desarrollaran teniendo una intensidad horaria específica, el tiempo estimado para el desarrollo de los temas se dará teniendo en cuenta un tiempo específico de docencia directa, docencia asistida y finalmente otra parte del tiempo corresponde al trabajo autónomo por parte del maestro en formación.

Siguiendo la misma metodología de trabajo descrita anteriormente, la Universidad de Antioquia desde su asignatura de pedagogía e inclusión educativa, también desarrolla diferentes ejes problemáticos para que los pedagogos y pedagogas infantiles en formación tengan un acercamiento a los diferentes componentes que se relacionan con la discapacidad y la inclusión, en primer lugar el “Eje Problemático 1: ¿Qué se entiende por educación inclusiva? principales aproximaciones conceptuales: dada la expansión que ha tenido la palabra inclusión en diferentes escenarios, se hace necesario abrir la discusión sobre

términos con los que se homologa o confunde. Así mismo se necesita dialogar sobre mitos y realidades que se han dado en torno a los procesos de inclusión educativa, definición, principios y atributos, enfoques y modelos actuales sobre los que se han desarrollado diversos programas para distintos colectivos”, en este mismo sentido el “eje problemático 2: ¿Cómo puede contribuir la educación inclusiva al desarrollo de una generación de niñas y niños que convivan naturalmente con la diversidad?: los últimos cuarenta años, el concepto de inclusión ha tenido una progresiva instalación en las agendas internacionales y nacionales (marco legal) manteniendo una preocupación permanente por la profundización y mejora de la educación inclusiva; la cual comienza a surgir como un elemento clave para las comunidades que aspiran a ser más inclusivas, y por tal motivo, los conceptos de inclusión social y educativa son crecientemente vistos como ejes de las propuestas formativas en su concepción e implementación. La educación para las infancias no es la excepción”.

Por su parte el “eje Problemático 3: desde la perspectiva de inclusión y equidad educativa, ¿qué acciones pedagógicas se pueden crear para generar la promoción y el reconocimiento de las diferencias individuales en la adquisición de aprendizajes, de la diversidad étnica, cultural y social, y de las características geográficas y socioeconómicas de los contextos en los que viven las niñas, los niños y sus familias?: los pedagogos y pedagogas infantiles necesitan recibir una formación que los prepare para liderar procesos interdisciplinarios en armonía con las cualidades de la atención integral: (pertinente, oportuna, flexible, diferencial, continua, y complementaria) en los que las niñas y los niños sean sujetos de una aproximación, un acompañamiento y una atención adecuada” y finalmente el “eje problemático 4. ¿Cuál es el lugar que ocupa un pedagogo y una pedagoga infantil en las prácticas de inclusión y equidad educativa?: este espacio de formación se constituye en una

oportunidad para analizar los retos y perspectivas que afrontan los maestros cuya labor se fundamenta en los principios de una educación inclusiva, ofreciendo a su vez a los pedagogos y pedagogas infantiles en formación, elementos conceptuales y procedimentales sobre las pedagogías de la diversidad y las prácticas pedagógicas inclusivas, propiciando reflexiones contextualizadas sobre realidades educativas de las infancias, donde puedan asumir un rol activo y participativo con el cual podrán reconfigurar y cualificar su propia práctica educativa formativa y personal”. (UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA, 2019, P. 3).

Por su parte, la Universidad Católica de Oriente desde sus dos asignaturas referentes a la discapacidad, desarrolla diferentes componentes para desarrollar sus cursos, sin embargo a diferencia de la Universidad de Antioquia no los aborda por medio de ejes problemáticos; sino por unidades y típicos tópicos; definiendo primero su finalidad y luego los temas y las unidades que se trabajaran a lo largo del semestre, las cuales fueron escogidas acorde con las prácticas pedagógicas más comunes que desempeñan los estudiantes en formación. En este sentido una de las asignaturas de la Universidad Católica de Oriente es caracterización de necesidades educativas especiales e inclusión escolar, donde en su primera unidad habla sobre el “reconocimiento de la educación especial como campo de estudios y como didáctica orientada a la atención educativa de personas con discapacidades y capacidades excepcionales, enfocado a la reflexión sobre “barreras en el aprendizaje y la participación”, esta pretende esbozar la vía de entrada para que los estudiantes reconozcan el referente histórico y epistémico relacionado con la educación inclusiva”. La educación al ser una ruta para dignificar el desarrollo humano, es protagonista y gestora en procesos de transformación, gracias al aporte de las experiencias significativas generadas desde el aula con herramientas producidas por la educación especial. El docente en formación como futuro constructor de proceso de re significación humana, requiere conocer las preguntas y

respuestas de un sistema educativo ante la población con barreras en el aprendizaje y la participación, para introyectar los conceptos pedagógicos que han dado claridad a la interacción educativa en el aula desde la potencialidad de sus estudiantes”.

La segunda unidad hace referencia al “Marco legal de la integración e inclusión escolar” el contenido de esta unidad ofrece al docente en formación visualizar el conjunto de lineamientos que sustentan la razón de ser de una educación inclusiva desde los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de las personas con altas capacidades y el desarrollo legislativo colombiano desde la Ley 115, actualmente reglamentada en cuanto a educación inclusiva con los decretos 1075 de 2015 y 1421 de 2017, ahondando en las orientaciones educativas en el marco de la educación inclusiva expedidas por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano para cada una de las poblaciones entre el 2005 y 2018. Lo anterior, permite proyectarse en posibles acciones que sean consecuentes con la puesta en práctica de la educación inclusiva como enunciado máximo de acoger a quien llega a los contextos educativos y darle los medios para ocupar el espacio desde la participación y la autonomía”.

La tercera unidad trata sobre “la Clasificación y caracterización de las barreras en el aprendizaje y la participación” El docente en formación, profundizará en el estudio de este tipo de discapacidades en el contexto educativo, lo que significa que deberá continuar profundizando más allá de lo dado en el aula de clase y cada vez que su práctica profesional se lo exija. Se ofrecerá una caracterización y conceptualización general de diferentes grupos poblacionales, se brindarán de forma general elementos para el reconocimiento de los aspectos biológicos y psicológicos, y se discutirá de manera específica sobre las diversas barreras en el aprendizaje y la participación que los contextos escolares actuales generan frente a cada una de las personas con discapacidad y altas capacidades. También

Se abrirá el diálogo respecto a la educación de personas con las siguientes diferencias: diferencias sensoriales, discapacidad visual, discapacidad auditiva, diferencias intelectuales, discapacidades intelectuales, altas capacidades, diferencias en la conducta, trastorno de Espectro Autista, trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad, diferencias de movilidad y discapacidades motoras hallando una diferencia en cada una y su debido tratamiento”.

Por último, la cuarta unidad, se refiere a “la Inclusión Educativa y la Diferencia como Asunto Político” el maestro como gestor de procesos, necesita crear una laborar innovadora y transformadora en el entorno que está ubicado. Para esto necesita introyectar una aptitud incluyente en toda su acción formadora, mediante la contextualización de sus programas para que pueda facilitar el dar respuestas a las necesidades, carencias expectativas del grupo social que atiende. En este contexto resulta importante visibilizar la discapacidad y las capacidades excepcionales como un asunto político que implica la lucha por el reconocimiento, la cual se logra a partir de la alianza de las redes de apoyo y las comunidades. La crisis del surgimiento de la Inclusión Educativa en un sistema de escolarización que no está aún preparado para el acogimiento de la diferencia, requiere procesos consolidados desde las comunidades para el logro de los procesos necesarios en términos de recursos financieros y generación de capacidades de atención en los contextos educativos”. (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE, 2020, P. 1, 2,3) Cada unidad cuenta con unos contenidos y competencias básicas además del tiempo a desarrollar de cada unidad y se utilizaran diversas estrategias metodológicas para el desarrollo de estas a lo largo del semestre.

De igual manera, la Universidad Católica de Oriente desde el curso de inclusión educativa y dificultades de aprendizaje plantea unos contenidos que se desarrollan por medio de 4

tópicos que permitirán hacer un breve recorrido histórico del concepto, abrir reflexiones pedagógicas al concepto, tensionar los procesos de diagnóstico en el contexto colombiano actual, plantear en el marco de la legislación nacional y pronunciamientos internacionales, estrategias de reconocimiento de la diversidad y de grupos históricamente vulnerados.

En ese sentido el tópico 1: trata sobre “la producción de diferencias en los contextos escolares”, Con este tópico pretenden tensionar los discursos que se han presentado en torno a la denominada educación inclusiva o inclusión educativa, esto implica comprender la producción de diferencias, más allá de la discapacidad, pensar en el discurso de la diversidad y el valor de la diferencia, frente a proyectos escolares que están creados basados en ideales de estándares y que buscan la homogeneidad de cuerpos y ritmos. Comprender la situación cultural que está albergada en estas prácticas de exclusión de la diferencia de los contextos escolares requiere una crítica lenta y juiciosa que permita desinstalar dispositivos para lograr posibles transformaciones hacia una verdadera inclusión, más allá del discurso administrativo, como un gesto pedagógico en múltiples escenarios educativos, no solo escolares, que permita el verdadero reconocimiento. Se realizará también la distinción entre los siguientes discursos que han producido diferencias en los contextos escolares: aprendizaje, dificultades de Aprendizaje, necesidades Educativas Especiales discapacidad, en las dificultades del habla se trabajaran la dislalia y disartria, la disfemia, el retraso en el desarrollo del habla y del lenguaje, en las dificultades específicas se trabajara la dislexia, la disgrafía y la discalculia y por último en las Dificultades comportamentales, se abarcaran la déficit de Atención con o sin Hiperactividad – TDAH-, la depresión y estrés Infantil, el Trastorno Oposicionista Desafiante, el Matoneo y bullying”.

Por su parte el t3pico 2, trabajar3 la “evaluaci3n din3mica, m3s all3 del diagn3stico” , se abordara una revisi3n de la importancia de los diagn3sticos como ejercicio de reconocimiento de la diferencia, m3s all3 de la medicalizaci3n de la vida y la patologizaci3n con fines farmac3uticos, ver en las adjetivaciones tales como trastornos, dislexias, discalculias, entre muchas otras, la posibilidad de una revisi3n de los contextos d3nde se producen para comprender como la diferencia se produce a partir de la institucionalidad y las barreras” de igual forma, el t3pico 3, define la importancia de “hacer sitio al que llega, los ambientes activos modificantes, creaci3n de Ambientes de Aprendizaje Activos Modificantes”, a partir de all3 se abordaran los conceptos de experiencias de aprendizaje mediado, modificabilidad estructural cognitiva y dise1o universal de aprendizaje. Los estudiantes son parte de un contexto social y cultural; familiar y social, por lo que se hace necesario reflexionar sobre la inclusi3n como un asunto de tejido social, de pr3cticas culturales complejas. La familia y el referente cultural se convierten en una herramienta que apoya todo proceso de inclusi3n educativa, por esto la labor del maestro trasciende m3s all3 del aula, debe encaminar estrategias pedag3gicas en el sentido amplio que logren transformaciones culturales para el acogimiento de la diversidad. En el sentido anterior, se debe pensar la educaci3n de las personas con Necesidades Educativas Especiales, desde la primera infancia desde estrategias educativas y reflexiones pedag3gicas que permitan procesos de acogimiento y proyecci3n como sujetos capaces para la inclusi3n en los m3ltiples aspectos de la vida en sociedad con plena participaci3n, tales como el empleo, accesibilidad en espacios p3blicos, entre otros.

Finalmente, el t3pico 4. “Asuntos administrativos y pedag3gicos en el marco de la legislaci3n colombiana actual”. El contenido de esta unidad ofrece al docente en formaci3n visualizar el conjunto de lineamientos que sustentan la raz3n de ser de una educaci3n

inclusiva desde los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de las personas con altas capacidades y el desarrollo legislativo colombiano desde la Ley 115, actualmente reglamentada en cuanto a educación inclusiva con los decretos 1075 de 2015 y 1421 de 2017, ahondando en las orientaciones educativas en el marco de la educación inclusiva expedidas por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano para cada una de las poblaciones entre el 2005 y 2018. Lo anterior, permite proyectarse en posibles acciones que sean consecuentes con la puesta en práctica de la educación inclusiva como enunciado máximo de acoger a quien llega a los contextos educativos y darle los medios para ocupar el espacio desde la participación y la autonomía. (UNIVERSIDAD CATÓLICA DE ORIENTE, 2020, P. 2, 3, 4). Esta asignatura muestra también la metodología y los medios requeridos para trabajar cada tema, tiene un tiempo específico para trabajar cada tópico y la intensidad horaria depende de los temas que se vallan a trabajar.

Para concluir hayamos que tanto la universidad de Antioquia como La Universidad Católica De Oriente desde sus asignaturas relacionadas con la discapacidad, definen objetivos, contenidos, unidades, componentes y ejes temáticos, aunque ambas las abordan de diferentes maneras, tanto la universidad de Antioquia, como la universidad Católica de Oriente presentan unidades y tópicos que buscan desarrollar, en sus estudiantes en formación, múltiples aprendizajes y competencias para generar una educación inclusiva. De igual forma tienen una propuesta de contenidos muy similar; buscan realizar un abordaje histórico de la inclusión y la discapacidad, al igual que los referentes normativos que se relacionan con la discapacidad, para lograr una caracterización de esta población y hablar de estrategias pedagógicas adecuadas y que generen una educación inclusiva en realidad. Las temáticas de las asignaturas relacionadas con infancia están muy nutridas, ambas desarrollan componentes fundamentales para nuestra formación como futuros docentes,

desde nuestro proceso investigativo y nuestra propia experiencia tanto como estudiantes o en algunos casos ya como maestros dentro del escenario educativo, es fundamental que dentro de los planes de estudio se puedan ampliar los espacios para asignaturas de este tipo, los contenidos están muy bien definidos, pero muchas veces se abordan en muy poco tiempo, para lograr desarrollarlos todos en un solo semestre, con nuestro proceso investigativo precisamente y después de realizar todos esos análisis, pretendemos develar la necesidad de que estas asignaturas se puedan ampliar para adquirir una adecuada formación para atender la discapacidad en la infancia con pertinencia, este análisis puede ser abordado por ejemplo por los comités de currículo de ambas instituciones de educación superior, para que conozcan desde la perspectiva de nosotros, los estudiantes en formación, la importancia de ampliar las asignaturas relacionadas con la discapacidad en la infancia y así tener un abordaje más significativo de todas estas temáticas que son tan importantes para nuestra profesión docente y que las instituciones también se puedan cualificar, mejorando su propuesta formativa y académica.

### **3.3. REFLEXIÓN.**

La reflexión dentro del entorno educativo se convierte en la posibilidad de cuestionarnos constantemente sobre los procesos de enseñanza-aprendizaje, siempre buscan la transformación de las experiencias significativas que se tejen en la escuela, la reflexión nos permite salir de la zona de confort y siempre interrogarnos por cómo hacer las cosas mejor para favorecer los escenarios donde los niños y niñas están interviniendo. La reflexión como docentes, nos permite centrarnos por un momento en todos los elementos externos

que hacen parte de la escuela y pensar en su influencia dentro del contexto; para determinar la medida de sus beneficios o cuales son necesarios reorganizar para darle una mejor orientación a las acciones pedagógicas.

“En este sentido, se debe hacer énfasis en que se aprende a ser docente a través de la reflexión sobre la propia práctica, proceso que demanda esquemas y modelos que propician un aprendizaje compartido a propósito de las situaciones que se enfrentan cotidianamente en los contextos peculiares en los que se enseña a grupos de alumnos diversos” (ORELAC/ UNESCO, 2012, p.59, citado en Bernier, Escobar, Gonzales y Muñoz, 2017, p.34).

Entender la reflexión como uno de los elementos principales del quehacer educativo y pedagógico, requiere ir sobre aquellas instituciones de educación superior que se encargan de la formación de los futuros profesionales de la educación; teniendo en cuenta que nuestro contexto investigativo se refiere propiamente a los niños y niñas con discapacidad, es importante que la reflexión nos permita como maestros en formación acercarnos a los grandes retos que la actualidad nos plantea entorno a la educación con calidad que se debe garantizar a esta población, en este caso iremos directamente sobre la forma como asumen la reflexión la universidad de Antioquia y la Universidad Católica De Oriente.

La universidad de Antioquia, desde el programa de pedagogía e inclusión educativa, desde su eje problemático 4 establece como interrogante “¿Cuál es el lugar que ocupa un pedagogo y una pedagoga infantil en las prácticas de inclusión y equidad educativa?”, definiendo además que “este espacio de formación se constituye en una oportunidad para analizar los retos y perspectivas que afrontan los maestros cuya labor se fundamenta en los principios de una educación inclusiva, ofreciendo a su vez a los pedagogos y pedagogas infantiles en formación, elementos conceptuales y procedimentales sobre las pedagogías de la diversidad y las prácticas pedagógicas inclusivas, propiciando reflexiones

contextualizadas sobre realidades educativas de las infancias, donde puedan asumir un rol activo y participativo con el cual podrán reconfigurar y cualificar su propia práctica educativa formativa y personal” (universidad de Antioquia, 2019. p. 3).

De igual forma, desde el programa de pedagogía, inclusión y discapacidad, la Universidad de Antioquia define que el espacio de conceptualización es en sí, un espacio para la reflexión, el cual “permite reflexionar sobre los retos y desafíos del maestro ante la diversidad, (movilizando imaginarios, representaciones y concepciones), para poder avanzar hacia una contextualización internacional, nacional y vivencial y posteriormente, aprender a reconocer el sujeto (con sus características, potencialidades y necesidades), al tiempo que se analizan y conocen las alternativas educativas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad y excepcionalidad, en un horizonte de justicia, equidad e inclusión social; haciendo un breve recorrido sobre el contexto político y global de la educación inclusiva y sus implicaciones a nivel práctico, político, cultural y social” (universidad de Antioquia, 2017, p.2).

Esta asignatura, define además que después de que los pedagogos y pedagogas infantiles en formación realicen las reflexiones críticas y apropiadas sobre los temas que se desarrollaran a lo largo del programa, les permitirá posteriormente a los estudiantes “analizar, identificar y caracterizar las condiciones de diversidad y alteridad en diferentes contextos; lo que permitirá generar y profundizar en las alternativas y estrategias pedagógicas y didácticas para la atención educativa de estos grupos poblacionales”, (universidad de Antioquia, 2017, p.2). Además, la justificación de este espacio de conceptualización lo define como “un espacio de Formación donde se conceptualiza y reflexiona, colectivamente, sobre la atención educativa a la población vulnerable, enfatizando en aquella que presenta una discapacidad o capacidades y/o talentos

excepcionales” (universidad de Antioquia, 2017, p.3). En esta misma asignatura Se definen también diferentes objetivos, que la Universidad de Antioquia pretende que desarrolle el pedagogo en formación a lo largo del desarrollo de esta asignatura, entre ellos está “Reflexionar frente a la posición subjetiva del maestro ante la diversidad, la diferencia, y la anormalidad”. (p.3).

Por su parte la Universidad Católica de oriente, desde sus asignaturas dirigidas a la discapacidad, también direccionan un acercamiento a la reflexión. Desde El programa Caracterización de Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Escolar se habla sobre “Analizar elementos conceptuales relacionados con la diversidad que posibiliten la reflexión y contextualización de la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales”, también busca reflexionar en las herramientas relacionales, a través de las cuales el docente acompaña los procesos educativos de los estudiantes y sus familias. (Universidad Católica de oriente, 2020, p.3), En esta misma asignatura “el estudiante tendrá la posibilidad de reflexionar acerca de cómo se generan dinámicas pedagógicas en el contexto familiar y de aula que le posibiliten los apoyos a adecuados para el refuerzo escolar que debe hacer de los estudiantes con barreras en el aprendizaje y la participación”. (Inclusión escolar, Universidad Católica de oriente, 2020 p.6).

De igual manera en el programa Inclusión Educativa y Dificultades de Aprendizaje resalta la necesidad de “pensar la diferencia y la diversidad en la primera infancia es un tema que requiere una profunda reflexión y cuidado. Así, proponemos un curso que busca reflexionar y problematizar junto a las y los estudiantes, los procesos de inclusión en la educación como parte fundamental para una inclusión social, lo cual implica procesos de transformación de prácticas culturales cimentadas en más de un siglo de historia”.

(Universidad católica de oriente, 2020, p.1), esta misma asignatura tiene como objetivo

“Comprender reflexivamente el concepto de inclusión educativa en relación al reconocimiento de la diferencia, específicamente de las dificultades de aprendizaje, en la educación para la Primera Infancia” (p.1, 2).

Ambas universidades buscan desarrollar desde sus asignaturas procesos reflexivos que les permitan a los estudiantes en formación asumir una postura responsable y crítica frente a la importancia de su intervención en el contexto, las instituciones de educación asumen la necesidad de crear espacios para que los estudiantes puedan consolidar no solo conocimientos y competencias conceptuales, teóricas y prácticas; sino que todo esto lo puedan contrastar con una postura reflexiva que les permita asumir la realidad de su contexto y por ende lo que se requiere para hablar de una verdadera educación inclusiva, la reflexión toma un verdadero sentido de acuerdo a los programas; cuando se convierte en una posibilidad de contextualizar los conocimientos y usarlos para transformar la realidad del escenario educativo, entendiendo el papel fundamental que desarrolla el docente para hacer de la diversidad una posibilidad para crear experiencias significativas.

Después de analizar esta perspectiva desde ambas instituciones de educación superior y sus respectivos programas, es fundamental complementar el acercamiento a la reflexión así, según (Camarillo Calzada, 2017) “La reflexión de la práctica, se hace necesaria para comprender nuestras limitaciones e identificar nuestras falencias. Los formadores de docentes, necesitan asumir que, para ser un buen docente se requiere reflexionar sobre la práctica educativa porque esta implica, trabajar con la heterogeneidad, la diversidad de intereses, actitudes, inquietudes de los estudiantes y las formas de aprendizaje con el objeto de potencializar las capacidades y habilidades del ser humano, es decir, los profesores deberán cuestionarse permanentemente su quehacer docente, para mejorar su desempeño en el aula. Stenhouse señala que debemos de someter a crítica “nuestra propia práctica a la luz

de nuestras creencias y las creencias a la luz de nuestra práctica” porque como educadores, a menudo, reproducimos las formas como fuimos formados, sin un mínimo esfuerzo mental, llegando incluso a ser irreflexivos de lo que hacemos. Esta falta de reflexión contribuye invariablemente a no darnos cuenta de nuestras limitaciones, finalmente no detectar la necesidad de desarrollo profesional” (p. 2).

Podemos concluir que la reflexión se convierte en una de las herramientas pedagógicas más importantes de los maestros, por esta razón es fundamental generar espacios para la reflexión desde nuestros procesos de formación para tener una perspectiva más amplia de los retos y realidades a los que nos vemos enfrentados como profesionales de la educación; sin embargo esta reflexión no se puede quedar solo en el acto de pensar que debemos reorganizar, replantear o cambiar ciertas prácticas, es necesario pensar en una reflexión crítica que nos lleve a transformar la realidad, tras el hecho de reflexionar debe haber una acción que implique el cambio de aquello que consideramos que se debe mejorar. Los escenarios de reflexión crítica en nuestro proceso formativo, nos dotan de experiencias significativas que se tejen por medio de la interacción, del intercambio de ideas y conocimientos, poder reflexionar desde nuestra formación, nos generara conocimientos y habilidades para continuar con un proceso de reflexión cuando seamos profesionales de la educación o incluso sí ya lo somos.

## **CONCLUSIÓN**

Este proceso investigativo se llevó a cabo directamente con la licenciatura en educación para la primera infancia de la Universidad católica de Oriente y la licenciatura en educación infantil de la Universidad de Antioquia, develando así la formación profesional que están recibiendo los y las estudiantes de dichas instituciones de educación superior para

desempeñarse como docentes. Tras analizar el perfil profesional de ambas universidades, su plan de estudios y la fundamentación de los programas que se relacionan directamente con la discapacidad, es evidente que las dos tienen un amplio sustento conceptual frente a su propuesta formativa y el proceso que quieren llevar a cabo con sus estudiantes en formación.

Sin embargo, al realizar el análisis de múltiples fuentes de información de las Universidades, se hizo evidente la necesidad de que los programas relacionados con la discapacidad se amplíen, para que así los maestros en formación tengan la posibilidad de abordar con rigurosidad y profundidad todas las temáticas dirigidas a este campo; teniendo en cuenta que son bastante amplias y las universidades plantean solo dos asignaturas y los temas son abordados de manera muy superficial y esto puede generar vacíos académicos en la formación, tener más asignaturas académicas orientadas a la discapacidad, es la posibilidad de desarrollar todos los elementos conceptuales que sean necesarios para la formación con calidad de maestros y maestras que deben desenvolverse en contextos que atienden no solo la discapacidad; sino la diversidad en general.

Esta investigación permitió develar además, que es necesario que dentro de las licenciaturas relacionadas con la infancia, propiamente en las asignaturas dirigidas a la discapacidad se puedan generar espacios para las prácticas pedagógicas y que así los maestros en formación puedan confrontar sus aprendizajes teóricos y conceptuales, con la realidad que se vive en los escenarios escolares y no tengan que esperar hasta tener su título profesional para interactuar con la realidad escolar, esto permite además llevar de nuevo a los diálogos académicos aquellas experiencias que posibilitan las prácticas pedagógicas y poder abordar por completos las inquietudes o desafíos que se puedan presentar en su ejercicio de prácticas docentes.

#### **4. LA INFANCIA COMO ESPACIO DE REFLEXIÓN CRÍTICA PARA ENTENDER LA SUBJETIVIDAD DE LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD.**

Pensar la infancia nos plantea dos grandes tendencias, una de ellas que reduce la infancia a una etapa o ciclo vital, la cual la toma solo como una parte de la vida del ser humano, donde nos preparamos para la vida adulta, ir sobre la historia de la infancia nos muestra incluso una visibilización, un periodo donde la infancia no existió o fue tomada solo como un paso urgente para llegar a la adultez, “El interés por educar y criar a los niños es tan antiguo como la historia pero las ideas sobre cómo hacerlo y las prácticas de crianza han sido muy diferentes en distintos momentos históricos. También desde siempre ha habido una tendencia a dividir el curso de la vida en etapas o periodos, desde el nacimiento a la muerte. La forma de dividir estos periodos tenía que ver con la concepción dominante de cada sociedad y momento histórico. Por ejemplo, parece que en la Antigüedad y la Edad Media NO se reconocía la infancia como etapa con sus propias características y cualidades, y hasta el S. XVII no hubo un sentimiento de la infancia (al menos, tal y como lo entendemos actualmente)”. (Lleana Enesco, 2008 P. 1)

Por otra parte, ir sobre la UNICEF; nos muestra por ejemplo, que se asume la infancia también como un periodo de vida muy importante para la vida de los seres humanos y si bien se menciona la importancia de recibir procesos de calidad en esta etapa, la sigue reduciendo a la escolaridad, como un espacio seguro y que debe garantizar lo necesarios para satisfacer las necesidades de los niños y niñas, esta definición y muchos otros autores que han pasado a lo largo del tiempo, han planteado la infancia por etapas, periodos, o

incluso características que definen uno a uno los años que están considerados dentro de la infancia como ciclo vital del ser humano; olvidando que el desarrollo no se da de forma lineal, estática y olvidando las particularidades de los niños y niñas, “Es importante recordar que, durante siglos, hay un interés por "educar" al niño (sobre todo por razones prácticas), no por su desarrollo, y que es en el S. XVII cuando aparecen algunos pensadores que se preocupan por adaptar la educación al niño y critican las prácticas pedagógicas tradicionales (por ej. la escolástica). Sin embargo, hasta el S. XX la infancia no es plena y explícitamente reconocida como periodo con sus propias características y necesidades, el niño como persona, con derecho a la identidad personal, a la dignidad y la libertad” (Lleana Enesco, 2008 p. 4)

Por otra parte una pensar la infancia como una posición socio histórico, implica asumirla como una experiencia plural, diversa y con una esencia propia, todas las infancias son diferentes, porque los contextos, situaciones y escenarios donde se desarrollan varían de acuerdo a diversas características culturales. Es importante asumir la infancia desde un espacio más amplio, pensarla como un espacio de reflexión propio que va más allá de los primeros años de la vida del ser humano “De este modo pensar la infancia deriva en la mirada a los niños y las niñas como seres humanos comprendidos aproximadamente entre los cero y los once años de vida. Si bien este abordaje ha sido importante para los estudios en infancias, se requiere en la actualidad aproximaciones que permitan, en una lectura crítica – genealógica, desnaturalizar el supuesto biológico contenido en las tesis del ciclo vital. La pregunta por las infancias requiere así de saberes que desnaturalicen la idea hegemónica de la infancia y que puedan abrir el horizonte de comprensión hacia lugares menos comunes del tema investigación. (Álvarez, Montoya, y Muñoz 2020, citado en Runge, Carrillo y Muñoz, 2012, p.74)

De esta manera asumir la infancia requiere abrir un campo de reflexión frente a sus diversas manifestaciones, cada infancia representa una experiencia, una esencia que se teje marcada por los elementos culturales, pensar la formación de quienes estar acompañando el desarrollo de cada infancia, implica un replantear lo que hasta ahora la infancia a significado para el ámbito educativo, que incluso ha llegado a asumirla como un espacio de tránsito para llegar a la escuela, por esta razón desde este proceso investigativo la infancia se asume como “concepto filosófico - pedagógico implica la recuperación de la experiencia en tanto sentido de natalidad, de comienzo y de formación. Con esto, nos alejamos de las concepciones que reducen la infancia a etapa biológica y psicológica en el ciclo vital humano. Es de aclarar que esta perspectiva de comprensión de la infancia como experiencia de natalidad se inscribe epistemológica, teórica, ética y políticamente en las tradiciones críticas de la filosofía y de la pedagogía” (Álvarez, Montoya, Muñoz, p. 77).

La infancia se da desde el nacimiento hasta los primeros años de vida, en ella se desarrollan los procesos que serán fundamentales a lo largo de la vida de los niños y niñas, ya que se adquiere un desarrollo biológico, cognitivo y emocional que dota a los pequeños de conocimientos, habilidades, destrezas y demás experiencias significativas para toda su vida. Así, los cuidados, estimulación y procesos que reciben los niños y niñas durante este tiempo serán fundamentales para que su relación con el mundo de construya de una manera adecuada.

Cuando nos referimos a los primeros años de vida de un ser humano, estos son los más importantes y primordiales para el buen desarrollo del niño. En un artículo escrito por Lorenzo Tébar Belmonte (2018) nos habla de la importancia de esos primeros años, pues en esta etapa se produce una maduración acelerada de las funciones básicas de una persona, los sentidos, la memoria, la atención, las emociones entre otras, también expone que la

trascendencia de lo que se haga o deje de hacer en los cinco primeros años marca para toda la vida.

La infancia es el periodo para potenciar las capacidades cognitivas, comunicativas y sociales, el desarrollo educativo en esta etapa influye en un mejor desempeño en las fases posteriores de la educación, en una disminución del fracaso escolar y, en consecuencia, en una reducción de la deserción académica, para poder desarrollar estas capacidades y potenciarlas se necesita de un buen maestro, de un docente capacitado, con la habilidad para trabajar con todos los niños sin importar las necesidades o características que tengan. Es así como desde la UNICEF la Infancia se define como “la época en la que los niños y niñas tienen que estar en la escuela y en los lugares de recreo, crecer fuertes y seguros de sí mismos y recibir el amor y el estímulo de sus familias y de una comunidad amplia de adultos. Es una época valiosa en la que los niños y las niñas deben vivir sin miedo, seguros frente a la violencia, protegidos contra los malos tratos y la explotación. Como tal, la infancia significa mucho más que el tiempo que transcurre entre el nacimiento y la edad adulta. Se refiere al estado y la condición de la vida de un niño, a la calidad de esos años” (UNICEF).

Para nuestro proceso investigativo es fundamental hacer un acercamiento a la infancia con discapacidad, porque precisamente buscamos develar la formación de los y las estudiantes de la Universidad de Antioquia y la Universidad Católica de Oriente frente a la formación que tienen para atender esta población, de esta manera se plantea la idea de que “los niños pequeños con discapacidad suelen ser ignorados en los programas y servicios generales para el desarrollo infantil. Además, no reciben los apoyos específicos que necesitan para que se atiendan sus derechos y necesidades. Los niños con discapacidad y sus familias se enfrentan a obstáculos tales como leyes y políticas inadecuadas, actitudes negativas,

servicios inadecuados y falta de ambientes accesibles. Sin intervenciones tempranas ni apoyo y protección oportunos y apropiados, las dificultades de los niños con retraso del desarrollo o discapacidad y sus familias pueden agravarse, lo que suele provocar consecuencias permanentes, mayor pobreza y exclusión profunda. La Convención sobre los Derechos del Niño (CDN) y la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (CDPD) destacan que los niños con discapacidad tienen los mismos derechos que los demás niños, por ejemplo a la atención de la salud, a la nutrición, a la educación, a la inclusión social y a la protección frente a la violencia, el abuso y el abandono. El acceso a un apoyo apropiado, como la intervención y la educación tempranas en la infancia, puede hacer realidad los derechos de los niños con discapacidad, promoviendo infancias estimulantes y satisfactorias y preparándolos para una participación plena y significativa”. (Organización Mundial de la salud, UNICEF p.7).

Son Muchas las perspectivas que nos plantean las múltiples necesidades de la infancia con discapacidad, existen diferentes brechas sociales que hacen muy difícil su vinculación en las dinámicas sociales, la educación representa la posibilidad de generar igualdad en estos entornos y brindar procesos educativos que tengan la misma calidad para todos; sin importar cuál sea su condición. “El Comité sobre los Derechos del Niño, que supervisa la aplicación de la CDN, brinda orientación a los Estados Partes en sus esfuerzos por implementar los derechos de los niños con discapacidad, abarcando todas las disposiciones Los niños con discapacidad 9 de la Convención (11). Además, la Observación General n.º 7 (12) y la n.º 9 (11) destacan específicamente que los niños con discapacidad tienen derecho a la participación activa en todos los aspectos de la vida familiar y comunitaria; a iguales oportunidades que los demás para poder ejercer sus derechos, y a ser tratados con dignidad en todo momento. También establecen que “la mejor forma de cuidar y atender a los niños

con discapacidad es dentro de su propio entorno familiar” y que “nunca deberá internarse en instituciones a niños únicamente en razón de su discapacidad”. Los Estados deben proteger a los niños con discapacidad de la discriminación y brindarles acceso a una gama de servicios y apoyos diseñados específicamente para ayudarlos a alcanzar todo su potencial” (Organización Mundial de la salud, UNICEF p.9). Si bien son múltiples factores que influyen la vulneración de derechos de los niños y niñas con discapacidad como la pobreza, el estigma, la discriminación, la exclusión, el desconocimiento por parte de las familias, entre muchas otras situaciones que rodean la vida de los niños y niñas, es claro que la educación juega un papel muy importante y es necesario contar con docentes formados adecuadamente y que respondan a las exigencias que este contexto les presenta; porque si bien en este caso nos centramos en las necesidades de atención frente a la infancia con discapacidad, en general, todos los niños y niñas requieren el apoyo, acompañamiento y orientación de maestros formados adecuadamente.

De esta manera, al ir propiamente sobre las instituciones de educación superior que forman licenciados para la primera infancia, encontramos como la universidad católica de oriente en su programa Inclusión educativa y dificultades de aprendizaje plantea que “la diferencia y la diversidad en la primera infancia es un tema que requiere una profunda reflexión y cuidado, por eso propone un curso que busca problematizar junto a las y los estudiantes, los procesos de inclusión en la educación como parte fundamental para una inclusión social, lo cual implica procesos de transformación de prácticas culturales cimentadas en más de un siglo de historia”. (P. 1)

De igual manera la universidad de Antioquia plantea “el reconocimiento de los derechos de la infancia y el desarrollo de políticas sociales destinadas a este grupo poblacional, han

sido factores que internacionalmente han incidido en reflexiones y diálogos académicos sobre la inclusión en la educación para la primera infancia”. (p.1).

Nos dice también que los debates actuales están siendo acompañados del concepto de equidad, desde el cual también se valora positivamente el reconocimiento de la primera infancia como una etapa educativa indispensable y así mismo, se reconoce la necesidad de una voluntad política para garantizar la equidad en la oferta y en la calidad de atención integral a la primera infancia, dada la distribución desigual actual de oportunidades educativas (Ramírez, Rodríguez y Torres, 2017, p.2)

Analizando los programas de estas dos universidades llegamos a la conclusión que toman la infancia como una concepción socio histórica pues aunque hablen de la infancia como los años más importante de la vida y como se deben preparar para el futuro, también hablan de la infancia como reflexión, como oportunidad además de lo importante que es asumir que todas las infancias son diversas, ya que los niños y niñas reciben una influencia muy significativa del contexto en el cual nacen y de allí adquieren las características que serán determinantes para la construcción de su propia personalidad, es por esta razón que cada niño y cada niña tiene particularidades que los hacen muy diferentes a los demás y que hacen que todos los procesos de desarrollo que enfrentan se den de manera y momentos diferentes.

Entender la posición que tienen frente a la infancia la Universidad de Antioquia y la Universidad Católica de oriente es muy importante para analizar y comprender su propuesta formativa frente a la infancia y la discapacidad. Para concluir es muy importante asumir la infancia pero desde una perspectiva más amplia, ya que en este caso la discapacidad juega un papel muy importante, cada vez es más común encontrar en el ámbito educativo, niños y niñas que desde muy temprana edad están siendo diagnosticados o rotulados por múltiples

características que los hacen “diferentes” y esto crea una brecha muy grande a nivel social, ya que desde los primeros años de vida los maestros estamos buscando patologías en todos los comportamientos de los niños y niñas, es importante que acabemos con estas tradiciones y por el contrario nos preocupemos más por nuestra formación, por buscar alternativas que nos permitan desarrollar habilidades y conocimientos idóneos para responder a las exigencias del contexto, no debemos ver la discapacidad, las necesidades educativas especiales o los talentos o capacidades excepcionales como algo negativo, por el contrario, los maestros lo debemos asumir como un reto y una búsqueda constante por transformar y garantizar a todos los niños y niñas las mismas capacidades de aprender. Si bien los maestros estamos llamados a la autonomía, la formación constante y la investigación, por eso es necesario indagar sobre la formación que recibimos en las instituciones de educación superior, en las licenciaturas y programas que ofrecen en relación a la discapacidad porque allí es donde desarrollaremos los conocimientos y habilidades necesarios para no tener vacíos teóricos, conceptuales y prácticos a la hora de enfrentar un grupo donde haya un niño con alguna discapacidad.

De este concepto tan importante como lo es la infancia surgieron varias subcategorías que aportará mucho a nuestra investigación como: educación asertiva, derechos humanos, normativas y legislación para los niños y niñas con discapacidad, los cuales desarrollaremos y citaremos en los textos siguientes.

#### **4.1. EDUCACIÓN ASERTIVA**

La transformación social, solo es posible mediante una educación asertiva, que responda a las características, necesidades e intereses del contexto en el cual interviene; la educación brinda a los educandos, habilidades, conocimientos y actitudes por y para la vida, se basa

en primer lugar en la formación de seres humanos, dándole un lugar importante a las relaciones humanas, las interacciones y la diversidad, más que a la transmisión y contenidos académicos, la educación asertiva responde a las exigencias de educar niños, niñas y jóvenes con elementos significativos y bien desarrollados, que les permitan desenvolverse autónomamente en sus comunidades; siempre enfocados a mejorar, planteando alternativas que configuren el tejido social.

La asertividad es una forma de comunicación, de expresar opiniones, compartir ideas, hacer sugerencias de forma honesta, defendiendo sus propios derechos, intereses y necesidades respetando siempre a los demás, sin violencia pero tampoco con pasividad, es por ello que trabajar la educación asertiva, es fundamental para desarrollar en los niños seguridad, confianza, autoestima, dependencia, respeto al educador, aprenden a tolerar la frustración y a confiar en sí mismo, actitudes absolutamente importantes a la hora de educar a los niños y niñas para que descubran, entiendan y se adapten a su realidad, la comunicación asertiva debe valorar las diferencias y aprovecharlas como una oportunidad para construir conocimientos por medio de la interacción.

Los orígenes de la palabra “asertividad” se encuentran en el latín *asserere* o *assertum*, que significa “afirmar” o “defender” (Robredo, 1995). Es con base en esta concepción que el término adquiere un significado de afirmación de la propia personalidad, confianza en sí mismo, autoestima y comunicación segura Según Rodríguez y Serralde, ( 1991) una persona asertiva se siente libre para manifestarse, expresando en sus palabras lo que siente, piensa y quiere, puede comunicarse con personas de todos los niveles, siendo una comunicación siempre abierta, directa, franca y adecuada; tiene una orientación activa en la vida, va tras de lo que quiere, actúa de un modo que juzga respetable, acepta sus limitaciones al comprender que no siempre puede ganar, acepta o rechaza en su mundo

emocional a las personas, con delicadeza, pero también con firmeza, establece quiénes son sus amigos y quiénes no, se manifiesta emocionalmente libre para expresar sus sentimientos, y evita los dos extremos: por un lado, la represión y, por el otro, la expresión agresiva y destructiva de sus emociones (p.4).

Es así que la educación asertiva se convierte en el puente para que los niños y niñas que presentan alguna discapacidad puedan incorporarse a los procesos sociales sin encontrar una barrera, el desarrollo de todas sus habilidades por medio de la educación, garantizándola como un derecho al que todos y todas deben acceder sin importar su condición, en este sentido y en el marco de la educación asertiva, las Instituciones de educación superior juegan un papel muy importante, porque son las instituciones encargadas de formar a los y las estudiantes de las licenciaturas que se relacionan con la infancia, asumiendo la educación asertiva en el marco de la discapacidad, como la posibilidad de romper los obstáculos que encuentran en el entorno; desde el programa pedagogía, inclusión y discapacidad de la universidad de Antioquia (2017)” se analizan y conocen las alternativas educativas que garanticen el derecho a la educación, a la comunicación, a la asertividad de las personas con discapacidad y excepcionalidad, en un horizonte de justicia, equidad e inclusión social; haciendo un breve recorrido sobre el contexto político y global de la educación inclusiva y sus implicaciones a nivel práctico, político, cultural y social” (p. 2). De esta manera, es claro entonces que la educación asertiva, tiene una perspectiva mucho más amplia, se basa en el marco de los derechos, la igualdad y las mismas oportunidades para todos y todas en el entorno educativo, generando igualdad de posibilidades para todos los niños y niñas, sin importar si presentan una discapacidad o no.

Olga castanyer (2018) en su libro “La asertividad: expresión de una sana autoestima” nos cuenta que “las conductas o habilidades para ser o no ser asertivo se aprenden: son hábitos o patrones de conducta, como fumar o beber. No existe una "personalidad innata" asertiva o no asertiva, ni se heredan características de asertividad. La conducta asertiva se va aprendiendo por imitación y refuerzo, es decir, por lo que nos han transmitido como modelos de comportamiento y como dispensadores de premios y castigos nuestros padres, maestros, amigos, medios de comunicación etc.” (p.26). Siguiendo esta idea, la educación asertiva puede romper todos los mitos que la sociedad tiene sobre las personas con discapacidad, desarrollando procesos que primero les brinden la seguridad para enfrentar el mundo y segundo potencien en ellos experiencias significativas.

Es así como la universidad católica de oriente en su programa Caracterización de Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Escolar (2020), nos expone sobre “El conocimiento y asimilación de las directrices que genera contextualizar las acciones formativas de los educandos dentro de un marco de derechos que ofrezcan condiciones asertivas y pertinentes con sus necesidades aun cuando sean especiales y excepcionales”. (p.2), según esta idea el programa está enfocado en generar al estudiante en formación visualizaciones al conjunto de lineamientos que apoya la razón de ser de la educación inclusiva desde los derechos de las personas con discapacidad, ofreciendo buenas condiciones y una educación asertiva pertinente para estas personas.

En el marco de la discapacidad, la educación asertiva es la posibilidad de transformar los escenarios educativos que se han marcado a través del tiempo, la idea que cuando un niño tiene discapacidad y lo integramos a los procesos de la escuela ya ahí se está generando inclusión, eso debe cambiar, porque se necesita mucho más para generar cambios significativos. La educación asertiva requiere ir sobre los maestros, las estrategias, los

medios, los objetivos, propósitos y recursos que le dan vida a la acción educativa, para hablar de una educación asertiva en el marco de la calidad y los derechos para los niños y niños que tienen algún tipo de discapacidad, requiere ir sobre todos estos elementos, analizarlos y adaptarlos en relación a las necesidades y características de todos, sin importar su condición.

#### **4.2. DERECHOS HUMANOS**

Los derechos humanos, son aquellas disposiciones que generan igualdad y orden en una sociedad, nos dotan a todos por el solo hecho de ser seres humanos de ciertos principios que nos defienden ante la injusticia, la discriminación cualquier otra situación que atente contra nuestra integridad como personas. Existen muchos derechos y se agrupan de acuerdo a sus características o a los ámbitos de vida de los seres humanos, los derechos nos permiten participar, opinar y transformar la sociedad, son mecanismos de los cuales podemos disponer cuando nos sentimos vulnerados o en una situación de peligro que atente contra la dignidad de nuestra vida.

Se denominan derechos humanos porque son derechos inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de raza, sexo, nacionalidad, origen étnico, lengua, religión o cualquier otra condición, estos derechos se clasifican en tres generaciones, los derechos de primera generación: el fin primordial de estos derechos es la protección de los derechos civiles y las libertades personales públicas, en este grupo se incluyen los derechos a la seguridad y a la integridad física y moral de la persona humana, así como también los derechos políticos en el más amplio sentido de la palabra, tales como el derecho a la ciudadanía y el derecho a la participación democrática en la vida política del estado, estos

derechos se consagraron inicialmente en la "Declaración universal de los derechos del hombre y del ciudadano", en Francia, en 1787. En nuestra Constitución (de 1991) se encuentran consagrados en el Capítulo 1, denominado "los derechos fundamentales" en este capítulo se hallan el derecho a la vida, el derecho a la libertad e igualdad, el derecho al reconocimiento de la personalidad jurídica, el derecho a la intimidad; al buen nombre, al libre desarrollo a la personalidad, la libertad de conciencia, libertad de cultos y religiosa, la libertad de opinión, información y de prensa, el derecho a la honra, el derecho de petición, el derecho al trabajo, la libertad al trabajo, la libertad de enseñanza, las garantías procesales, el debido proceso y el derecho a la defensa, el derecho a la segunda instancia, y el derecho a no declarar contra sí mismos.

Los derechos de segunda generación: son aquellos derechos humanos que permiten al individuo colocarse en condiciones de igualdad frente al estado, con el objeto de reclamar de la autoridad pública el deber de proteger los derechos económicos, sociales y culturales, entre los cuales hallamos el derecho a la propiedad, el acceso a los bienes materiales, los derechos familiares, la salud, la educación, la cultura y los derechos laborales, en nuestra Carta Política se encuentran consagrados en el Capítulo 2 como "los Derechos Sociales, Económicos y Culturales", en este capítulo se encuentran los derechos de la familia, la igualdad de derechos para la mujer, los derechos fundamentales de los niños, el derecho a la protección y formación integral de los adolescentes, derecho a la protección y asistencia de las personas de la tercera edad, el derecho a la seguridad social, el derecho a la salud, y el derecho a la vivienda digna, así mismo, el derecho a la recreación, al deporte y el aprovechamiento del tiempo libre, los principios mínimos fundamentales del estatuto del trabajo, el derecho a la negociación colectiva, el derecho de huelga, el derecho a la propiedad privada, la propiedad intelectual, el derecho a la educación, la autonomía

universitaria, el acceso a la cultura, el derecho a acceder a los documentos públicos y el derecho a acceder al espectro electromagnético.

Los derechos de tercera generación se denominan “derechos colectivos de la humanidad o derechos de las nuevas generaciones”. el Profesor mexicano Héctor Fix-Zamudio los denomina derechos difusos y los define como aquellos derechos subjetivos e intereses legítimos que pertenecen a personas indeterminadas y a diversos grupos sociales distribuidos en varios sectores, y que se refieren a ámbitos como el consumo, el medio ambiente, el patrimonio de la humanidad, entre otros, en este grupo se clasifican el derecho a la paz, el derecho a la calidad de los bienes, productos y servicios comerciales, el derecho a gozar de un ambiente sano, el derecho al espacio público, etc; en nuestra Constitución, el Capítulo 3 trata de los Derechos Colectivos y del Ambiente, este capítulo comprende el derecho a un ambiente sano, el derecho al espacio público, así mismo se halla el control de calidad y servicios ofrecidos y prestados a la comunidad, el manejo y aprovechamiento de los recursos. (Constitución política 1991). De acuerdo a lo anterior el derecho a la educación es un derecho de segunda generación, y consideramos que es uno de los más principales pues es aquel que permite a los seres humanos recibir un proceso de formación gratuito y obligatorio desde los primeros años de vida, donde se generen espacios para potenciar y desarrollar habilidades y conocimientos, pero se trata de una educación con calidad que responda a las características y necesidades de los contextos y las personas que los conforman, siendo este, un elemento fundamental para transformar la sociedad, la educación con calidad no debe abordarse solo desde la primaria y la secundaria; sino que como en este caso en la educación superior, ya que se busca hacer un proceso investigativo acerca de la formación de los y las estudiantes de las licenciaturas relacionadas con la infancia de la Universidad Católica de Oriente y la Universidad de Antioquia, para develar

que formación reciben estos profesionales de la educación para atender la discapacidad en los contextos que se relacionan con la infancia y es que precisamente son estos licenciados en formación, los que desarrollarán y le darán vida al derecho a la educación plenamente al entrar a desempeñarse como maestros en los entornos educativos.

De esta manera la infancia es la población que nos compete en este proceso investigativo, por esa razón la Convención de los derechos del niño de 1959 “ofrece una visión del niño como individuo y como miembro de una familia y una comunidad, con derechos y responsabilidades apropiados para su edad y su etapa de desarrollo. Al reconocer los derechos de la infancia de esta manera, la Convención concibe al niño como un ser integral” (UNICEF, 2018,)

De acuerdo a la convención de los derechos del niño, son sujetos de derechos, no son propiedad de nadie, son titulares de sus propios derechos y tanto la familia, como la sociedad y el estado somos responsables de generar entornos seguros y evitar cualquier tipo de vulneración sobre ellos, cada uno de los derechos defienden a los niños y niñas de cualquier tipo de maltrato y su cumplimiento garantiza que se desarrollen plenamente, en espacios seguros y acordes a sus características físicas, emocionalidad, intelectuales y demás elementos que hagan parte de su desarrollo integral, desde esta convención se define “El niño tiene derecho a recibir educación, que será gratuita y obligatoria por lo menos en las etapas elementales. Se le dará una educación que favorezca su cultura general y le permita, en condiciones de igualdad de oportunidades, desarrollar sus aptitudes y su juicio individual, su sentido de responsabilidad moral y social, y llegar a ser un miembro útil de la sociedad”. (UNICEF, 1991).

Es importante definir que en el marco de nuestra investigación, el derecho a la educación, como un derecho fundamental que se debe otorgar a todos sin ninguna excepción es muy

importante en el contexto de los niños y niñas que presentan algún tipo de discapacidad, pues ellos al igual que los otros deben gozar plenamente de este derecho, recibiendo las orientaciones adecuadas que generen experiencias significativas en relación a su condición, desde la convención de los derechos del niño, con respecto a esto se menciona: “Derecho a la educación y atenciones especiales para los niños y niñas con discapacidad, el niño física o mentalmente impedido o que sufra algún impedimento social debe recibir el tratamiento, la educación y el cuidado especiales que requiere su caso particular”. (UNICEF, 2018)

Es así como desde el programa “necesidades educativas especiales e inclusión escolar”(2020) de la universidad católica de oriente ofrece al docente en formación visualizar el conjunto de lineamientos que sustentan la razón de ser de una educación inclusiva desde los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de las personas con altas capacidades y el desarrollo legislativo colombiano desde la Ley 115, actualmente reglamentada en cuanto a educación inclusiva con los decretos 1075 de 2015 y 1421 de 2017, ahondando en las orientaciones educativas en el marco de la educación inclusiva expedidas por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano para cada una de las poblaciones entre el 2005 y 2018 (p. 2), este programa lo que pretende es formar estudiantes que tengan en cuenta la inclusión en todo momento y que sepan que las personas con discapacidad también tiene derechos al igual que las demás y que tienen leyes que los avalan y los protegen.

De igual forma la LEY ESTATUTARIA 1618 DE 2013, por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad, teniendo en cuenta que esta población es una de las que mayor vulneración presenta dentro del contexto educativo, definiendo en su artículo 1, el Objeto de la ley: “Es garantizar y asegurar el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con

discapacidad, mediante la adopción de medidas de inclusión, acción afirmativa y de ajustes razonables y eliminando toda forma de discriminación por razón de discapacidad, en concordancia con la Ley 1346 de 2009”. (LEY ESTATUTARIA 1618, 2013).

De esta manera, podemos ver que los niños, niñas, adolescentes o adultos que tienen algún tipo de discapacidad tienen los mismos derechos que quienes no, por lo que es fundamental transformar procesos sociales para acabar las brechas y obstáculos que encuentran no solo en el entorno educativo; sino en la sociedad en general. Si bien en nuestro país la discapacidad se ha venido asumiendo desde una perspectiva diferente en los últimos años, es fundamental que sigamos transformando procesos para garantizar verdaderos entornos donde la discapacidad sea respetada desde la esencia del ser humano.

De esta manera las instituciones de educación superior, buscan desde los procesos de formación que lideran con los estudiantes de las licenciaturas el asumir la discapacidad desde una perspectiva de equidad e igualdad, por lo que a lo largo del desarrollo de tales asignaturas asumen la importancia desde los diferentes seminarios o espacios conceptuales generar en los estudiantes la sensibilidad y responsabilidad social que concibe el ser maestros y como ellos deben convertirse también en garantes de derechos, de esta manera desde la universidad de Antioquia el seminario de pedagogía, inclusión y discapacidad (2017) “permite reflexionar sobre los retos y desafíos del maestro ante la diversidad, (movilizando imaginarios, representaciones y concepciones), para poder avanzar hacia una contextualización internacional, nacional y vivencial y posteriormente, aprender a reconocer el sujeto (con sus características, potencialidades y necesidades), al tiempo que se analizan y conocen las alternativas educativas que garanticen el derecho a la educación, a la comunicación y a la asertividad de las personas con discapacidad y excepcionalidad, en un horizonte de justicia, equidad e inclusión social; haciendo un breve recorrido sobre el

contexto político y global de la educación inclusiva y sus implicaciones a nivel práctico, político, cultural y social” (p. 2) .

Es muy importante que los estudiantes que se están preparando para desempeñarse como docentes, puedan tener acercamiento a todos estos temas que son tan importantes en relación a la discapacidad en el entorno educativo, la Universidad de Antioquia aborda desde su seminario “

pedagogía, inclusión y discapacidad” (2017) temas como “Recorrido histórico y modelos explicativos de la discapacidad., Convención internacional de derechos de las personas con discapacidad, Decreto 366 de 2009 y Ley Estatutaria de Discapacidad de 2013: ¿garantizan el derecho a la educación?, Avances y barreras del derecho a la educación de las PCD y excepcionalidad en Colombia, Contexto internacional: una agenda global hacia la Educación para todos ( EPT), Política pública de discapacidad en Medellín: un asunto de derechos” (p.6) .

Entre muchos otros contenidos que son muy importantes en el marco de los derechos de las personas que tienen alguna discapacidad, ya que brindan orientaciones para garantizar el derecho y buscar las herramientas o estrategias necesarias de acuerdo a su condición, pero sin vulnerarlos en ningún momento.

A su vez este mismo seminario “Busca brindar herramientas metodológicas que faciliten la reflexión frente al hacer pedagógico, en aras de comprender la importancia de pensar en un diseño universal que permita potenciar las habilidades individuales de cada uno de los sujetos que integran la diversidad en las aulas. Es por ello que el hacer, se convierte en un eje transversal de la comprensión y la coherencia frente al papel del docente en un escenario incluyente., al tiempo que se analizan y conocen las alternativas educativas que garanticen el derecho a la educación de las personas con discapacidad y excepcionalidad, en un

horizonte de justicia, equidad e inclusión social; haciendo un breve recorrido sobre el contexto político y global de la educación inclusiva y sus implicaciones a nivel práctico, político, cultural y social” (universidad de Antioquia, 2017, p. 2.)

De esta manera, se puede concluir que los derechos humanos representan en el contexto de la discapacidad, la posibilidad de cerrar la brecha social y la obstaculización que existe en torno al desarrollo integral de los niños y niñas que tienen algún tipo de discapacidad, los derechos humanos son claros y declaran que todos tenemos igualdad sin importar nuestra condición; es más enfatizan en que si alguien presenta una condición diferente, somos los garantes de derechos los encargados de brindar los medios, estrategias y espacios necesarios para que se desarrollen plenamente. Si bien todos los derechos humanos son fundamentales y nos permiten tener oportunidades justas en nuestra sociedad, el derecho a la educación, es imprescindible para hacer de la educación con calidad para las personas con discapacidad una realidad, donde no se trate solamente de hacerlas parte de la escuela; sino que sin importar su condición puedan ser protagonistas de las experiencias significativas.

#### **4.3.    NORMATIVIDAD Y LEGISLACIÓN PARA LOS NIÑOS Y NIÑAS CON DISCAPACIDAD**

Las normas y leyes que defienden los niños y niñas con discapacidad se convierten en un elemento muy importante para la defensa y garantía de los derechos de esta población, por esta razón es fundamental que las personas que intervienen con estos niños y niñas las conozcan, la apropien y las utilicen en los diferentes escenarios de la infancia con discapacidad. En el caso de nuestro contexto investigativo es fundamental que las

Instituciones de educación superior que forman los y las estudiantes de las licenciaturas que se relacionan con la infancia, en este caso la Universidad de Antioquia y la Universidad Católica de Oriente, orienten desde los diferentes espacios de conceptualización que están dirigidos a la discapacidad, el conocimiento de tales leyes y normativa y así sus estudiantes en formación puedan abordarlas por completo y que se conviertan en una herramienta para utilizar en el contexto educativo.

En este sentido la Universidad Católica de Oriente desde los dos programas académicos que tiene dirigidos a la discapacidad en su licenciatura en educación para la primera infancia plantea como “ofrece al docente en formación visualizar el conjunto de lineamientos que sustentan la razón de ser de una educación inclusiva desde los derechos de las personas con discapacidad, los derechos de las personas con altas capacidades y el desarrollo legislativo colombiano desde la Ley 115, actualmente reglamentada en cuanto a educación inclusiva con los decretos 1075 de 2015 y 1421 de 2017, ahondando en las orientaciones educativas en el marco de la educación inclusiva expedidas por el Ministerio de Educación Nacional Colombiano para cada una de las poblaciones entre el 2005 y 2018. Lo anterior, permite proyectarse en posibles acciones que sean consecuentes con la puesta en práctica de la educación inclusiva como enunciado máximo de acoger a quien llega a los contextos educativos y darle los medios para ocupar el espacio desde la participación y la autonomía”. (Universidad de Antioquia, 2020, p.2). Tanto en el curso de Caracterización de Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Escolar, como en el curso de inclusión educativa y dificultades de aprendizaje, de la Universidad Católica de Oriente mencionan estas normas y leyes descritas anteriormente; es decir que los dos programas académicos estarán orientados y buscarán abordar con los estudiantes en formación el mismo referente normativo y legal frente a las infancias con discapacidad.

Por su parte la Universidad de Antioquia, desde su programa de pedagogía e inclusión educativa menciona como “El reconocimiento de los derechos de la infancia y el desarrollo de políticas sociales destinadas a este grupo poblacional, han sido factores que internacionalmente han incidido en reflexiones y diálogos académicos sobre la inclusión en la educación para la primera infancia. Las disposiciones internacionales se comienzan a notar en la convención de los derechos del niño en 1989 (CDN)i y la conferencia mundial de educación para todos (EPT), celebrada en Jomtien, Tailandia, en marzo de 1990, donde se incluyen por primera vez especificaciones en relación con la atención y educación de la primera infancia. En esta misma perspectiva, el informe: la educación encierra un tesoro, patrocinado por la UNESCO en 1996, que señala la importancia de la educación de la primera infancia y de “la educación como un bien colectivo que debía ser accesible a todos” (Delors, 1996, p. 18)” (Universidad de Antioquia, 2019, p1).

Por su parte desde el programa pedagogía, inclusión y discapacidad dice que “en la actualidad, la discusión sobre la calidad de la educación y la formación idónea de los maestros, ha invisibilizado los desafíos que conlleva para las personas con discapacidad y excepcionalidad y sus alternativas educativas. Tanto el Informe de la Fundación Compartir (2013) como los lineamientos para el sistema de formación de maestros en Colombia (2013), permiten señalar la necesidad de pensar el rol del maestro en la escuela contemporánea, específicamente desde las “competencias” que se deben poner en escena durante su formación, en relación con la atención a poblaciones con discapacidad, excepcionalidad y diversas. Sobre esta situación quisiera plantearse el problema central de este semestre para pensarlo desde las experiencias concretas de diferentes personas, equipos e instituciones, de varias ciudades del país. (Universidad de Antioquia, 2017, p.3). De igual forma desde este programa académico se plantea como uno de los objetivos específicos el

“Indagar las políticas públicas y legislaciones de la educación inclusiva, desde el enfoque de derechos, de las personas en situación de discapacidad o con capacidades y talentos excepcionales”. (Universidad de Antioquia, 2017, p.4).

De igual forma, pudimos observar que desde esta asignatura de pedagogía, inclusión y discapacidad, se desarrolla un eje problemático orientado a el tema de la normatividad y la legislación sobre la discapacidad; siendo este el eje problemático dos: “Contextos internacionales, nacionales y vivenciales del camino a la educación inclusiva: ¿por qué y para qué hablamos hoy de educación inclusiva para personas con discapacidad/excepcionalidad?, que plantea además como preguntan orientadoras. ¿Cuáles son los modelos y enfoques de la discapacidad y excepcionalidad?, ¿Por qué se habla en la actualidad de educación inclusiva?, ¿Cuál es el contexto político y global para la consolidación de la educación inclusiva?, ¿Qué implica hablar de la educación inclusiva como derecho?, ¿Qué dicen las familias y personas con discapacidad sobre la inclusión en las escuelas? Y desde su descripción propiamente plantea un recorrido histórico y modelos explicativos de la discapacidad, convención internacional de derechos de las personas con discapacidad, decreto 366 de 2009 y Ley Estatutaria de Discapacidad de 2013: ¿garantizan el derecho a la educación?, avances y barreras del derecho a la educación de las PCD y excepcionalidad en Colombia, contexto internacional: una agenda global hacia la Educación para todos ( EPT) y la política pública de discapacidad en Medellín: un asunto de derechos” (Universidad de Antioquia, 2017, p. 6).

De esta manera se puede concluir la importancia de que las instituciones de educación superior brinden a sus estudiantes en formación la posibilidad de abordar la normatividad y legislación que se refiere a la discapacidad; en este caso propiamente la infancia con discapacidad, es fundamental que se desarrollen competencias y conocimientos que

conviertan la legislación y la normatividad en una herramienta imprescindible del maestro que interviene con esta población; ya que dentro de nuestro contexto observamos como en muchos casos los derechos de esta población se ven vulnerados por desconocimiento; ya que existen múltiples normas y leyes que los defienden y protegen frente a cualquier vulneración.

Es muy importante que el abordaje que se haga desde estas asignaturas frente a la normatividad y legislación para los niños y niñas con discapacidad sea amplio y este actualizado, que los maestros en formación tengamos la posibilidad de conocer todos estos referentes legales no solo a nivel nacional; sino también internacional y que los podamos apropiar para convertirnos en verdaderos garantes de derechos de los niños y niñas con discapacidad.

## **CONCLUSIÓN**

La infancia es la población central que nos convocó dentro de esta investigación, ya que nuestro proceso de formación está enfocado precisamente en una licenciatura para atender la infancia, teniendo en cuenta que se sigue esta misma línea desde la licenciatura tanto de la Universidad de Antioquia, como la licenciatura que oferta la Universidad católica de Oriente. Estar inmersas dentro de los contextos infantiles y poder presenciar de primera mano todas las experiencias que se tejen en estos lugares fue una de las principales motivaciones para emprender este proceso investigativo; tras observar las múltiples necesidades y desafíos que se plantean al desarrollar procesos educativos y pedagógicos con la infancia decidimos enfocar la investigación a la infancia con discapacidad propiamente; porque es un asunto que no todos los profesionales de la educación quieren

enfrentar, ni mucho menos intervenir, incluso no por cuestiones de gusto; sino porque no tienen la formación necesaria y pertinente para hacerlo.

La Infancia no puede reducirse a un paso para la edad adulta, ni mucho menos a un momento del ciclo vital de la vida del ser humano como se ha definido a través de múltiples investigaciones o autores, la infancia es un espacio en sí mismo con características y particularidades propias, que por ende requiere intervenciones específicas por parte de profesionales formados adecuadamente para ello, en este sentido la infancia se convierte en un espacio de reflexión crítica para atender sus necesidades, intereses y singularidad. Tras realizar este proceso investigativo se pudo develar la importancia de que los profesionales de la educación tengan una formación pertinente para que al enfrentar contextos de infancias con discapacidad tengan los conocimientos conceptuales, teóricos y prácticos para hacerlo de la mejor manera, es fundamental que tengan claro su rol y eliminemos por completo la tendencia que algunos maestros tienen a patologizar la infancia, ya que en algunos casos los docentes toman mayor tiempo rotulando a sus estudiantes con las tipologías de discapacidad existentes, que buscando la manera de realizar intervenciones significativas que transformen sus vidas y las de sus familias.

## CONCLUSIONES DEL PROYECTO

- El proceso investigativo, es sin duda la mejor herramienta del maestro para construir conocimientos e intervenir situaciones del contexto que le inquietan, en este caso quisimos abordar la formación docente como tal, para generar un proceso que aportara a nuestra cualificación docente y a través de la consolidación de herramientas teóricas y prácticas, develar la necesidad de adquirir competencias y conocimientos para atender la discapacidad en los escenarios educativos debido a los vacíos académicos con que nos enfrentamos al llegar a muchos de estos espacios, de esta manera el proceso investigativo fue la posibilidad de redireccionar la formación docente en la universidad de Antioquia y en la Universidad Católica de oriente y aportar esta construcción a dichas instituciones de educación superior como un insumo fundamental para que mejoren y enriquezcan los procesos académicos que orientan propiamente en sus licenciaturas que se relacionan con la infancia.
- La infancia como espacio de reflexión crítica, se convierte en la base central de este proceso investigativo, se han realizado muchas investigaciones en torno a la discapacidad, la infancia, los entornos escolares, los recursos, las estrategias, entre muchos otros temas que se relacionan con este campo; sin embargo fue fundamental analizar, comprender y develar los procesos de formación que están asumiendo los profesionales que van a intervenir esta población directamente, entender como organizan y plantean las

instituciones de educación superior sus planes de estudio en relación a las asignaturas enfocadas a la discapacidad; que es el otro elemento clave de esta investigación; ya que la infancia con discapacidad es la población que nos suscita en este proceso, develar si los maestros en formación al desempeñarnos en contextos, tenemos las competencias suficientes y necesarias para intervenir y apoyar de manera significativa los procesos donde están inmersos los niños y niñas, es necesario que la discapacidad no solo sea un tema común en los discursos educativos actuales; sino que se convierta en una realidad donde se garantizan los derechos de los niños y niñas con discapacidad y en general de todos los infantes que están los entornos escolares, a través de profesionales de la educación que están realmente formados para hacer de la diversidad una posibilidad para construir conocimientos y experiencias significativas; brindando una educación con calidad y pertinencia.

- Nuestra investigación se consolida a través de una monografía, donde se pudieron plasmar los aspectos más importante develados a través de nuestra investigación, allí emergen cuatro capítulos centrales que permiten analizar la formación profesional que están recibiendo los y las estudiantes de las licenciaturas dirigidas a la infancia de la universidad de Antioquia y la Universidad Católica de Oriente en relación a la discapacidad propiamente, estableciendo conceptos claves que surgen a partir del análisis realizado a los programas académicos de las asignaturas

enfocadas a la discapacidad de dichas instituciones de educación superior:  
quienes además siguen una línea muy similar en la

## Bibliografía

LEY GENERAL DE EDUCACION . (1994).

LEY ESTATUTARIA 1618 . (2013).

LEY 1804. (2016). 1.

DECRETO 1421. (2017).

Agudelo, S. (s.f.).

Alice, N. S. (s.f.).

Alice, N. S. (s.f.). Fomento de la educacion inclusiva de personas con discapacidad.

Calvo, G. (2014). La Educación Inclusiva implica algo más que cambios normativos.

Clavo, G. (s.f.). Actualmente la escuela necesita garantizar una educación de calidad a toda la población, ya que, si bien son muchos los que ingresan, pero son pocos los que permanecen y logran los aprendizajes necesarios para un buen desempeño. Esta situación es todavía.

Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las personas con discapacidad. (s.f.).

Díaz, P. E.-R. (s.f.). EDUCACIÓN INCLUSIVA Y DIVERSIDAD FUNCIONAL: CONOCIENDO REALIDADES, TRANSFORMANDO PARADIGMAS Y APORTANDO ELEMENTOS PARA LA PRÁCTICA .

Discapacidad, C. d. (s.f.). ABECE DE LA DISCAPACIDAD. *MINISTERIO DE SALUD* .

Durán, G. D.-G. (2017). La formación del profesorado para la educación enclusiva: Un proceso de desarrollo profesional y de mejora de los centros para atender la diversidad.

EDUCACION, M. D. (s.f.). DECRETO DE EDUCACION INCLUSIVA PARA POBLACIONES CON DISCAPACIDAD.

Fermín, M. (s.f.). Retos en la formacion del docente de educacion inicial: la atencion a la diversidad.

Gonzales, O. I.-B. (2015). FORMACIÓN DEL PROFESORADODE EDUCACIÓN INCLUSIVA: RETO DOCENTEDE LA EDUCACIÓN ESPECIAL.

González, M. (s.f.). Educacion para todos: formación docente genero y atencion a la diversidad.

Grande, f. P.-G. (2015). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN LA EDUCACIÓN INFANTIL: PROPUESTAS BASADAS EN LA EVIDENCIA.

HERNÁNDEZ, A. T. (s.f.).

<https://definicion.de/licenciatura/>. (s.f.).

- DECRETO 1278 Estatuto de Profesionalización Docente. (Junio de 2002).
- Lugo, A. L.-S. (s.f.). La Discapacidad en Colombia: Una mirada Global .
- Luz Helena Lugo Agudelo, V. S. (s.f.).
- Miguélez, M. M. (s.f.). HERMENAUTICA Y ANALISIS DEL DISCURSO COMO METODO DE INVESTIGACION SOCIAL.
- Miguélez, M. M. (s.f.). HERMENÉUTICA Y ANÁLISIS DEL DISCURSO. *Universidad Simón Bolívar*.
- Morella Arráez, J. C. (s.f.). La Hermenéutica: una actividad interpretativa . *Instituto Pedagógico de Barquisimeto Luis Beltrán Prieto Figueroa*.
- MSc. José Antonio Nieva Chaves<sup>1</sup>, D. C. (sep-dic 2016). UNA NUEVA MIRADA SOBRE LA FORMACIÓN DOCENTE. *SeiELO, revista universidad y sociedad*.
- Muñoz, v. M.-L.-A. (2015). Concepciones docentes para responder a la diversidad: ¿Barreras o recursos para la inclusión educativa?\*
- NACIONAL, M. D. (s.f.).
- Naranjo, B. A. (s.f.). Fomento de la Inclusión educativa de personas con discapacidad.
- Ochoa, M. (s.f.). TRES MIRADAS A LA FORMACION DOCENTE. *ALtablero*.
- OMS, O. M. (Ginebra, Suiza 2001). Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud,.
- Organización Mundial de la Salud OMS. (s.f.).
- Padilla, M. A. (2014). Inclusión Educativa de personas con discapacidad.
- Pizano, L. (s.f.). Tres miradas a la formación docente.
- Quintero, G. R. (2016). LA FORMACIÓN INTEGRAL DE LAS MAESTRAS PARA LA PRIMERA INFANCIA: UN RETO INAPLAZABLE.
- ROMAÑACH JAVIER, L. M. (s.f.). Diversidad funcional .
- UNESCO. (2013- 2014 PARIS). Enseñanza y Aprendizaje: lograr la calidad para todos. Informe de seguimiento de la EPT en el mundo.
- Velez, I. T. (2013). LA EDUCACIÓN INCLUSIVA EN DOCENTES EN FORMACIÓN: SU EVALUACIÓN A PARTIR DE LA TEORÍA DE FACETAS.

Universidad de Antioquia (2019), *programa licenciatura en educación infantil*, curso pedagogía e inclusión educativa.

Universidad de Antioquia (2017), *programa licenciatura en educación infantil*, curso Pedagogía, inclusión y discapacidad.

Universidad católica de oriente (2020) *programa licenciatura en educación para la primera infancia*, curso Caracterización de Necesidades Educativas Especiales e Inclusión Escolar.

Universidad católica de oriente (2020) *programa licenciatura en educación para la primera infancia*, curso Inclusión Educativa y Dificultades de Aprendizaje.

Álvarez, Montoya, Muñoz (2020) “*Retos Académicos de La Formación Profesional Y Disciplinar de Agentes Educativos Para La Primera Infancia*”, grupo de investigación SER de la universidad católica de oriente.